

# Informe Tributario y de Gestión Informe de Gestión

Enero-junio 2014



## Informe de Gestión 2o. Trim 2014

### Estructura del SAT

Organigrama del SAT

Evolución por tipo de contratación

### Contribuyentes activos

Composición del padrón de contribuyentes

### Devoluciones

Histórico Anual

Trimestral acumulado

ISR

IVA

### Fiscalización

Histórico Anual

Trimestral acumulado

Recaudación por actos de fiscalización

Actos de fiscalización – Contribuciones cobradas

Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora

Rentabilidad





## Informe de Gestión 2o. Trim 2014

### Cartera de créditos fiscales

Número de créditos e importe de la cartera

Importe mensual recuperado

### Juicios

Histórico Anual

Trimestral

Definitivas

Segunda instancia

Primera instancia

### Juicios de amparo contra actos

Juicios favorables y desfavorables





## Informe de Gestión 2o. Trim 2014

### Programa Anual de Mejora Continua

Avances de resultados

### Costo de la Recaudación

Histórico Anual

Histórico Trimestral

### Fideicomisos

Avances

FACLA

FIDEMICA

### Transparencia

Solicitudes recibidas

Tasa de transparencia





## Informe de Gestión 2o. Trim 2014

Programa PARTicipa con Civismo

Programa de Administración de Proyectos

Combate a la corrupción

Indicador General de Percepción de la Corrupción en el SAT

Imagen General del SAT

Combate a la evasión fiscal

Estudios de Evasión Fiscal

Programa Integral de Combate a la Evasión

Combate al Contrabando

Gestión Aduanera

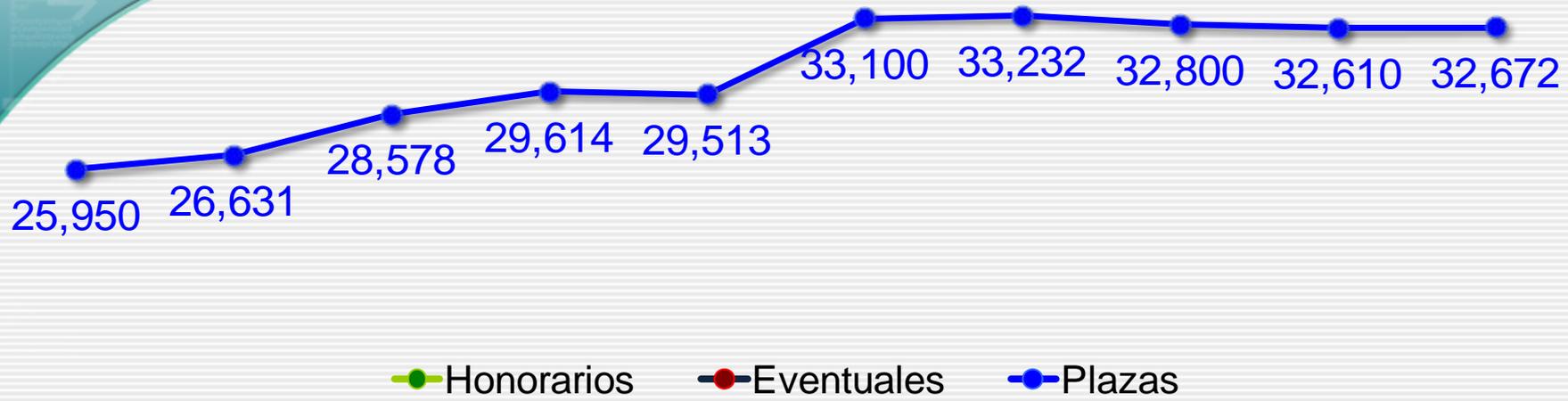




# Recursos Humanos

## Evolución por tipo de contratación

Datos al 30 de junio de cada año



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SAT

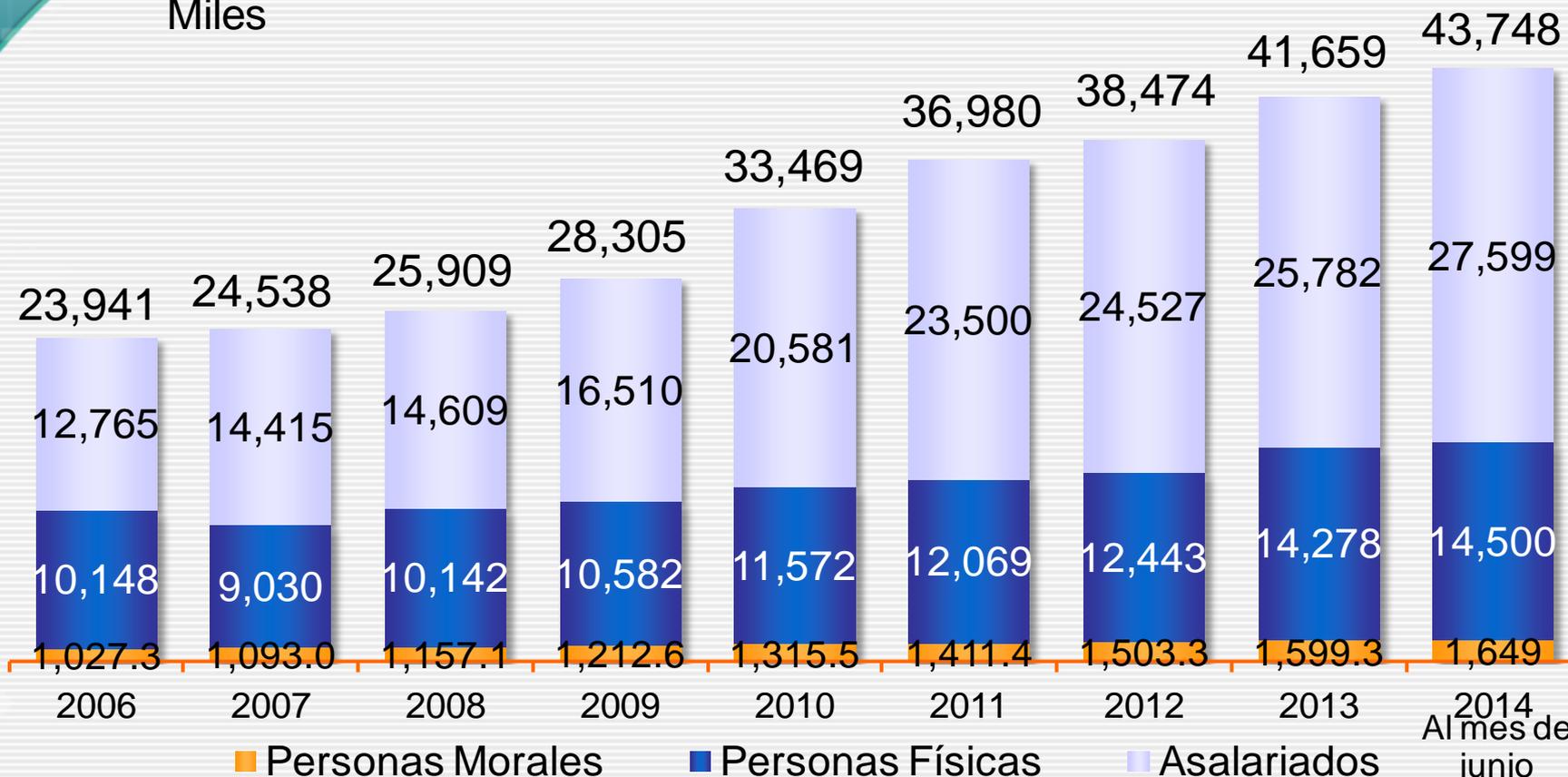
# Contribuyentes Activos

## Composición del padrón de contribuyentes

### Histórico Anual

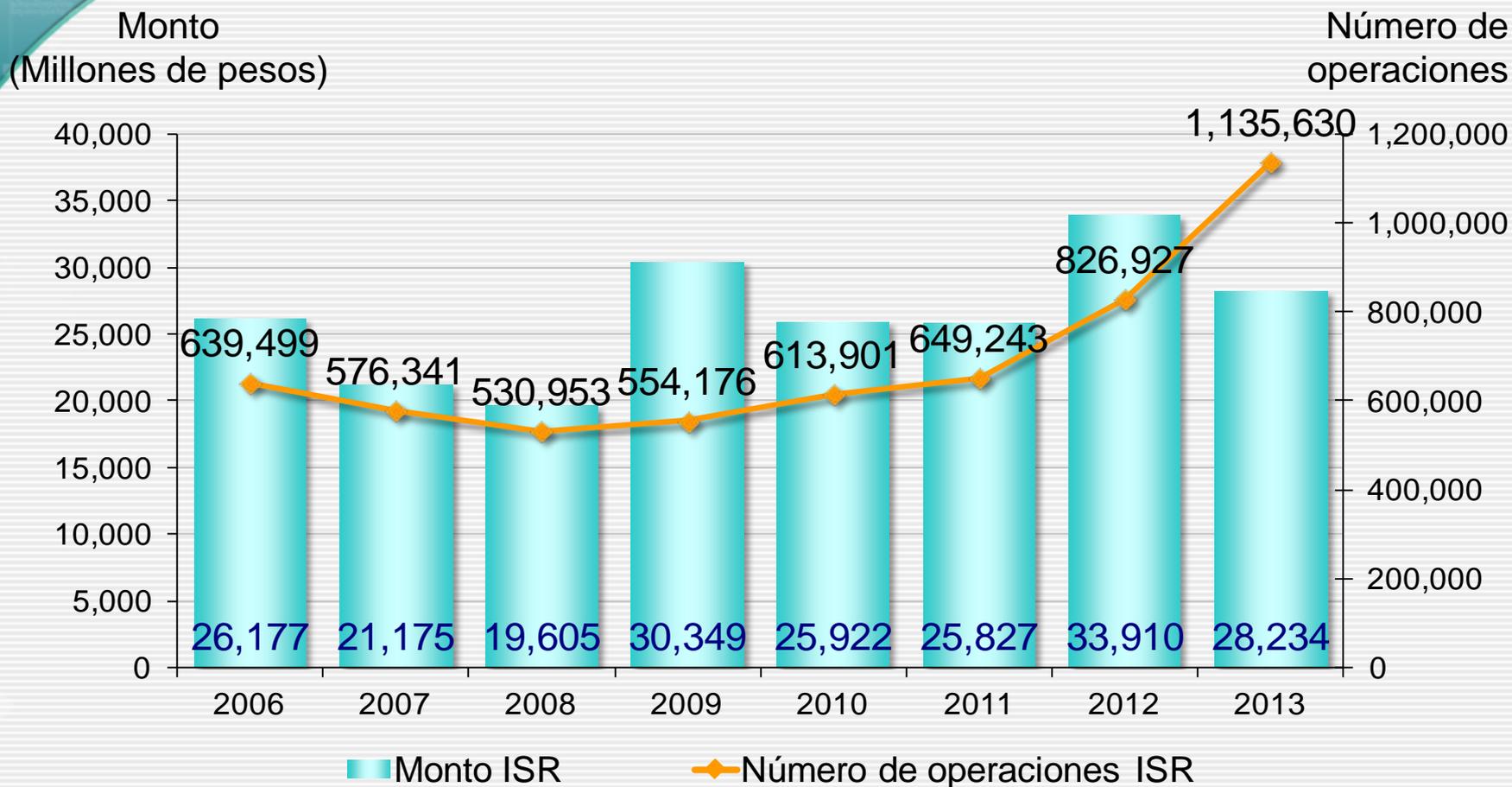


Miles

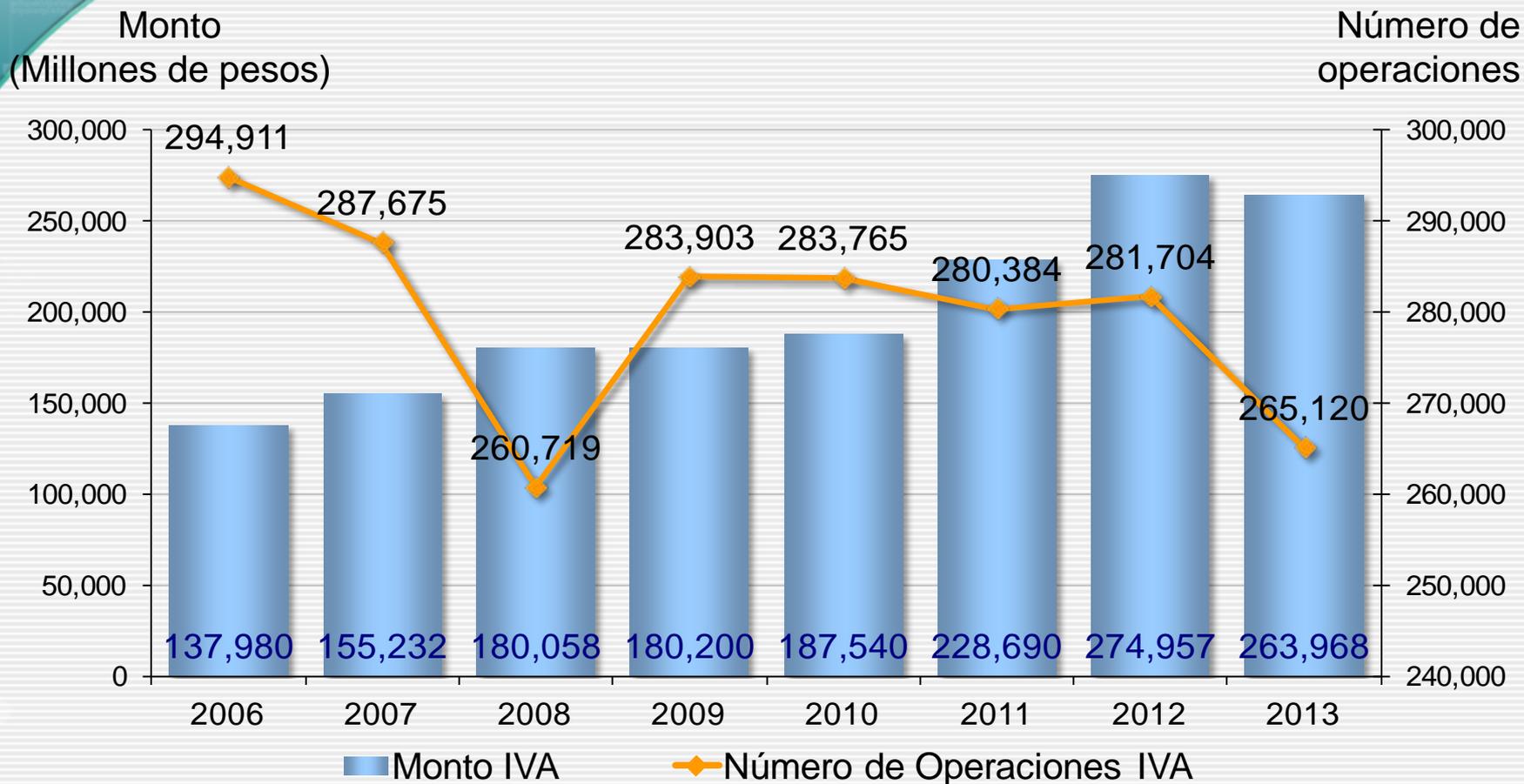


La disminución de los contribuyentes personas físicas y el aumento de los asalariados en 2007, se debe a que a partir de ese año se definió agrupar en el rubro de asalariados, a los asalariados inscritos por el patrón y a los inscritos por cuenta propia. Estos últimos, hasta el año 2006 estaban incluidos dentro de las personas físicas. Las cifras corresponden al cierre de cada ejercicio.

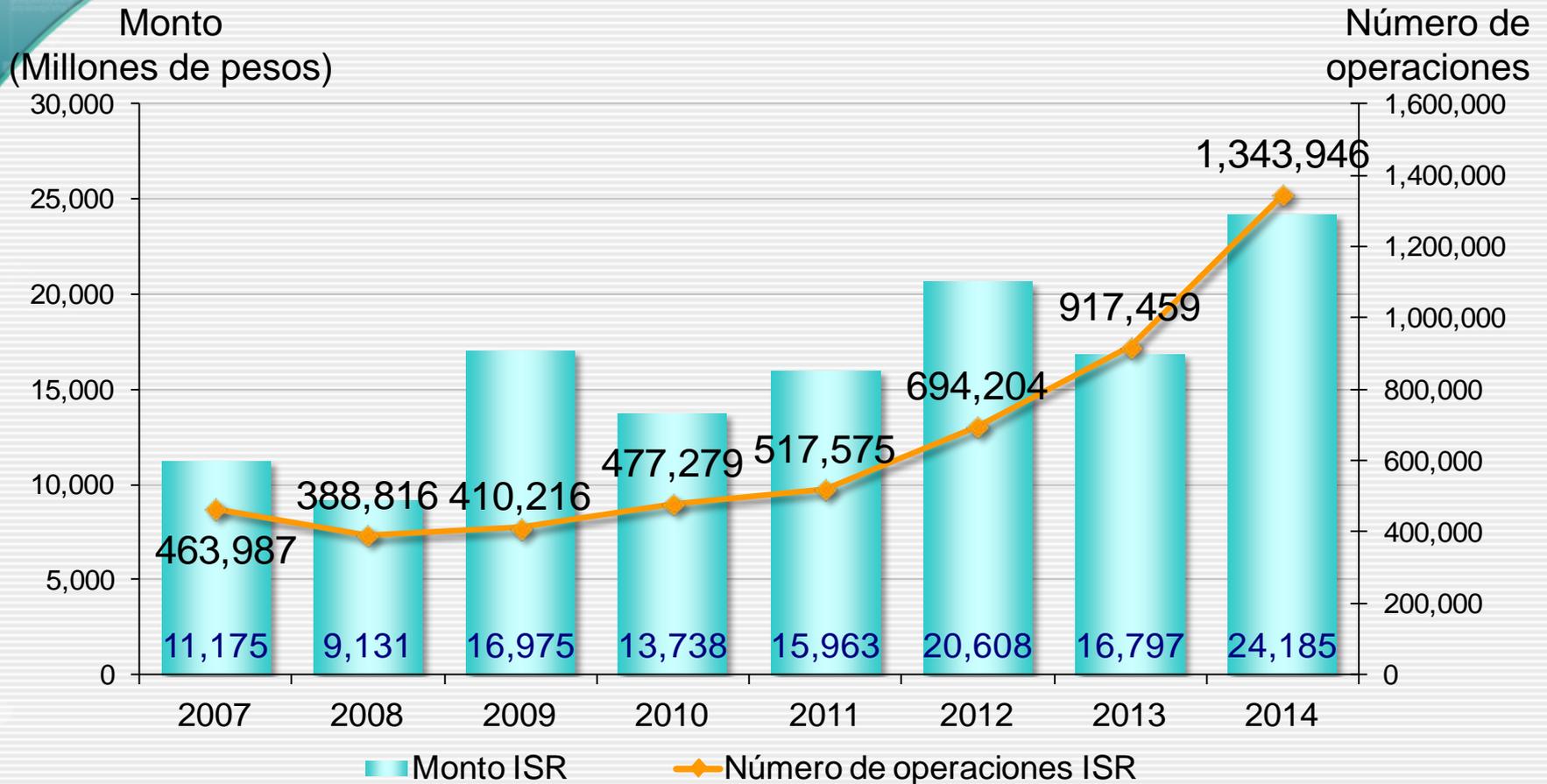
FUENTE: SAT



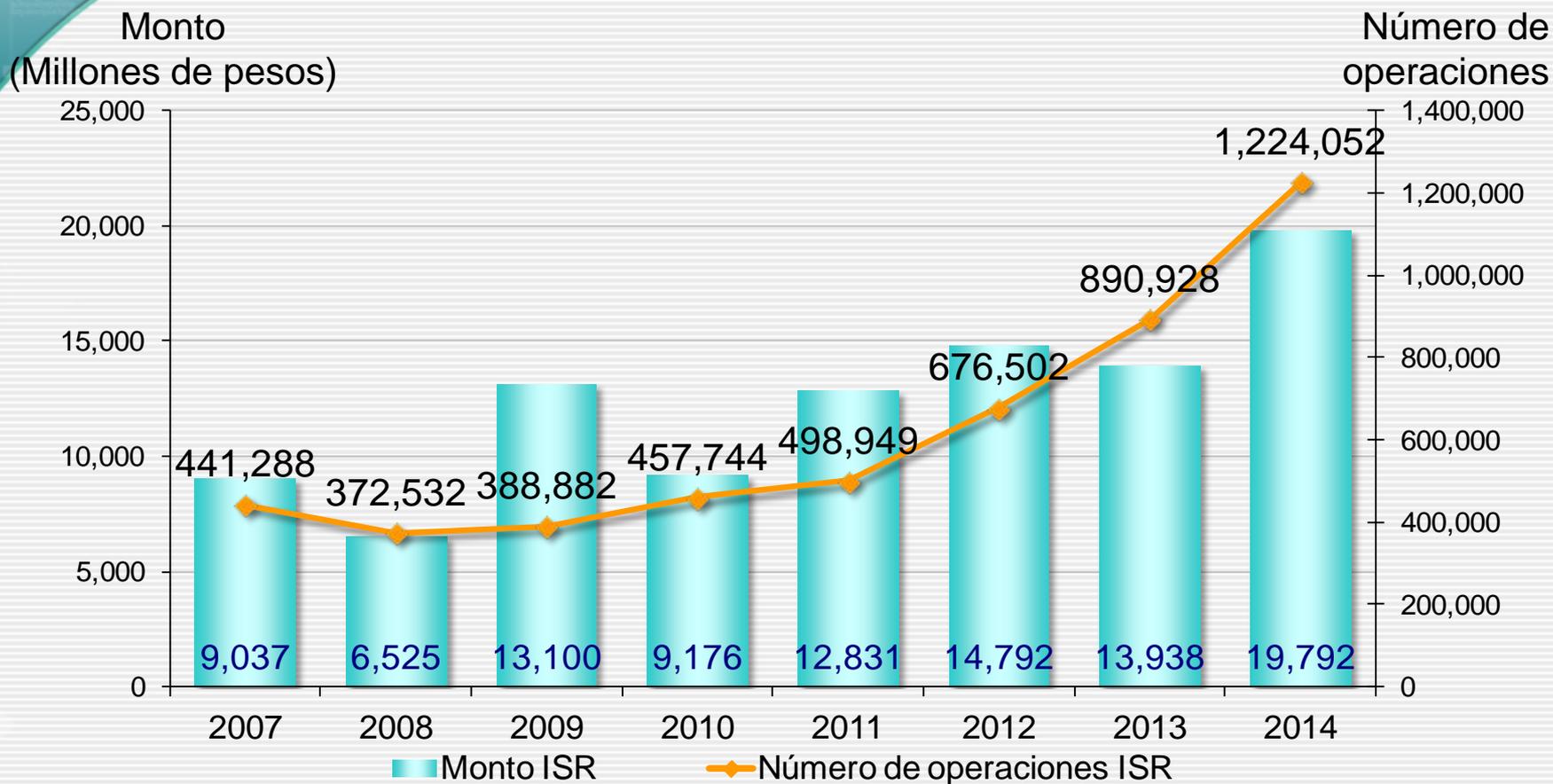
FUENTE: SAT



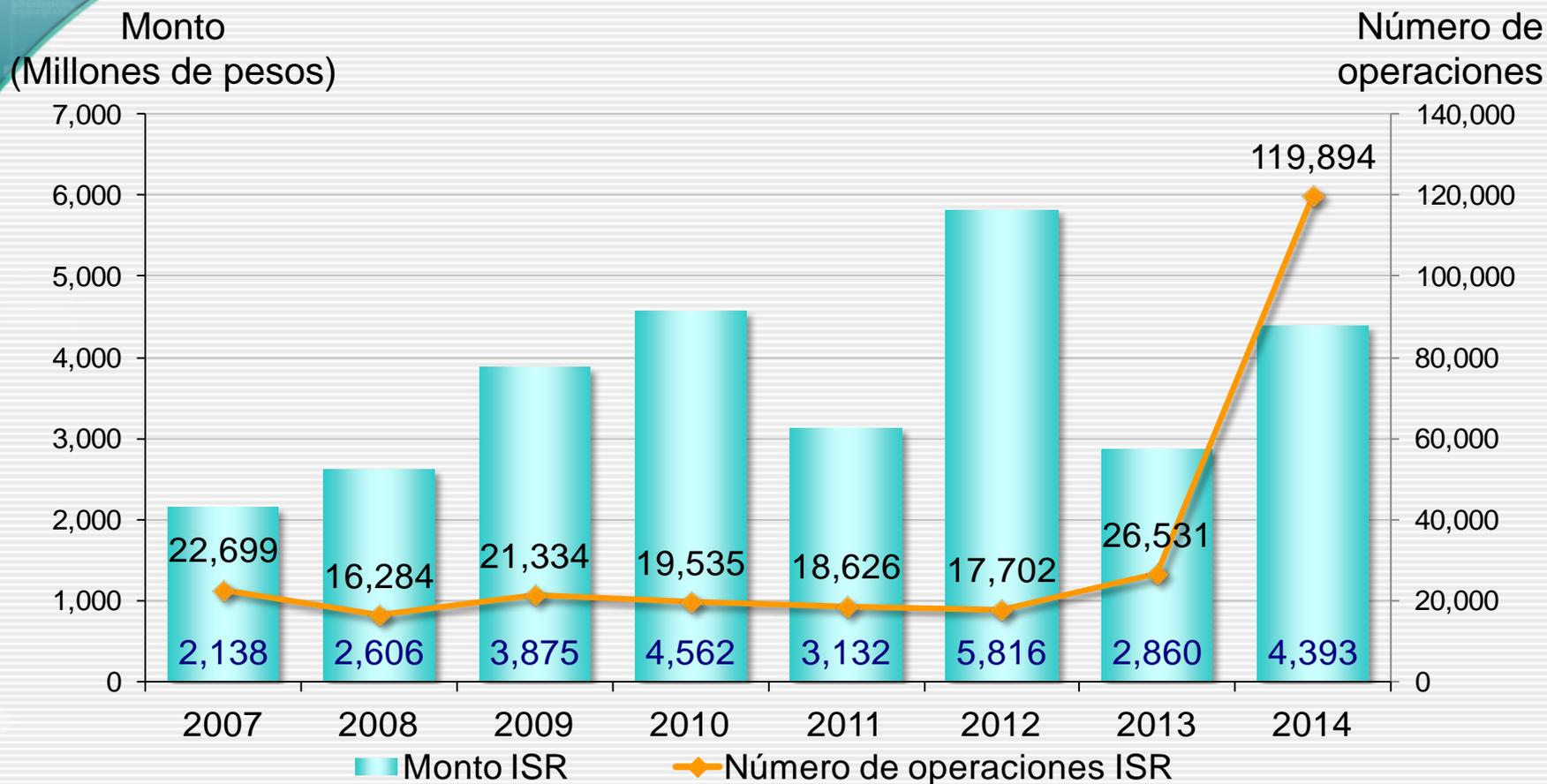
FUENTE: SAT



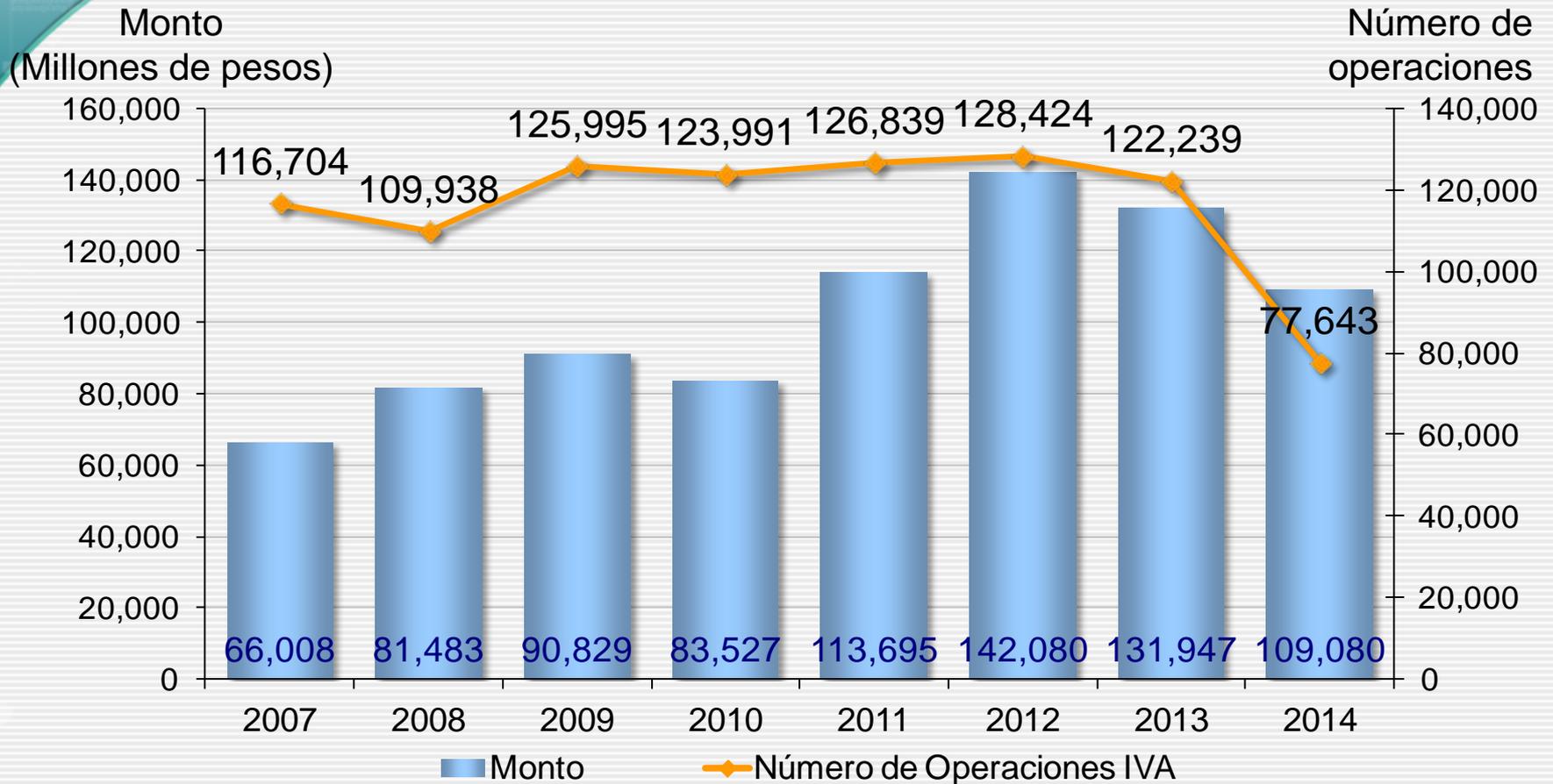
FUENTE: SAT



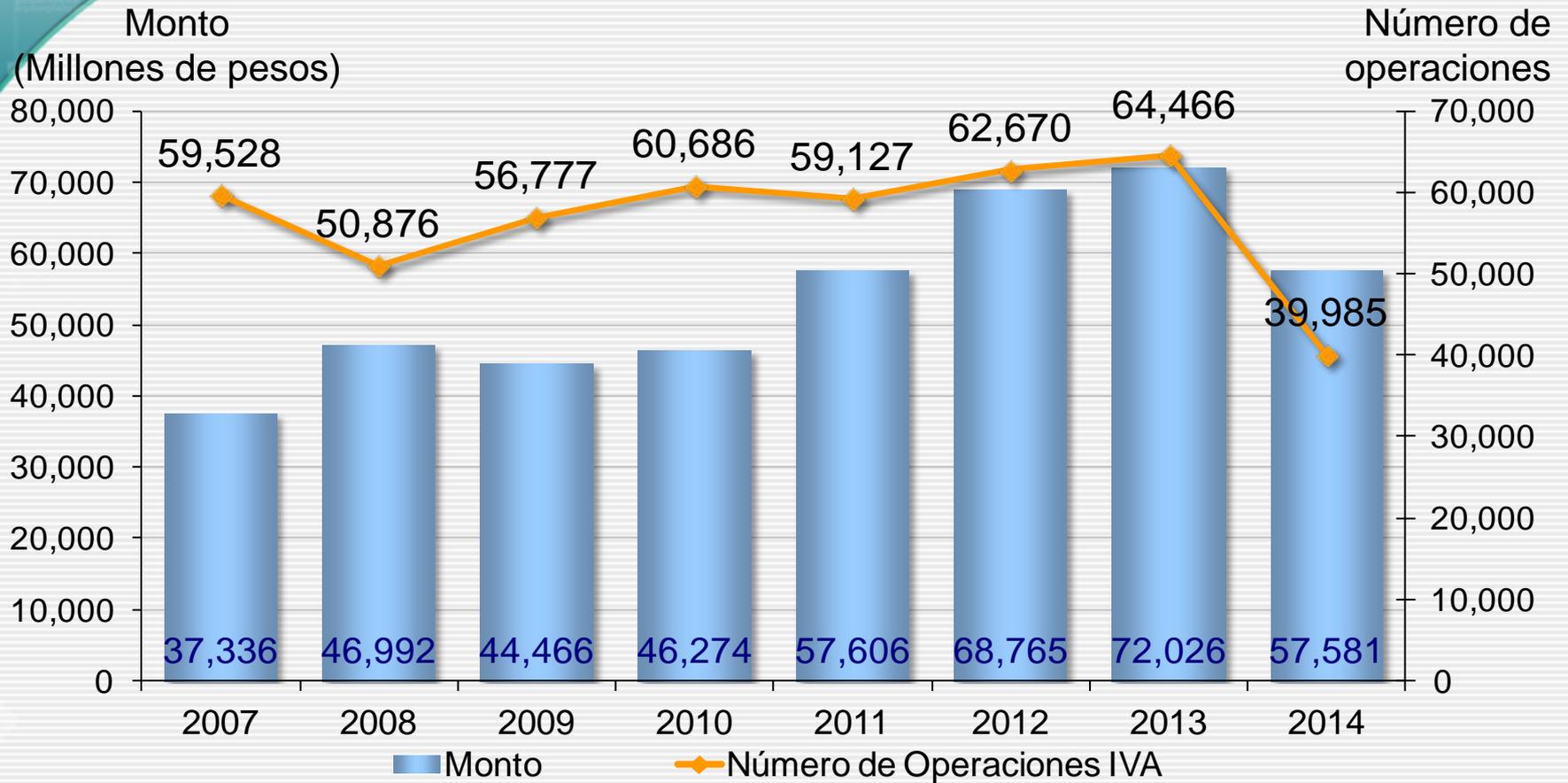
FUENTE: SAT



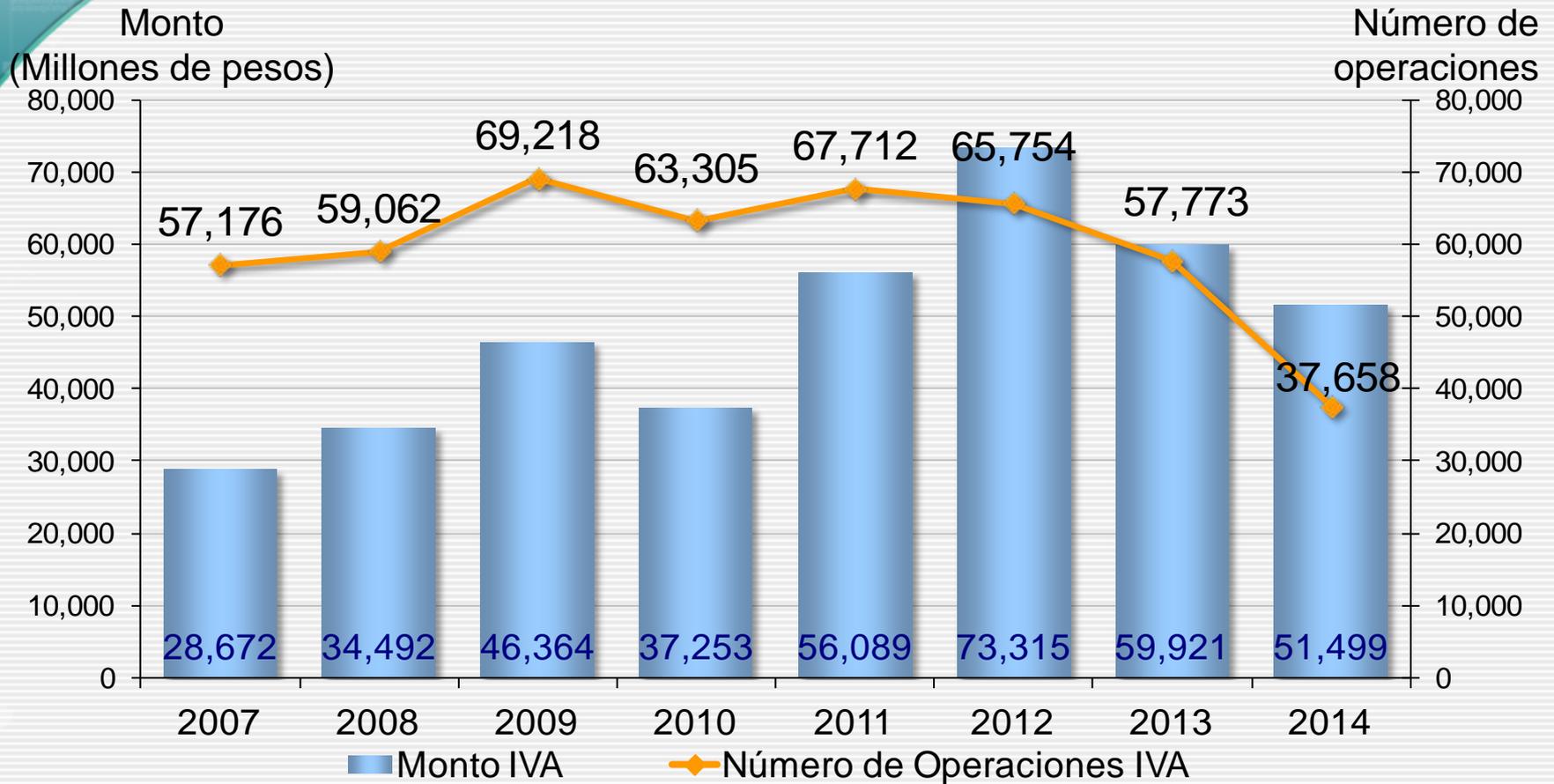
FUENTE: SAT



FUENTE: SAT

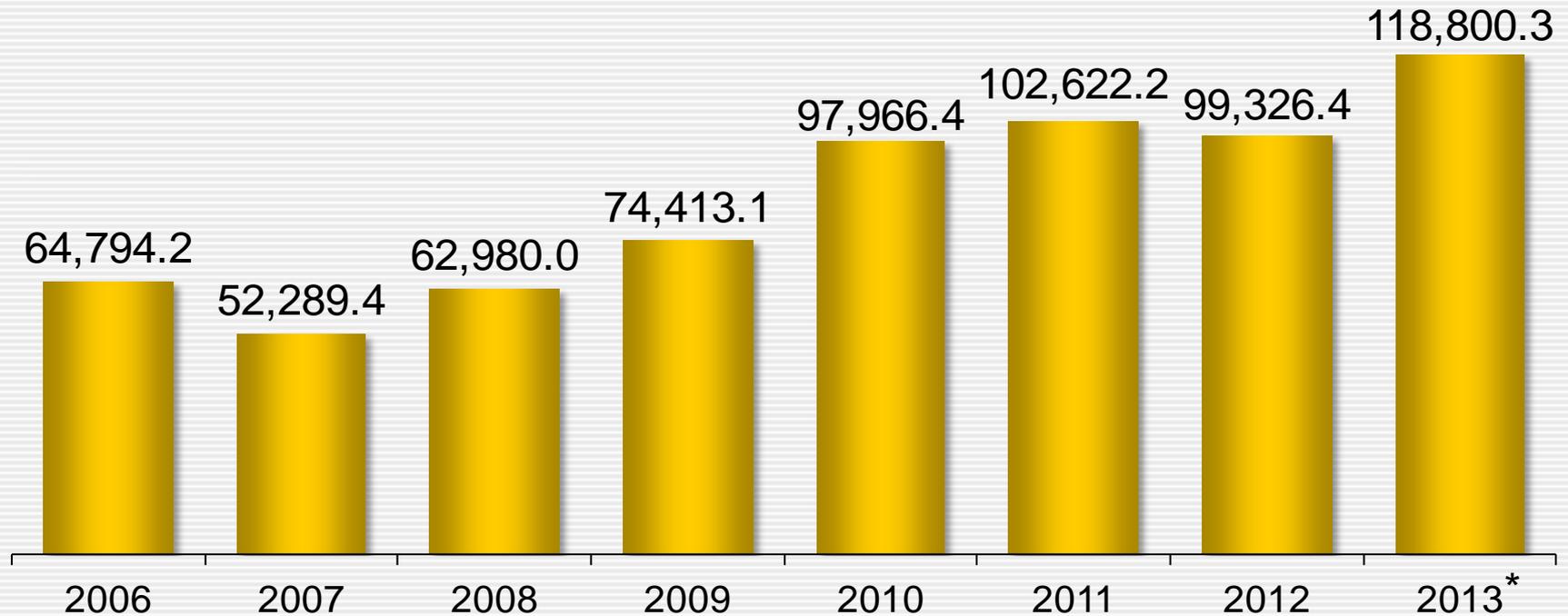


FUENTE: SAT



FUENTE: SAT

Millones de pesos



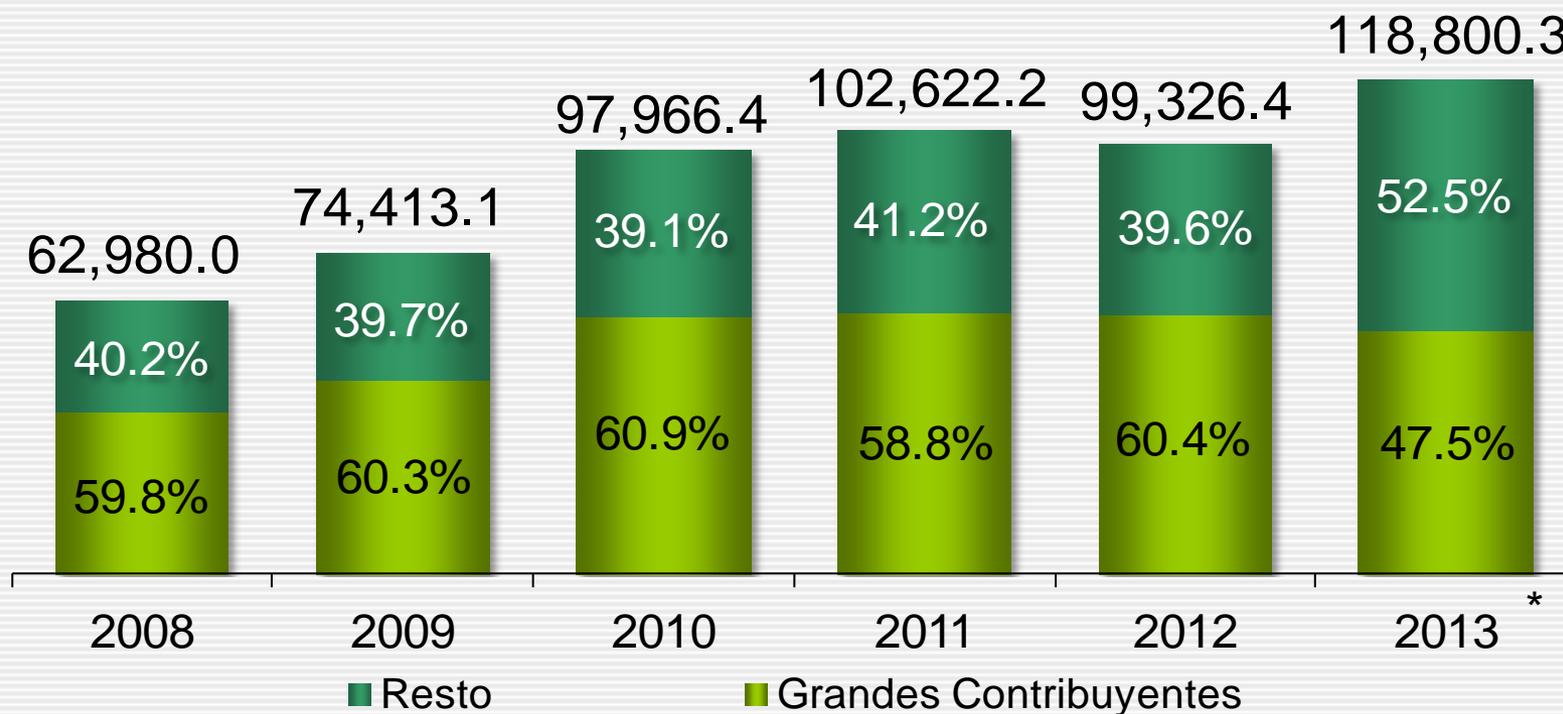
Cifras preliminares sujetas a revisión.

\* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente"; considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: SAT

Porcentaje respecto al total

Millones de pesos

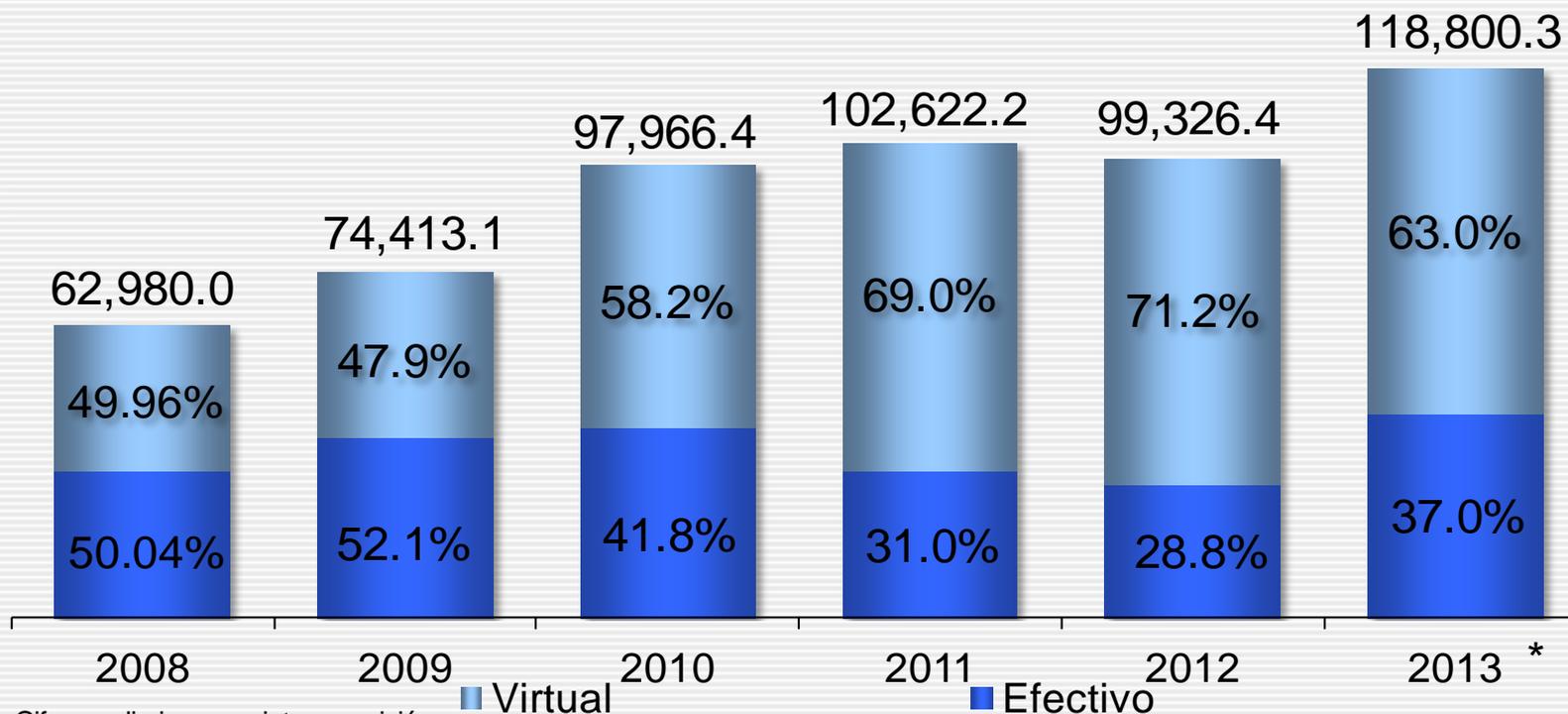


Cifras preliminares sujetas a revisión.

\* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente"; considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior. Fuente: SAT

Porcentaje respecto al total

Millones de pesos



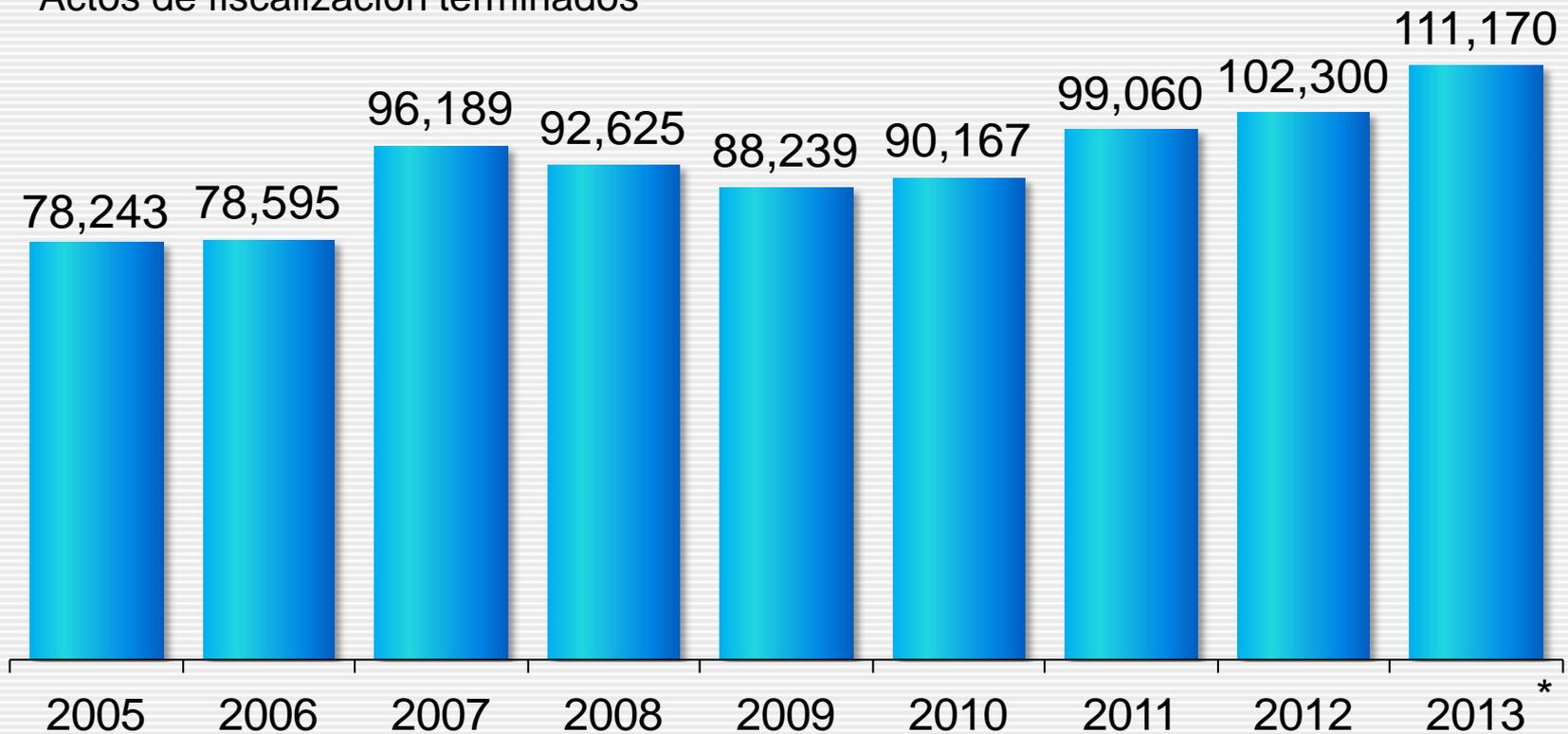
Cifras preliminares sujetas a revisión

**Cifras Virtuales:** Pagos que no ingresan en efectivo a la Federación: Disminución de saldos a favor, disminución de pérdidas fiscales, adjudicación de vehículos y mercancías, amortización de pérdidas de ejercicios fiscales anteriores al revisado, diferencias determinadas en crédito al salario y crédito diesel, dación en pago o en especie, diferencia en pago en parcialidades entre la totalidad del crédito y las parcialidades efectivamente pagadas.

\* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente"; considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: SAT

Actos de fiscalización terminados

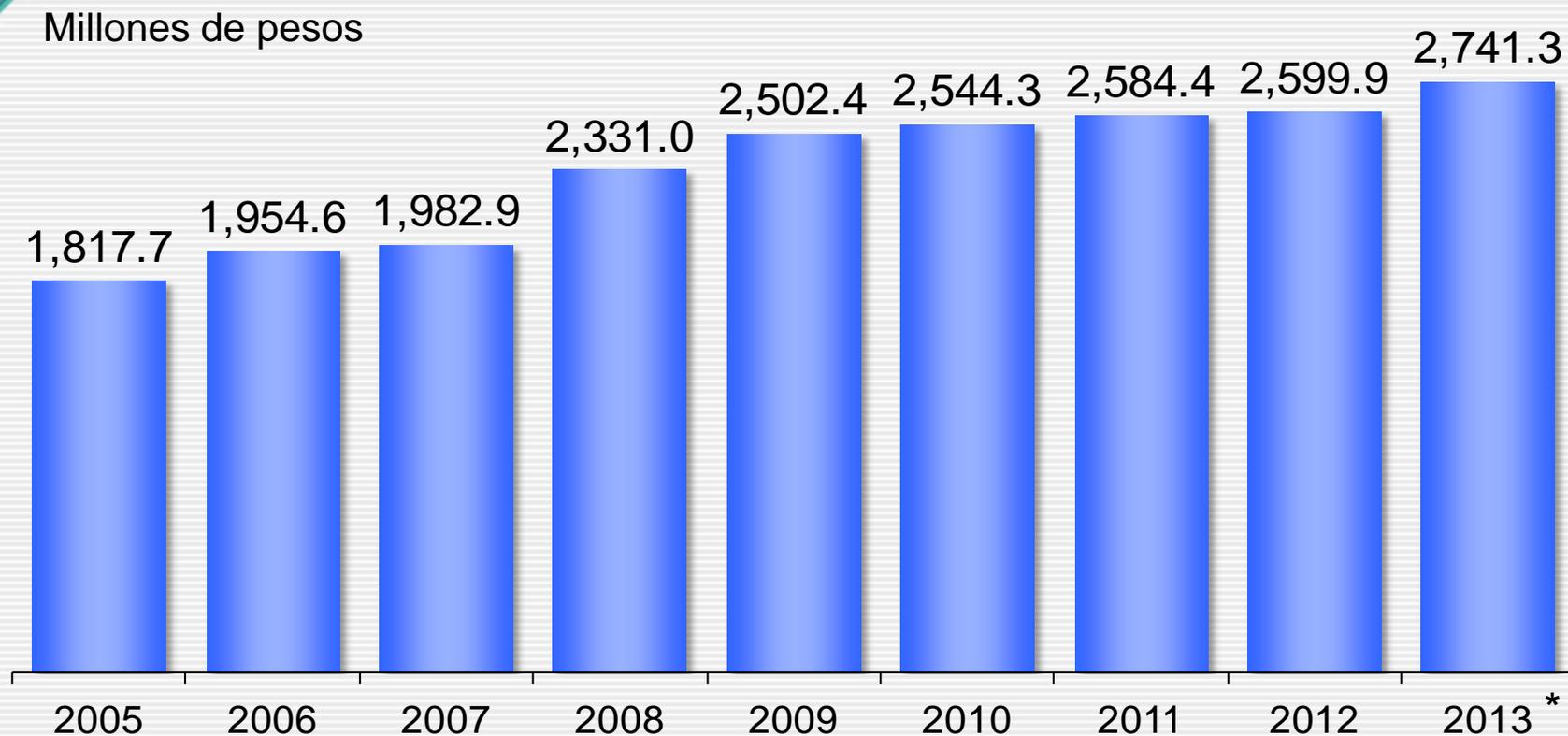


Cifras preliminares sujetas a revisión.

\* Considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.



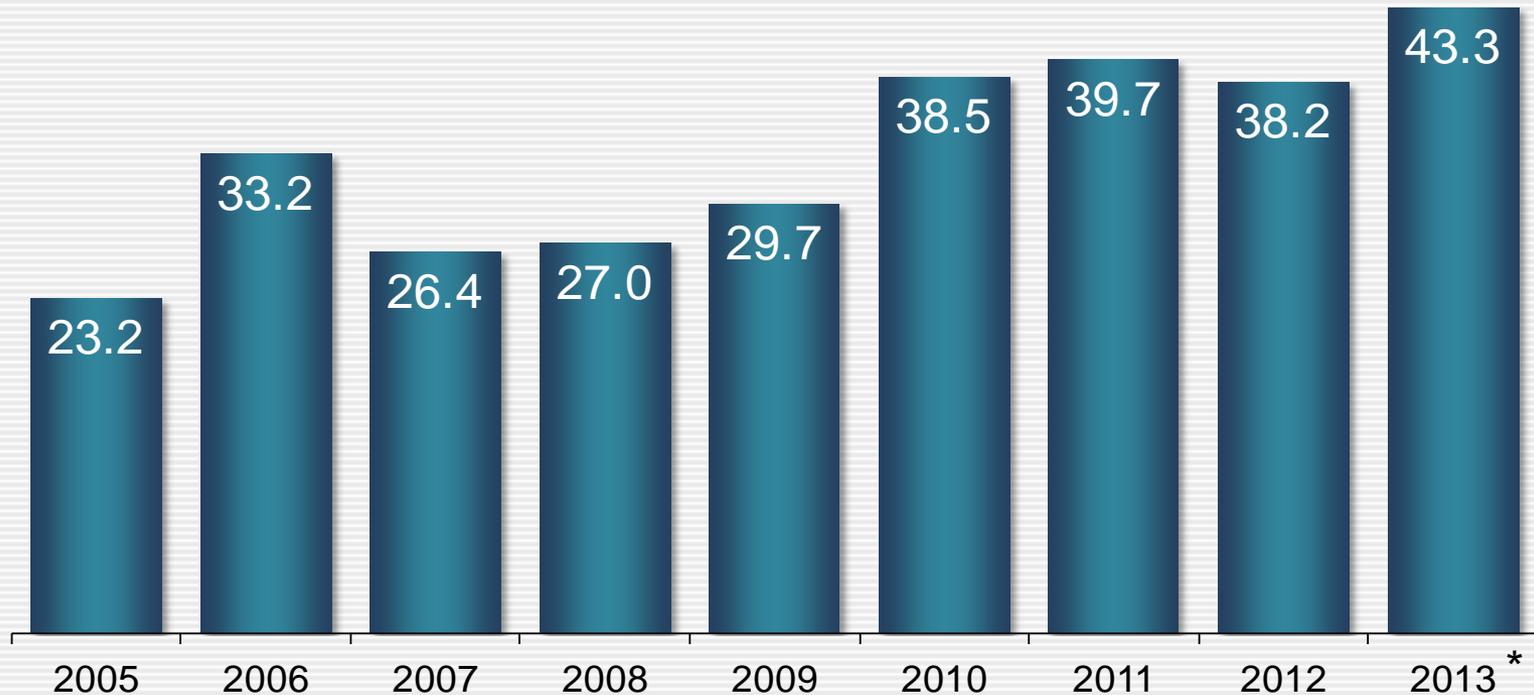


Cifras preliminares sujetas a revisión.

\* Considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

Pesos obtenidos por cada peso  
erogado en fiscalización



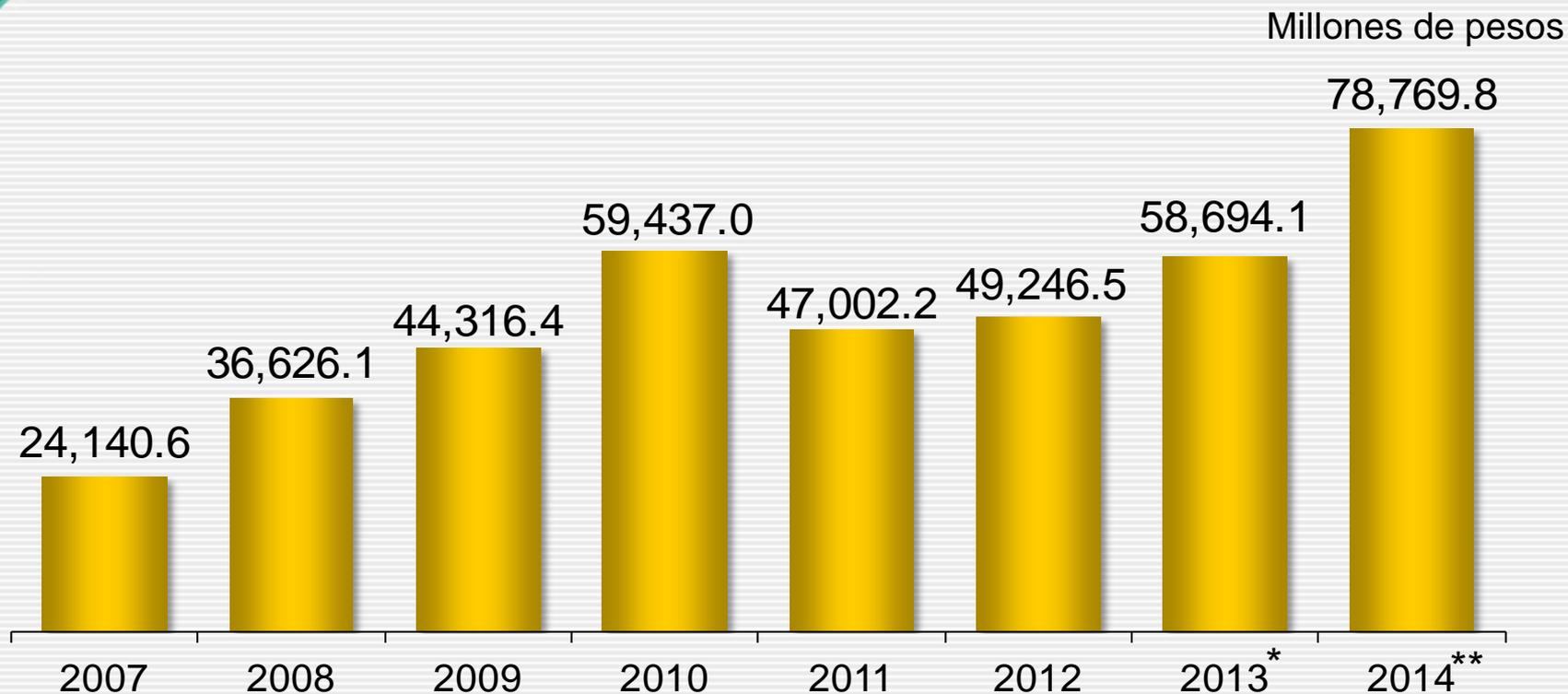
Cifras preliminares sujetas a revisión.

Para todos los años considera cifras cobradas y virtuales.

\* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente"; considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

Enero - junio



Cifras preliminares sujetas a revisión.

\* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente";

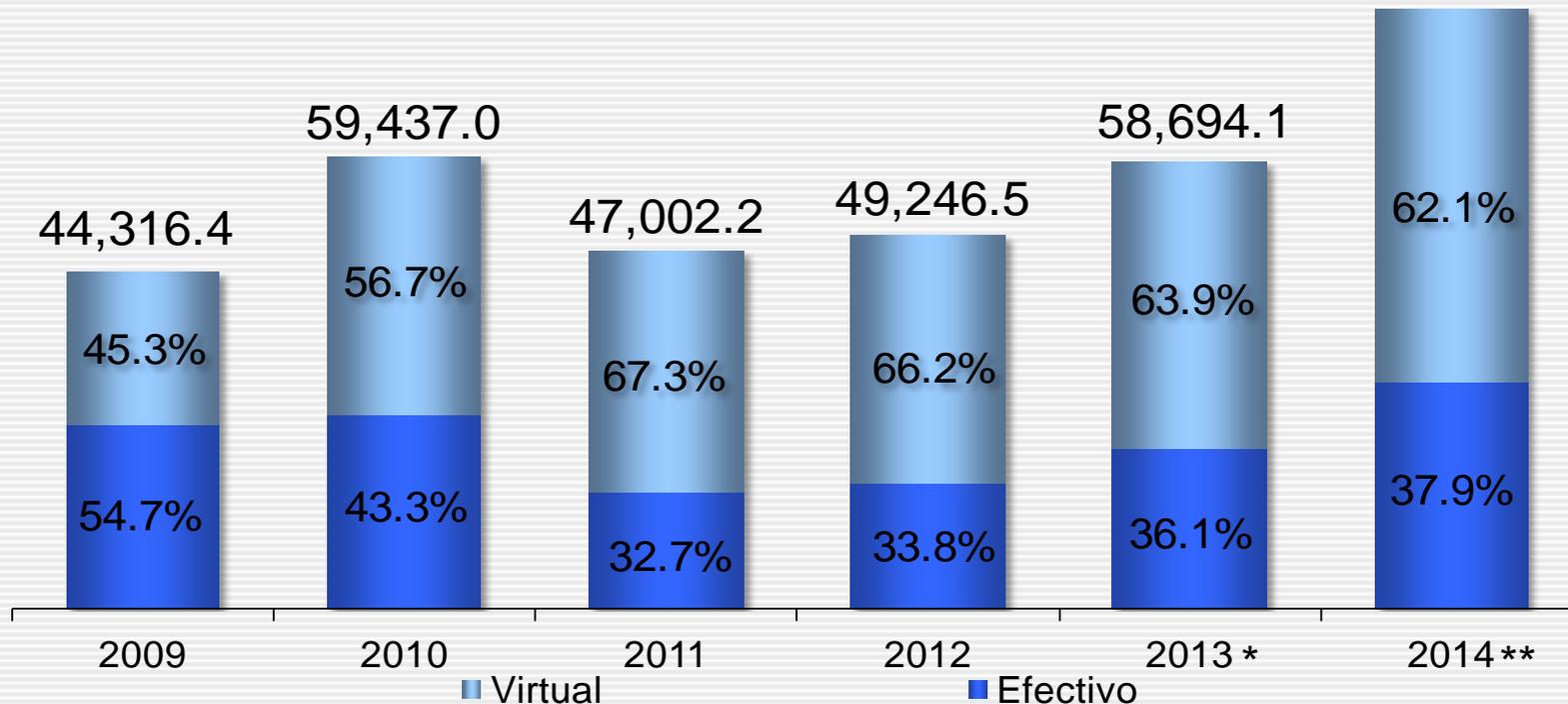
\*\* Considera cifras efectivamente cobradas y virtuales de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: SAT



Porcentaje respecto al total

Millones de pesos 78,769.8



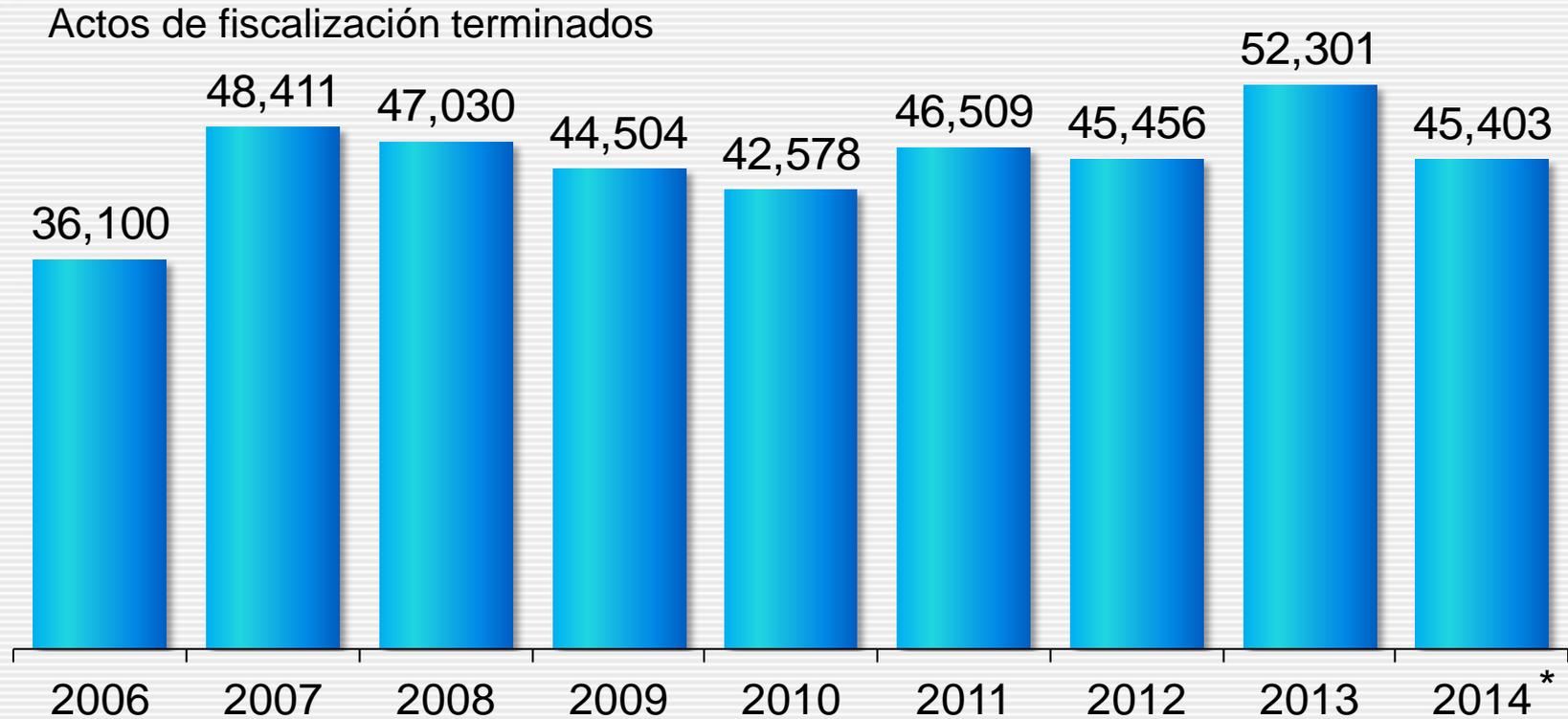
Cifras preliminares sujetas a revisión

**Cifras Virtuales:** Pagos que no ingresan en efectivo a la Federación: Disminución de saldos a favor, disminución de pérdidas fiscales, adjudicación de vehículos y mercancías, amortización de pérdidas de ejercicios fiscales anteriores al revisado, diferencias determinadas en crédito al salario y crédito diesel, dación en pago o en especie, diferencia en pago en parcialidades entre la totalidad del crédito y las parcialidades efectivamente pagadas.

\* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente";

\*\* Considera cifras efectivamente cobradas y virtuales de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: SAT

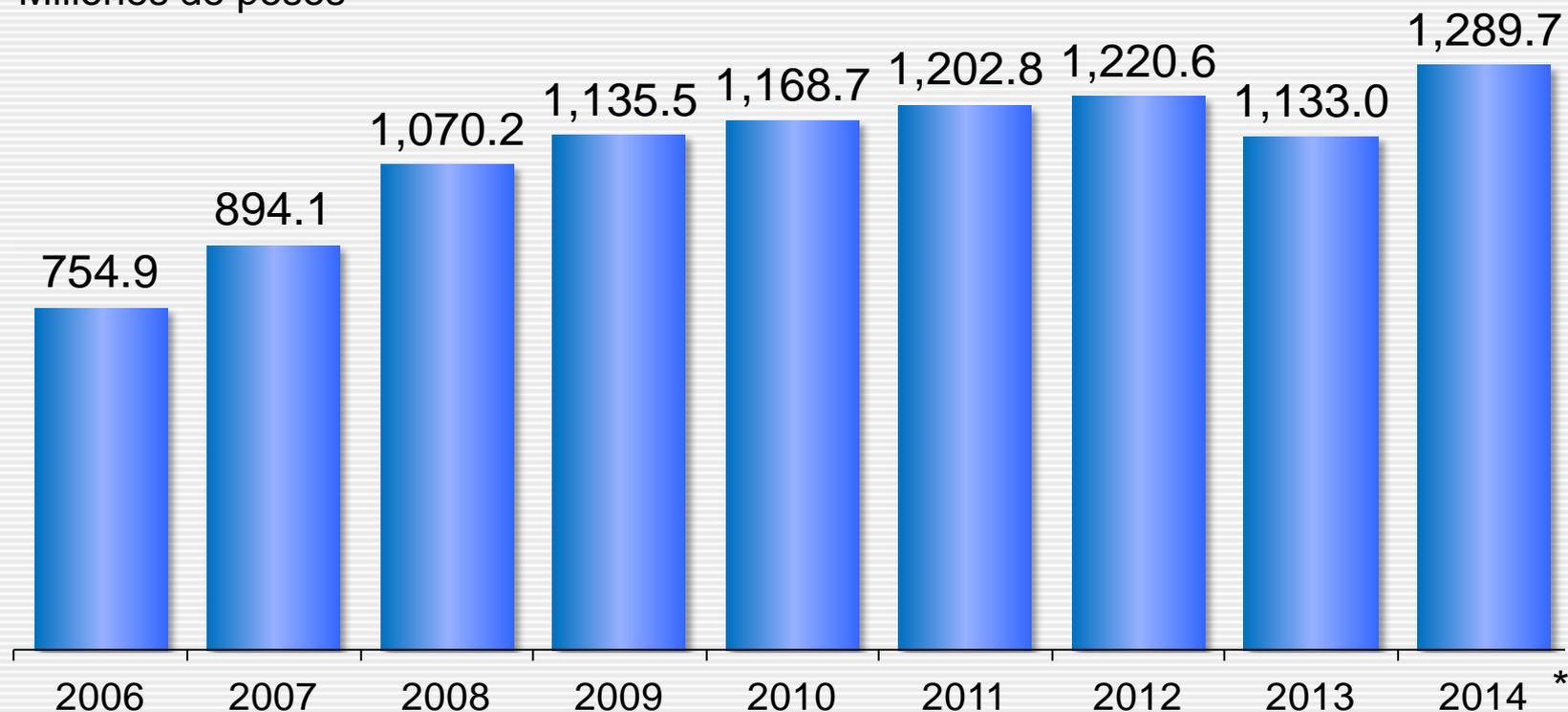


Cifras preliminares sujetas a revisión.

\* Considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.

\* Considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.



Pesos obtenidos por cada peso  
erogado en fiscalización



Cifras preliminares sujetas a revisión.

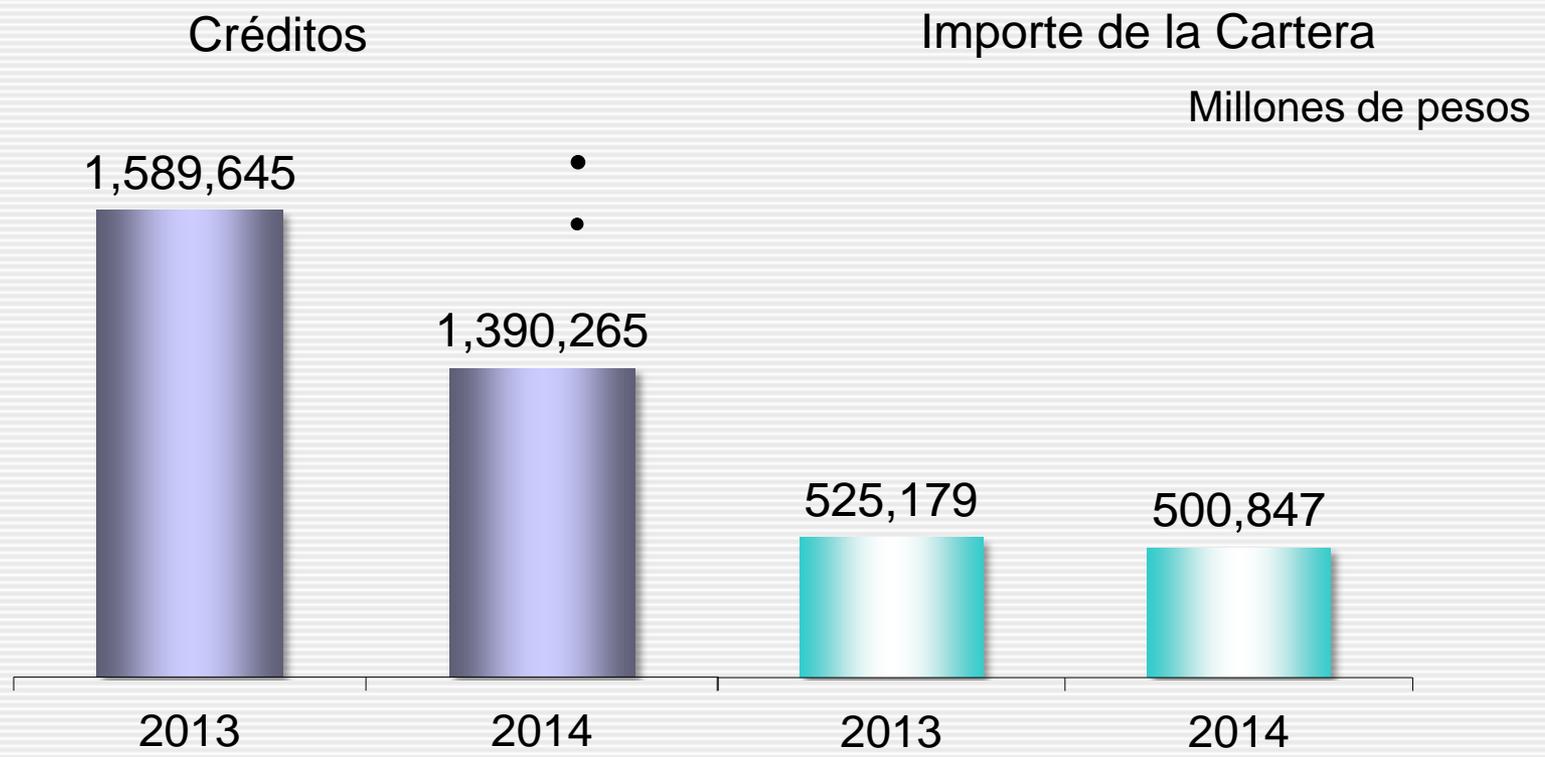
\* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente".

\*\* Considera cifras efectivamente cobradas y virtuales de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública



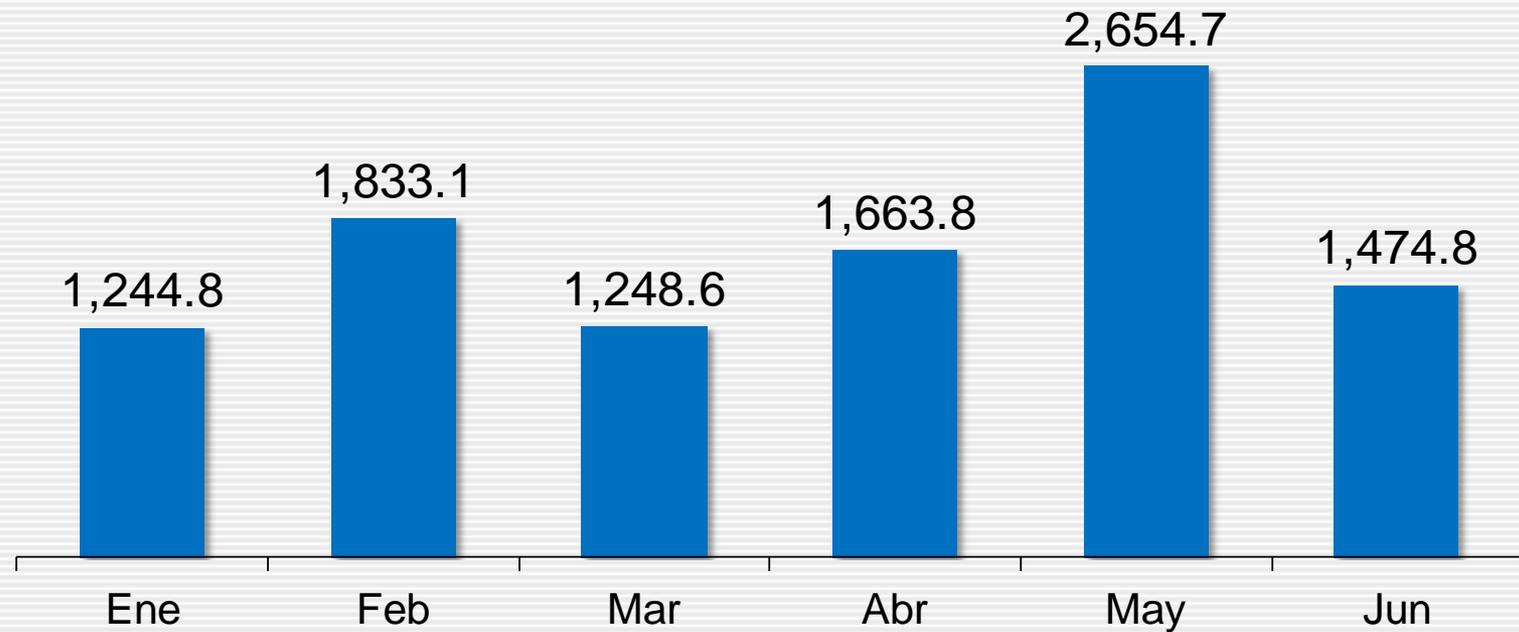
Al 30 de junio



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

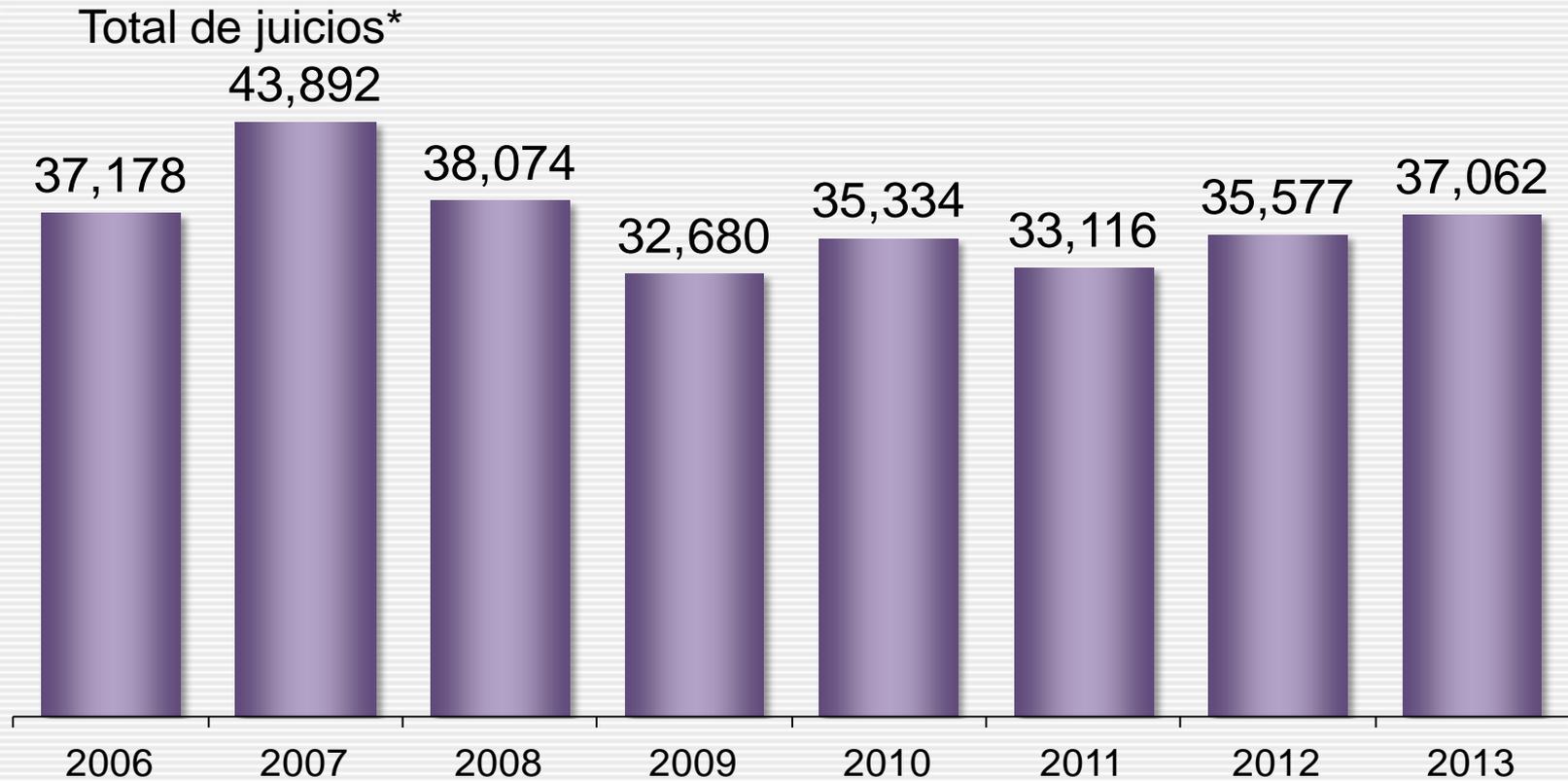
Total: 10,119.8  
Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

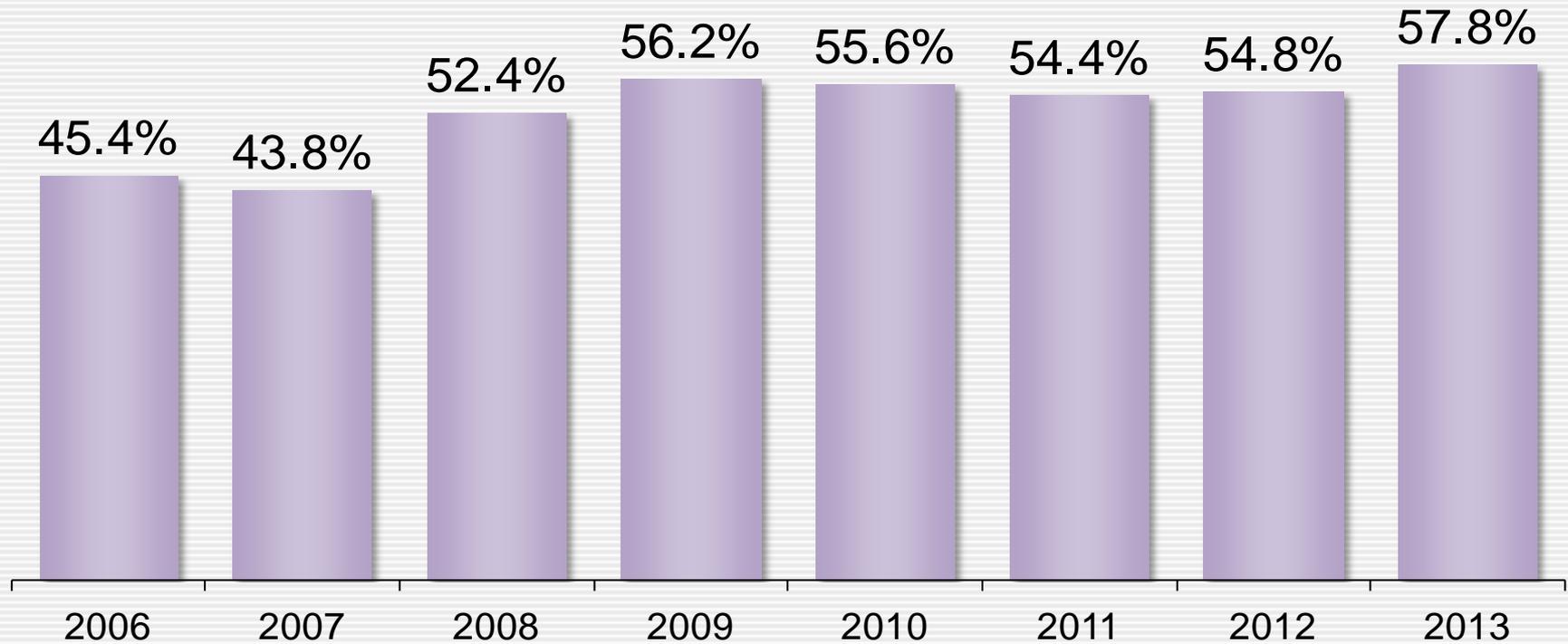




\* Considera favorables y desfavorables.

Fuente: SAT

Porcentaje de juicios favorables al SAT

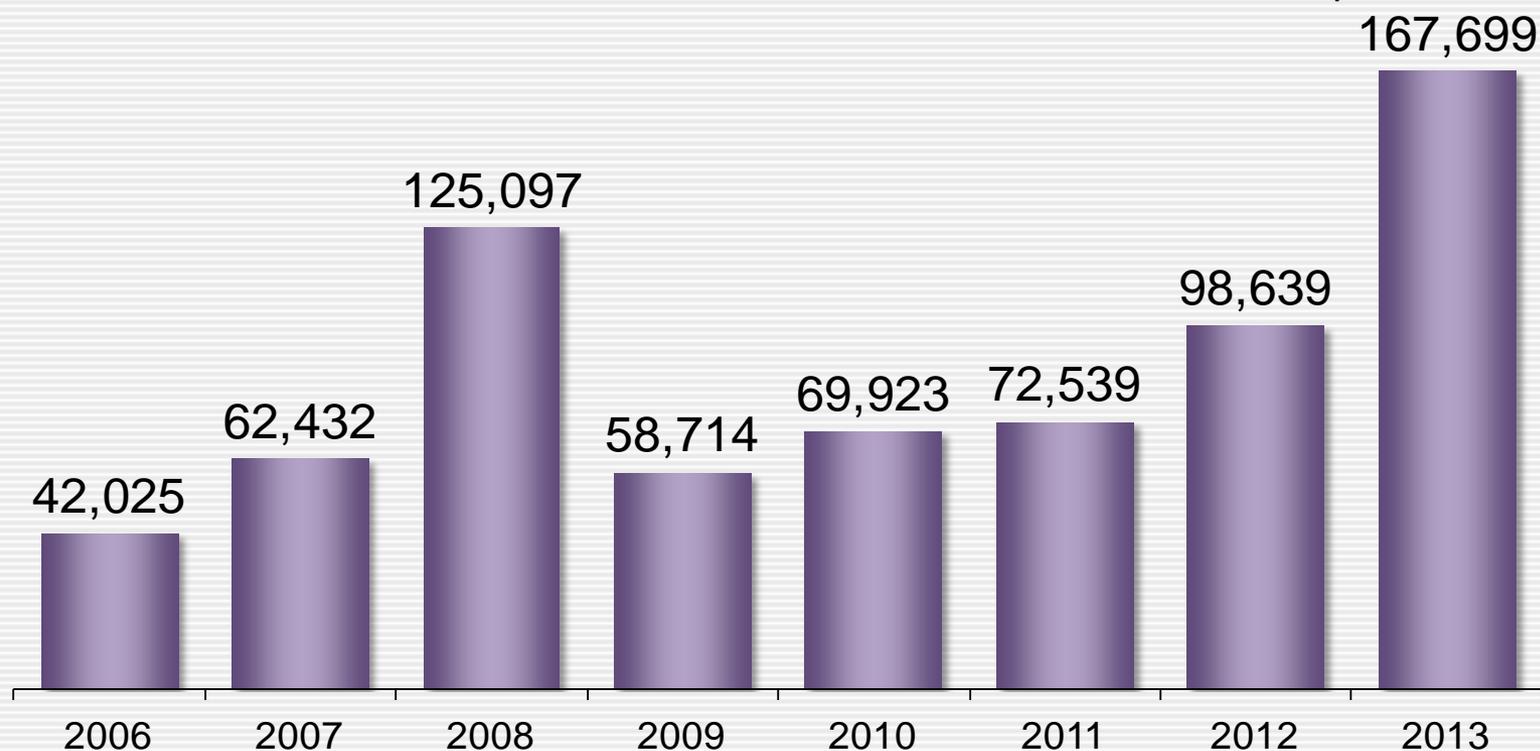


FUENTE: SAT



Monto total\*

Millones de pesos

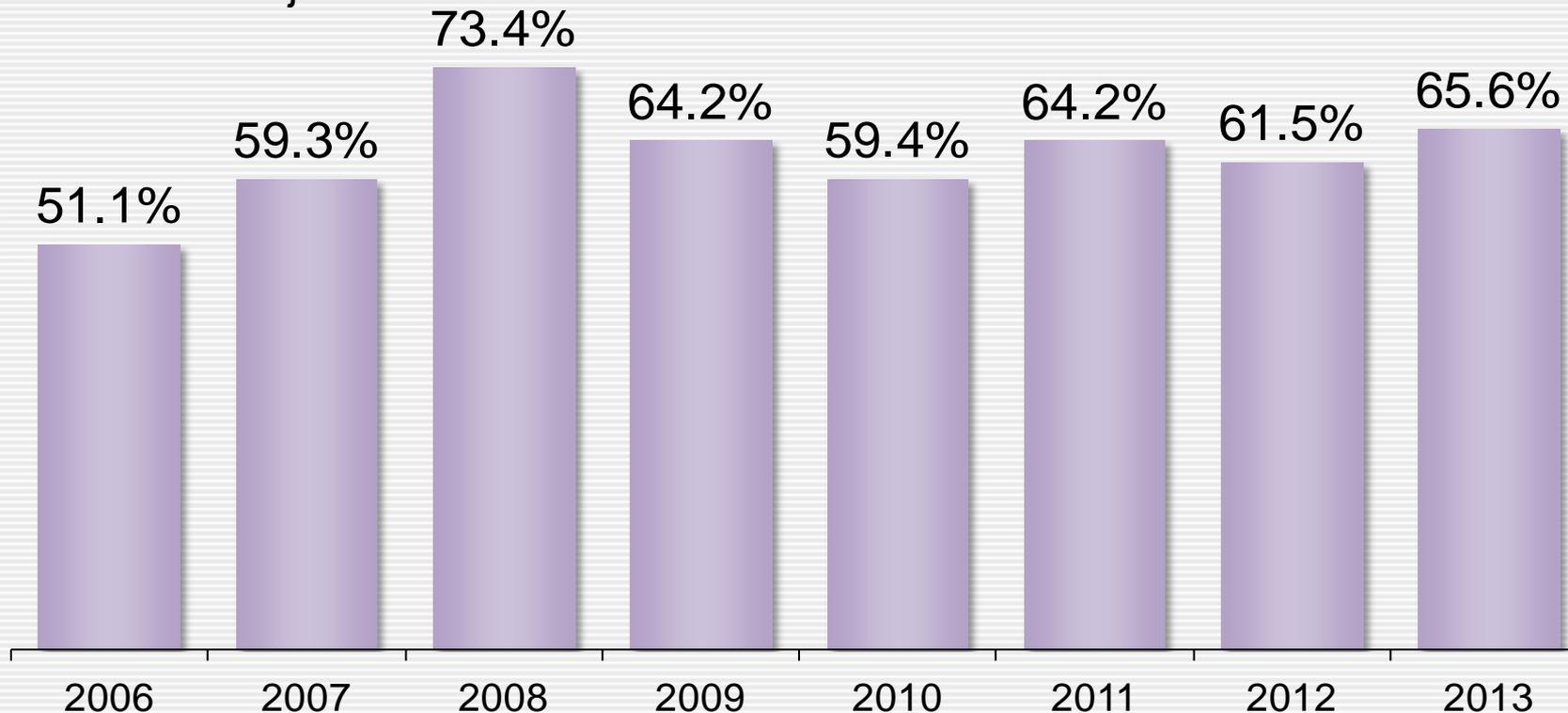


\* Considera montos favorables y desfavorables

Fuente: SAT



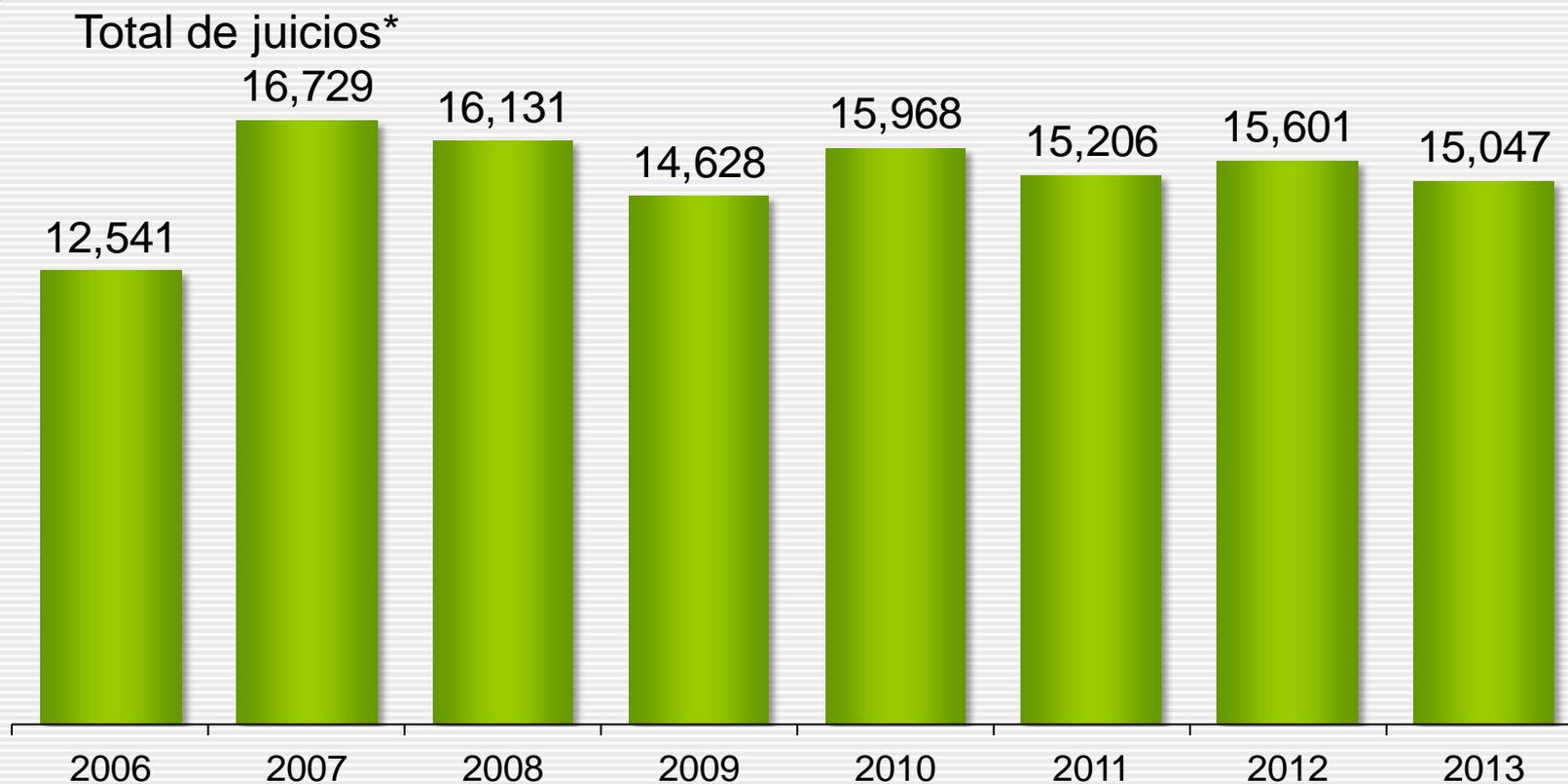
Porcentaje de montos favorables al SAT



Cifras preliminares sujetas a revisión

FUENTE: SAT



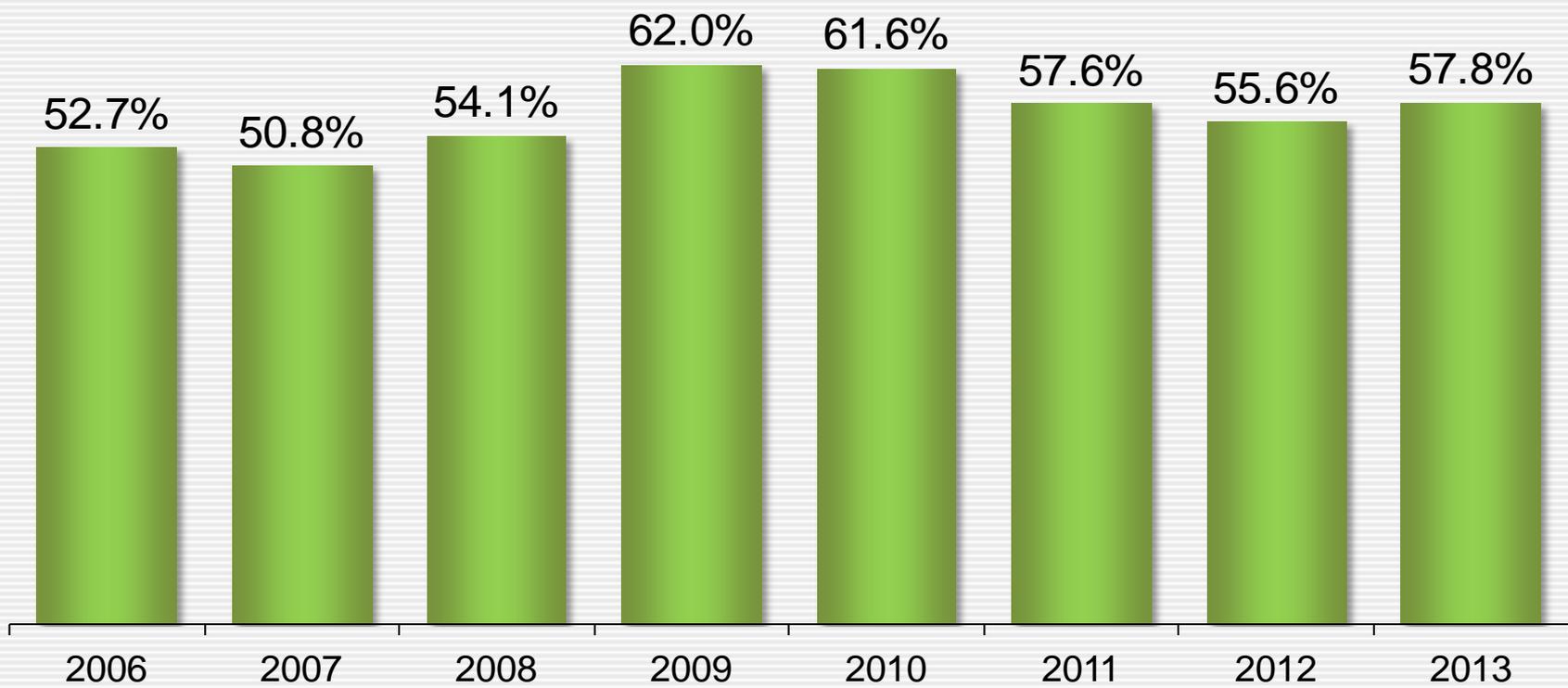


\* Considera favorables y desfavorables.

Fuente: SAT



Porcentaje de juicios favorables al SAT

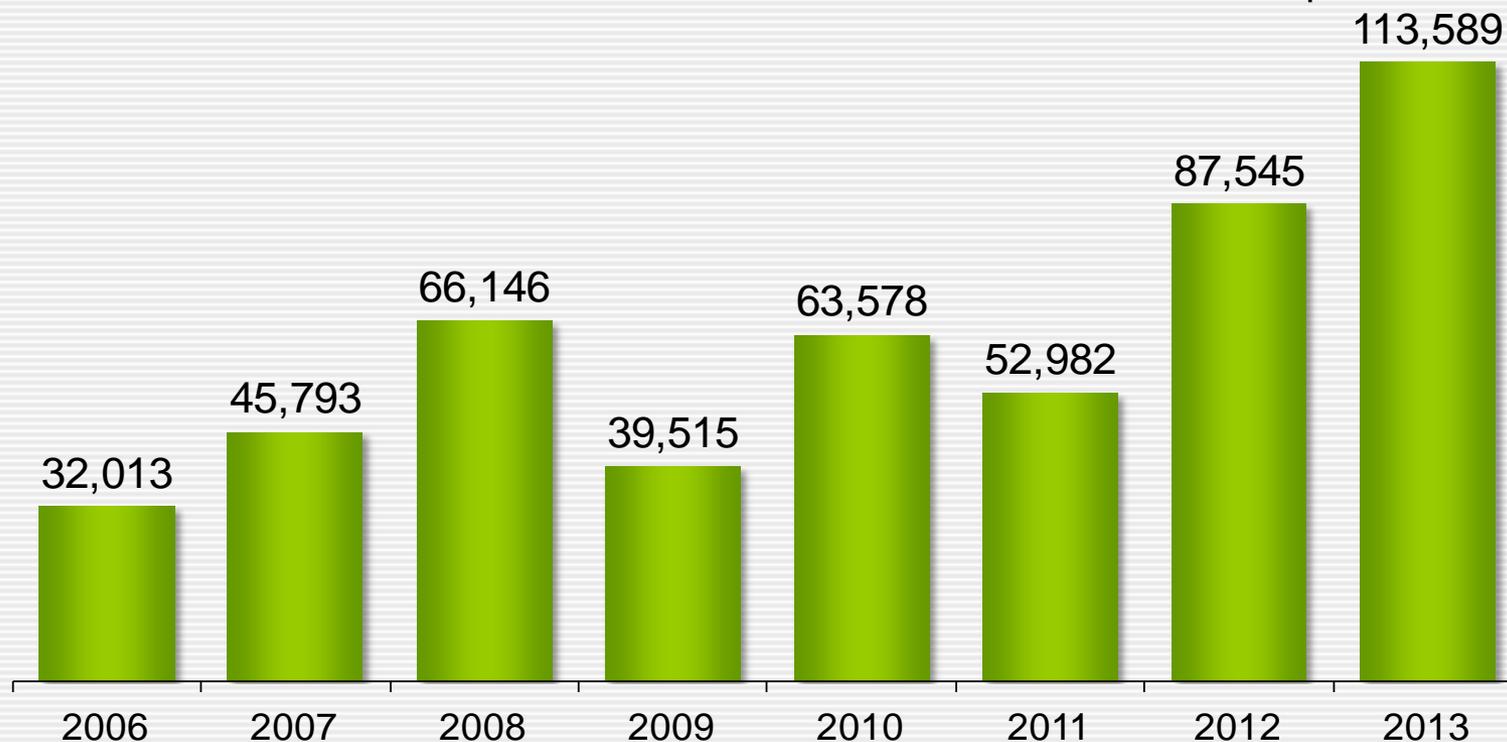


FUENTE: SAT



Monto total\*

Millones de pesos

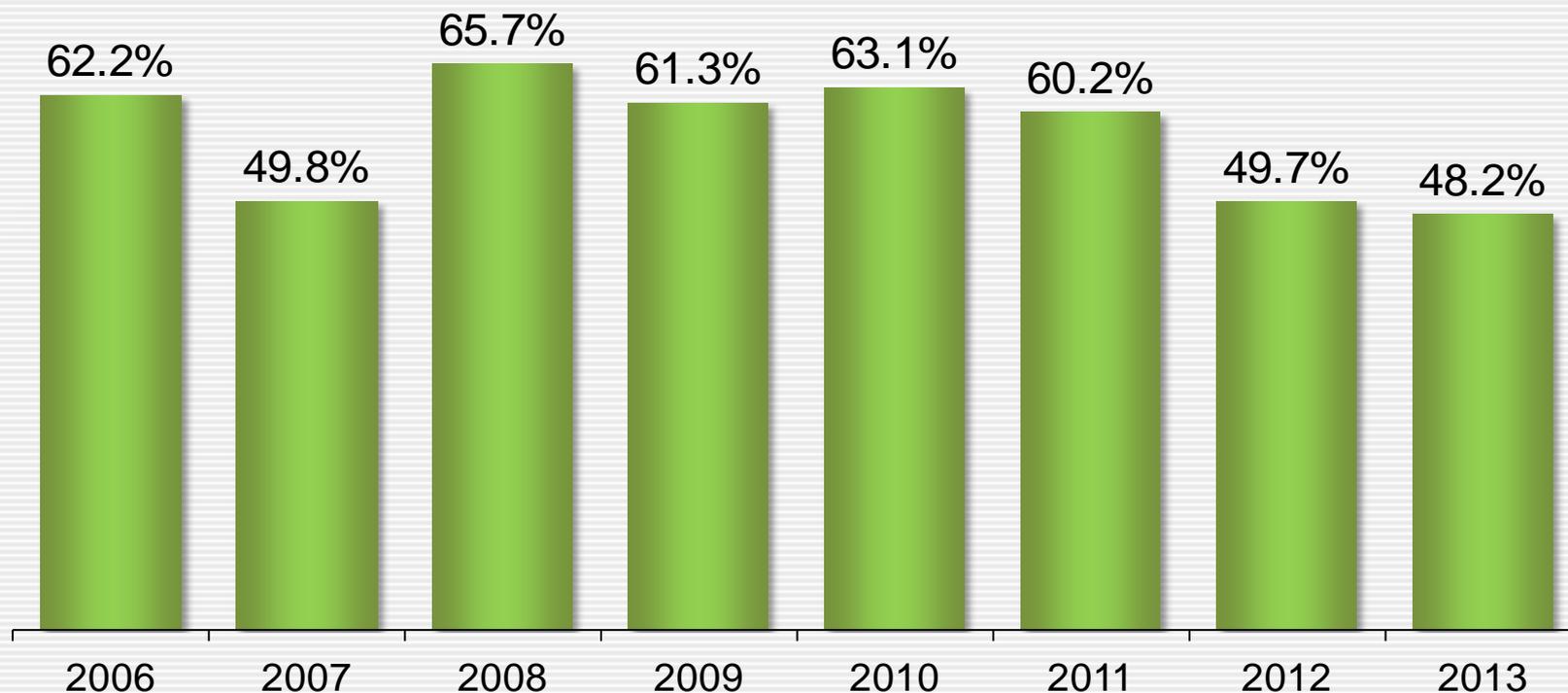


\* Considera montos favorables y desfavorables

Fuente: SAT

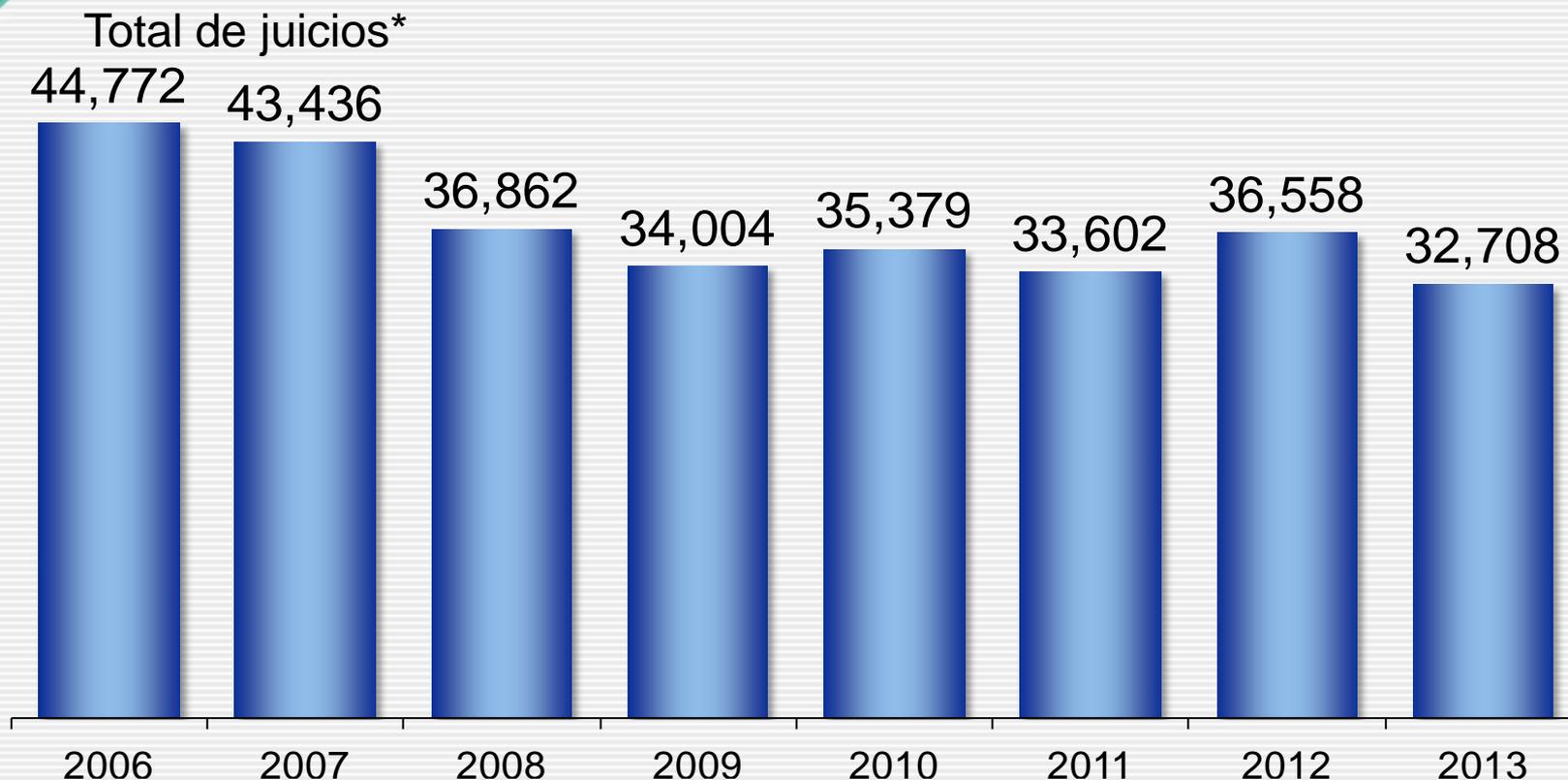


### Porcentaje de montos favorables al SAT



Cifras preliminares sujetas a revisión

FUENTE: SAT

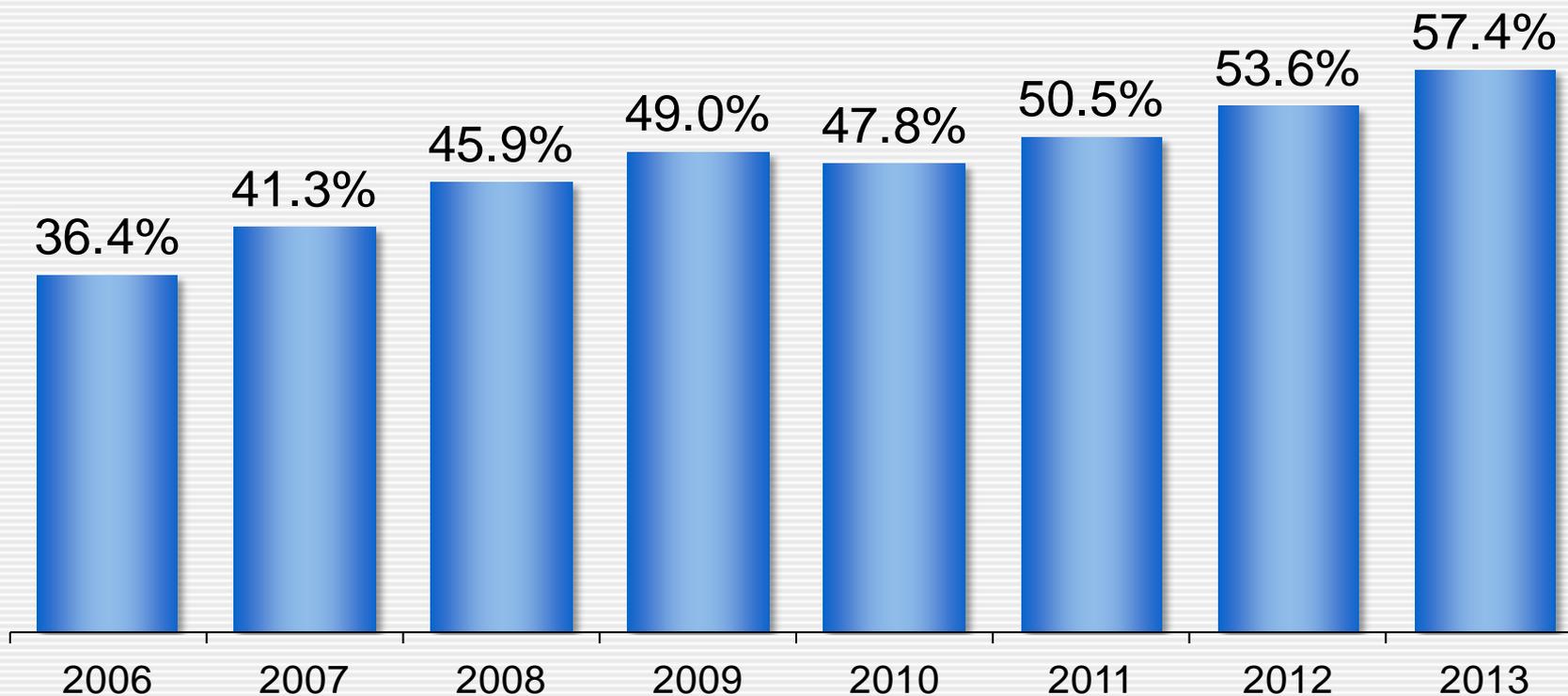


\* Considera favorables y desfavorables.

Los juicios desfavorables incluyen “nulidad para efectos”

Fuente: SAT

Porcentaje de juicios favorables al SAT



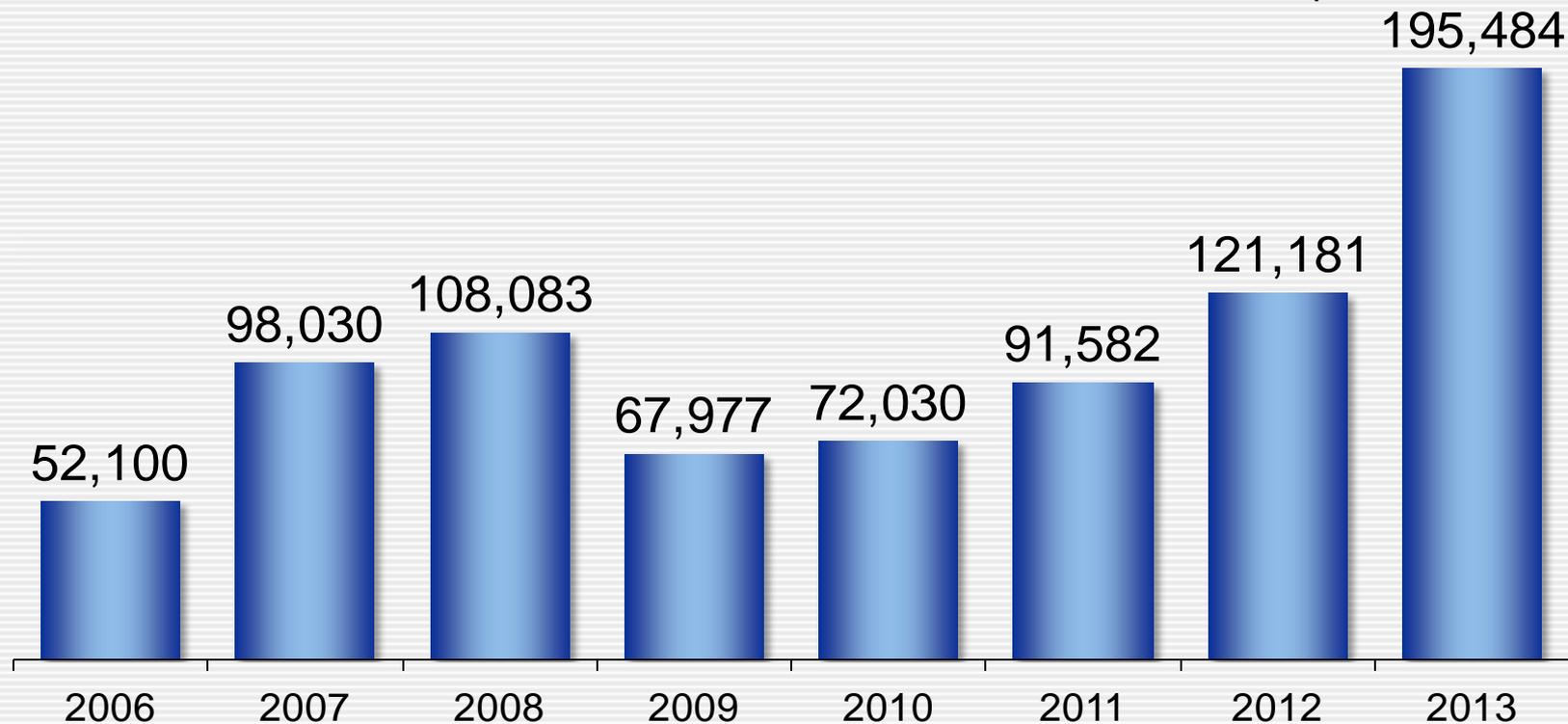
Los juicios desfavorables incluyen “nulidad para efectos”

FUENTE: SAT



Monto total\*

Millones de pesos

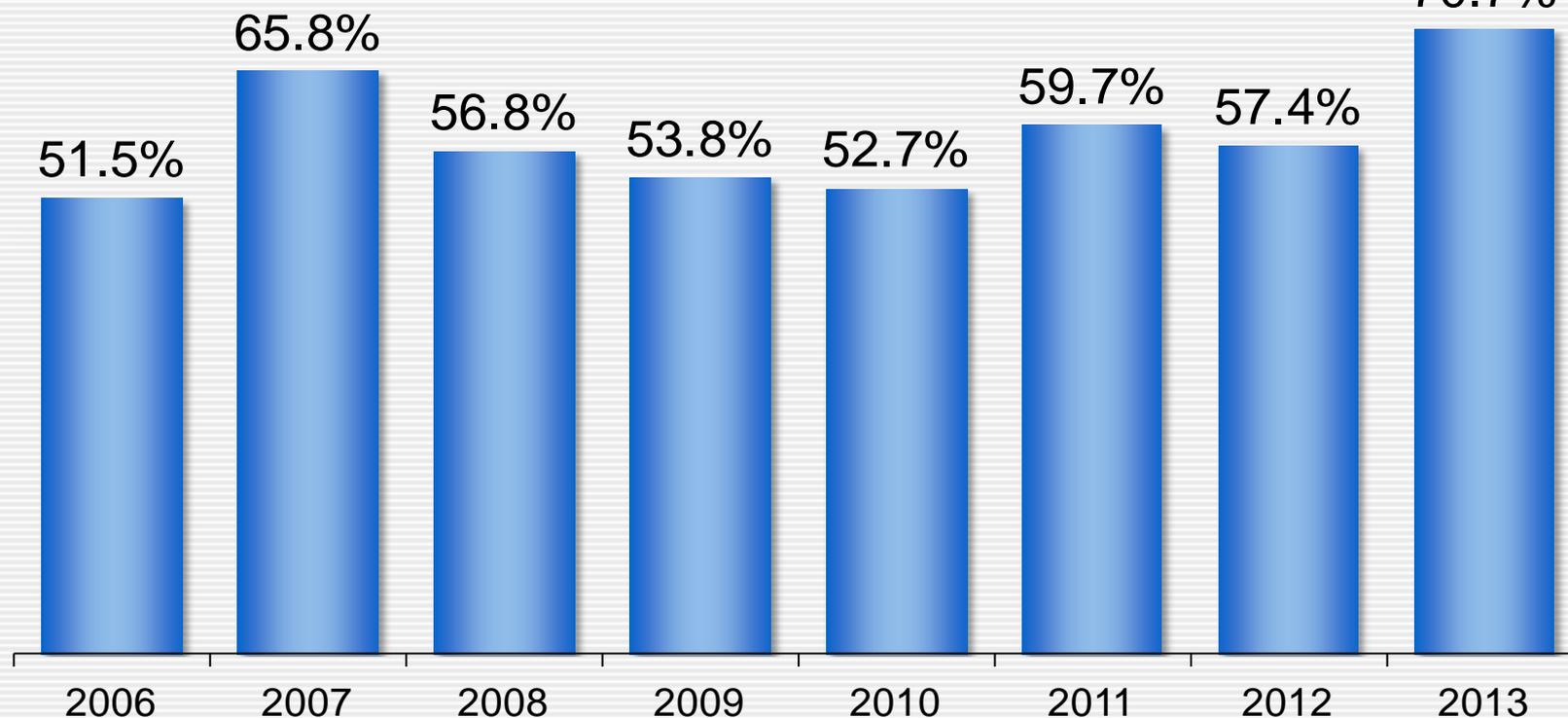


\* Considera montos favorables y desfavorables

El monto de juicios desfavorables incluyen “nulidad para efectos”

Fuente: SAT

### Porcentaje de montos favorables al SAT

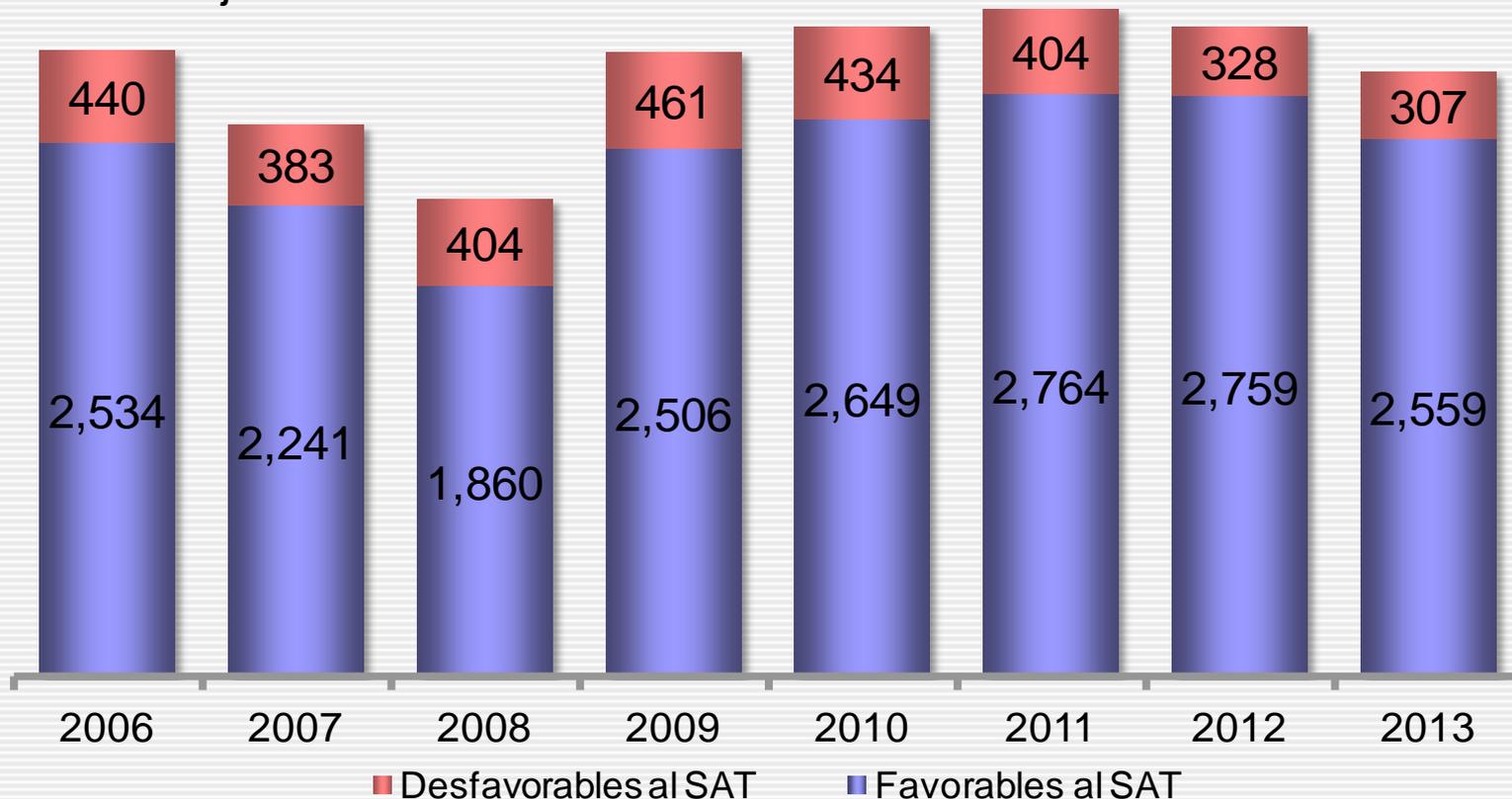


Cifras preliminares sujetas a revisión

FUENTE: SAT



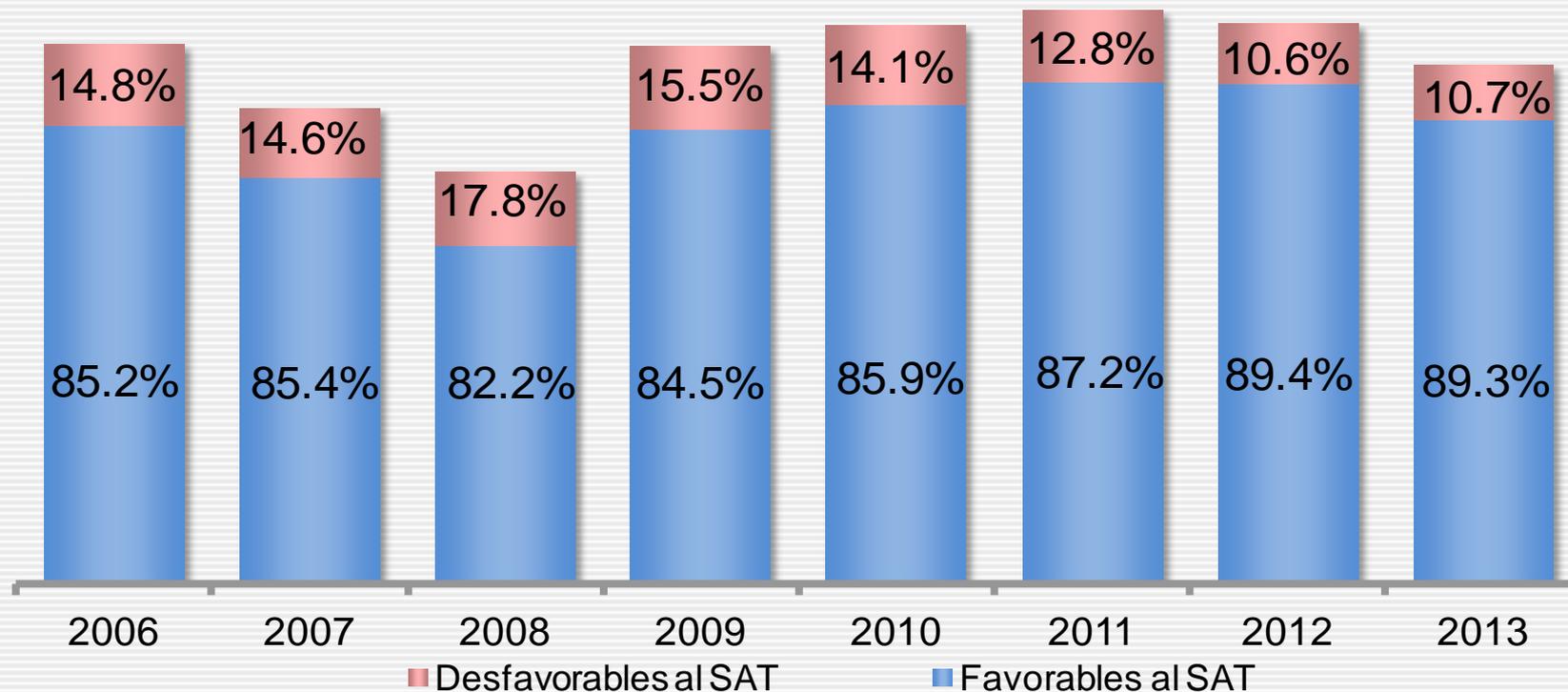
### Total de juicios



Cifras preliminares sujetas a revisión.

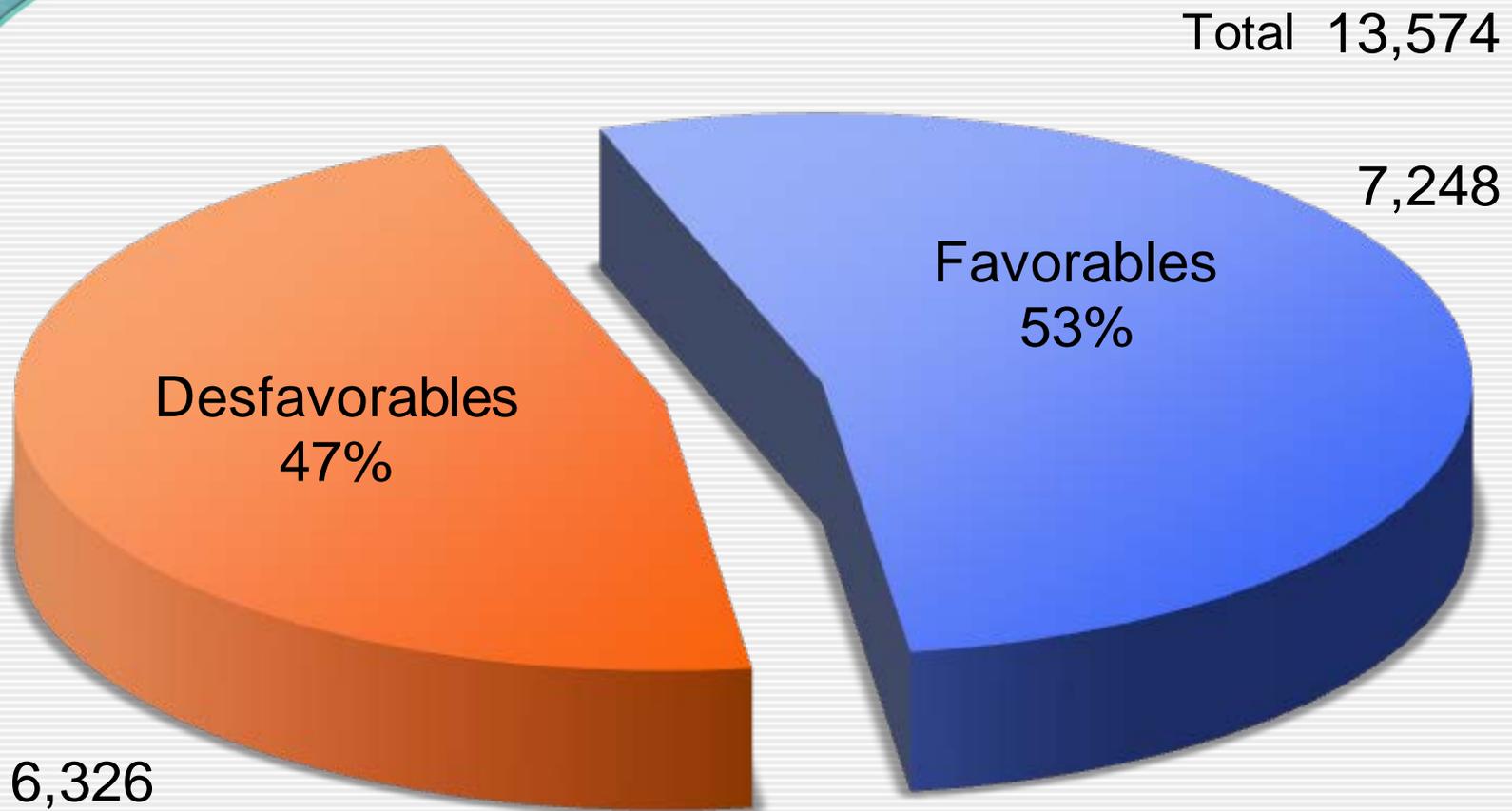
Fuente: SAT

### Porcentaje de juicios respecto al total



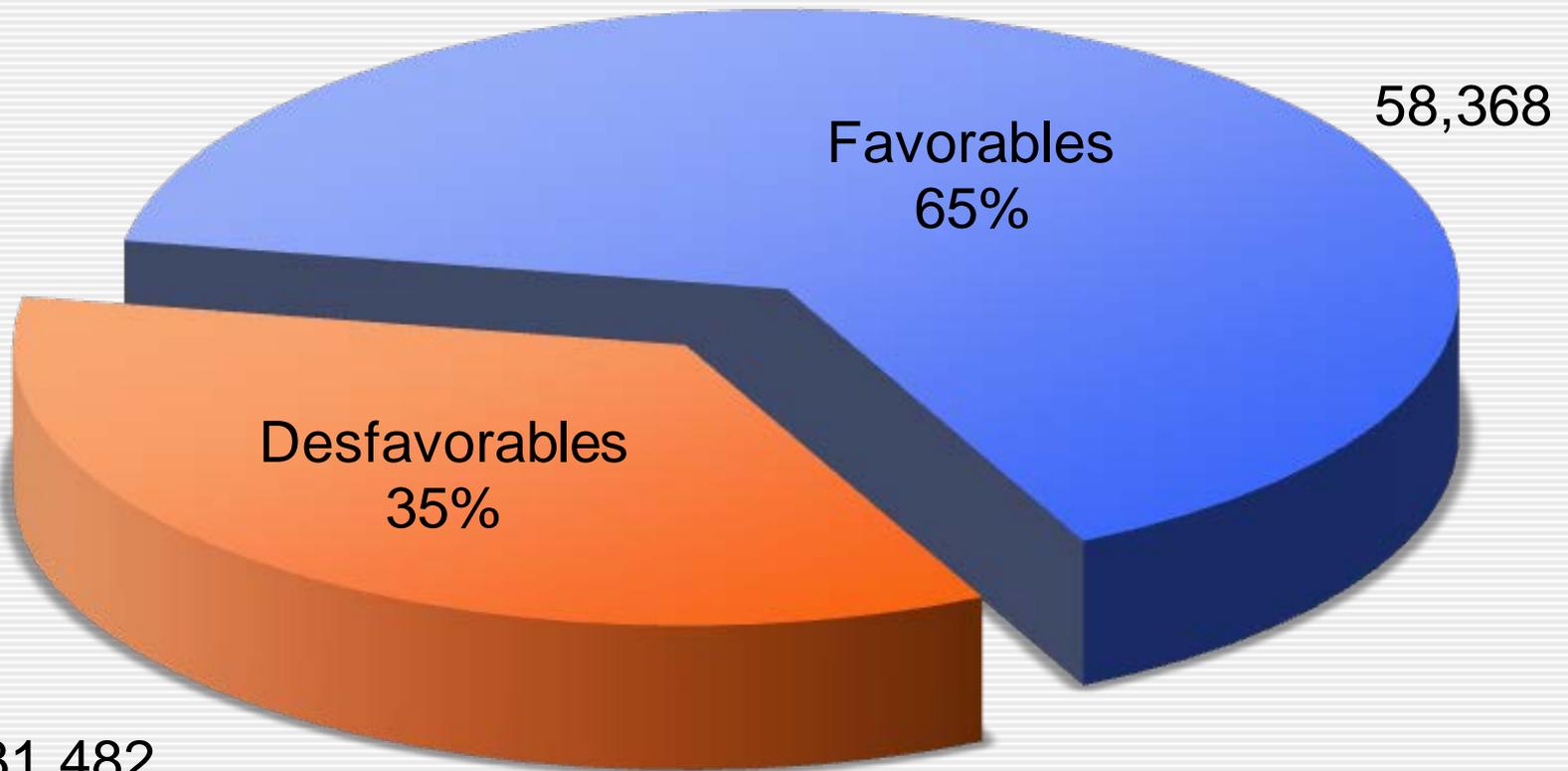
Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT



Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: SAT

Total 89,850  
Millones de pesos



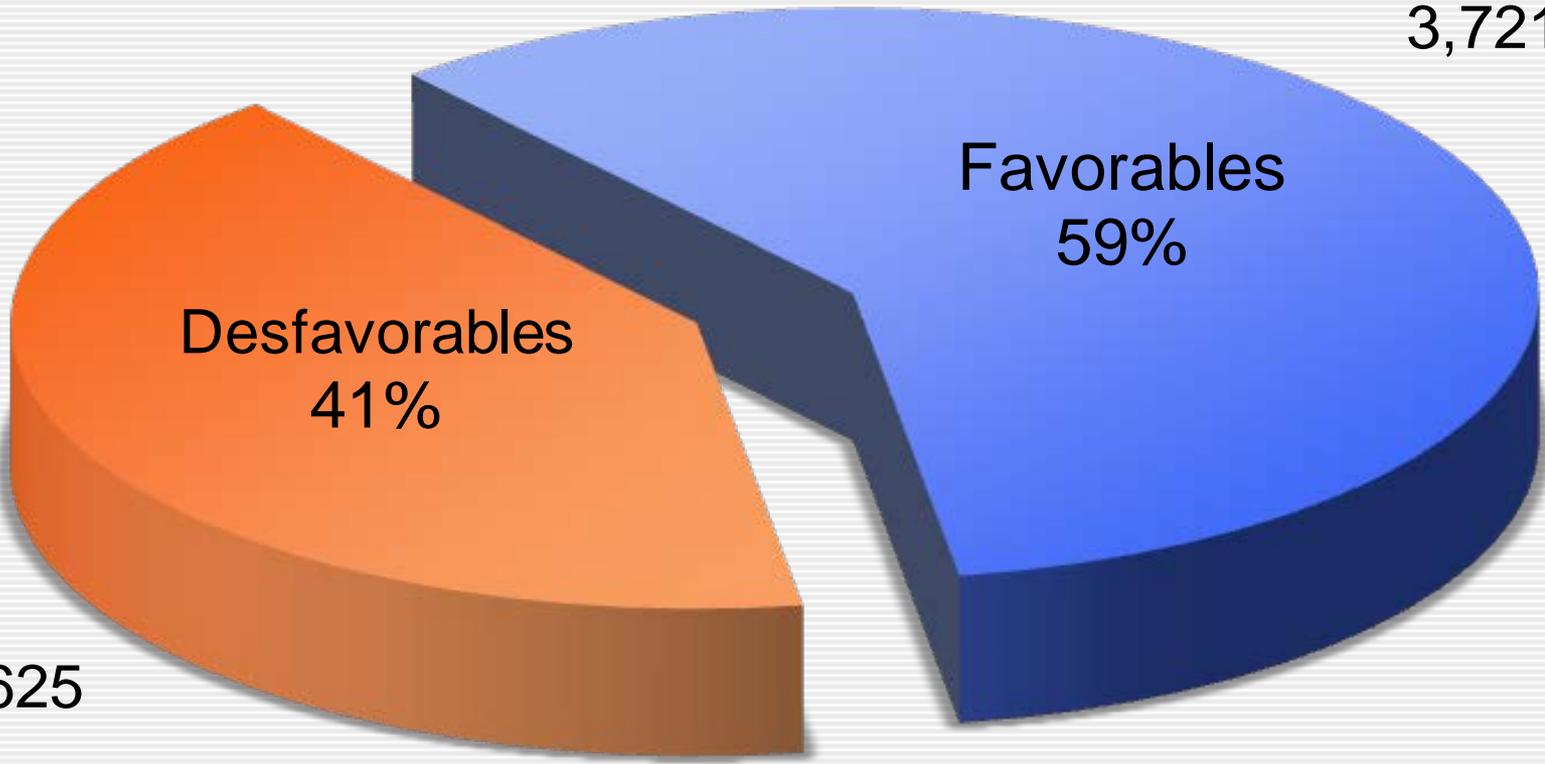
31,482

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: SAT.



Total 6,346

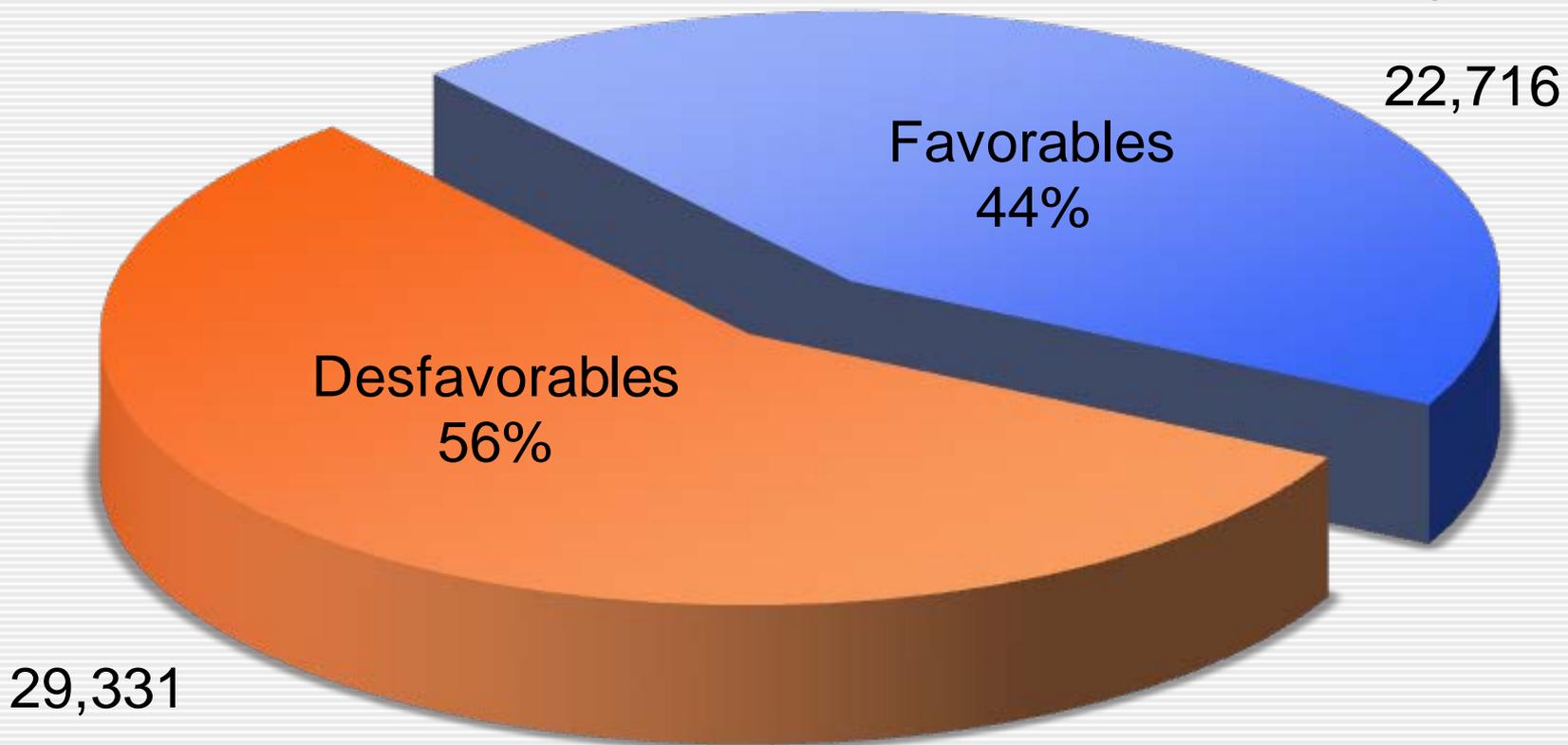
3,721



2,625

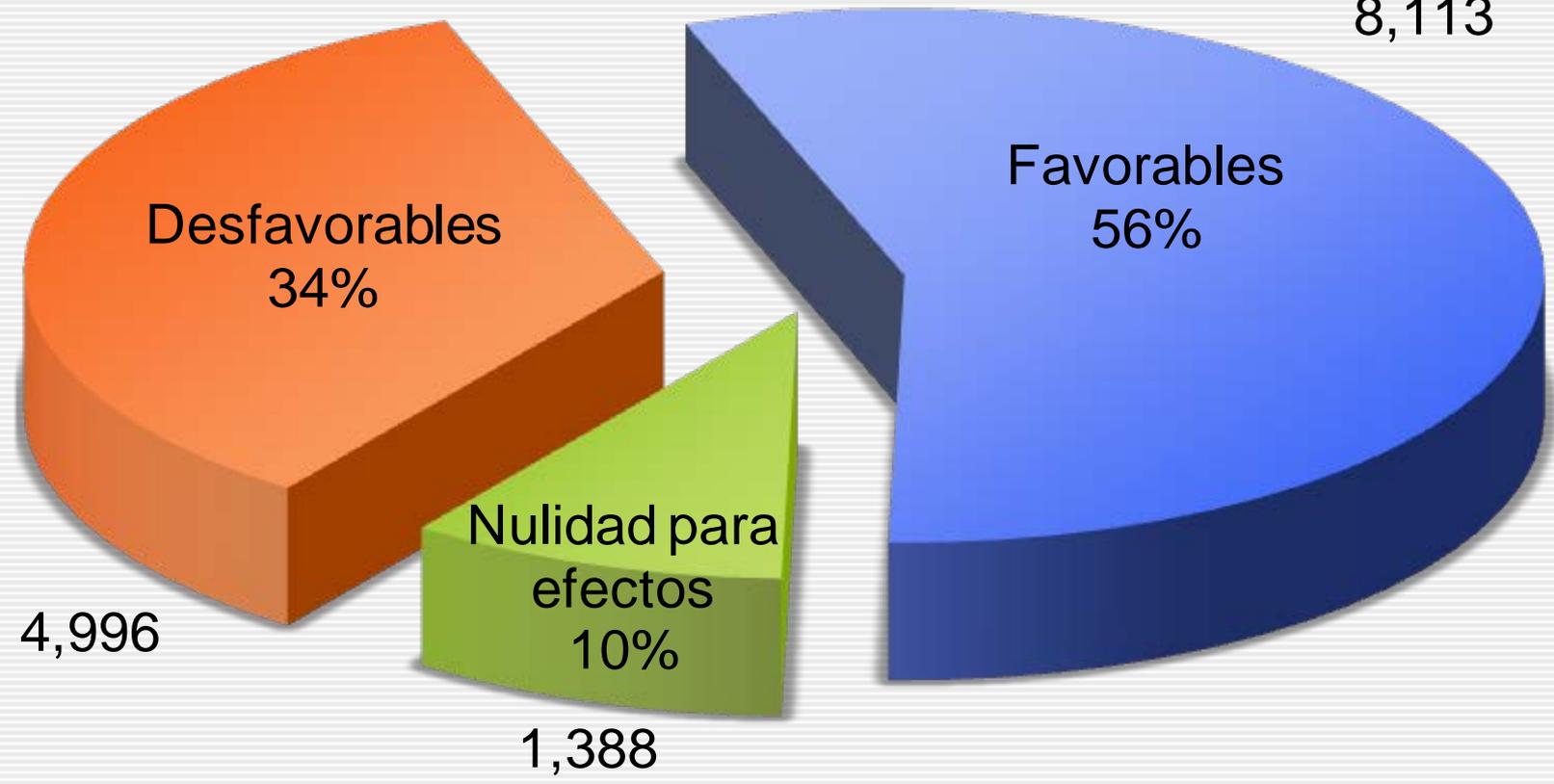
Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: SAT.

Total 52,046  
Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: SAT.

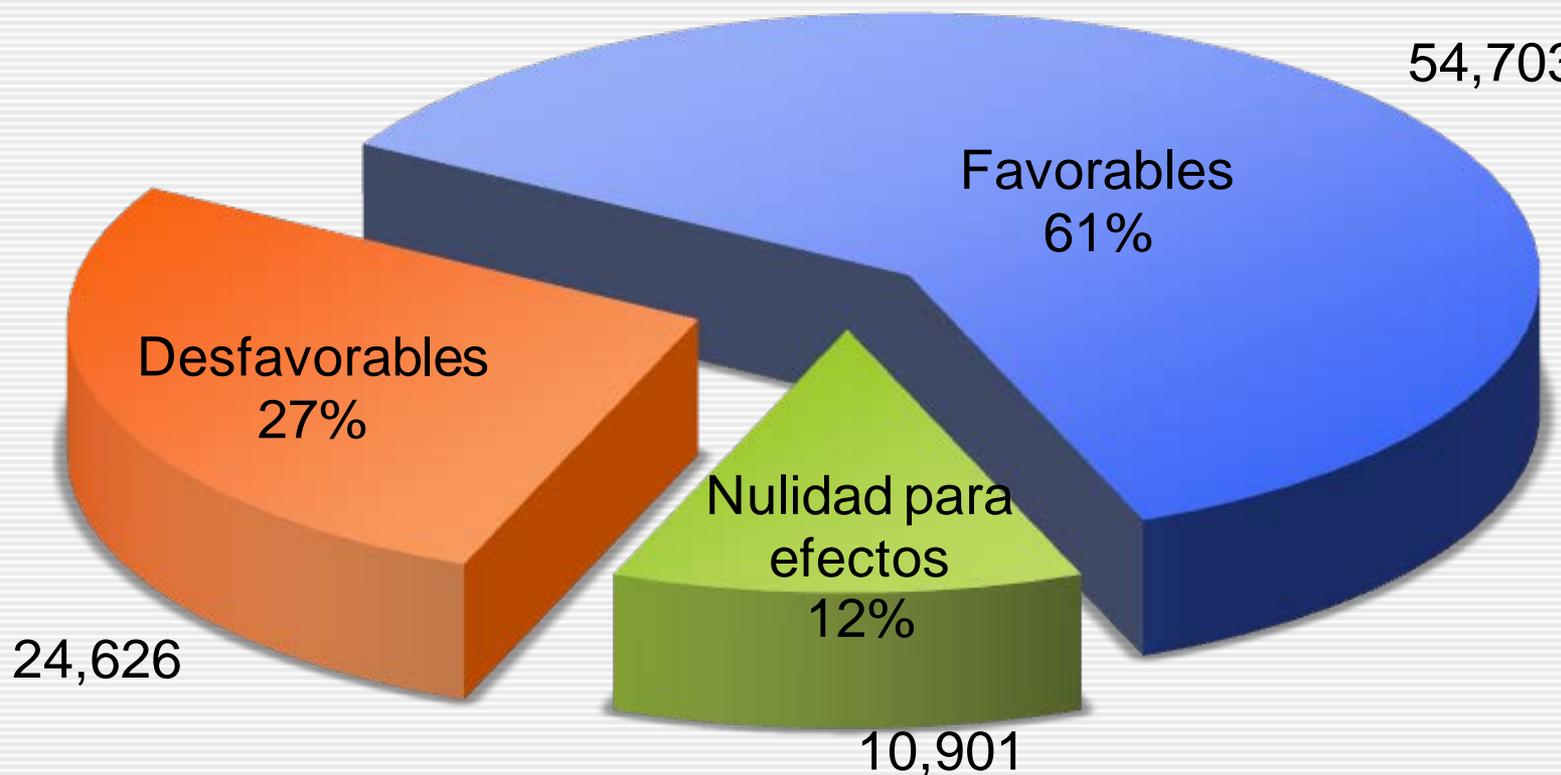
Total 14,497  
8,113



Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: SAT

Total 90,231  
Millones de pesos

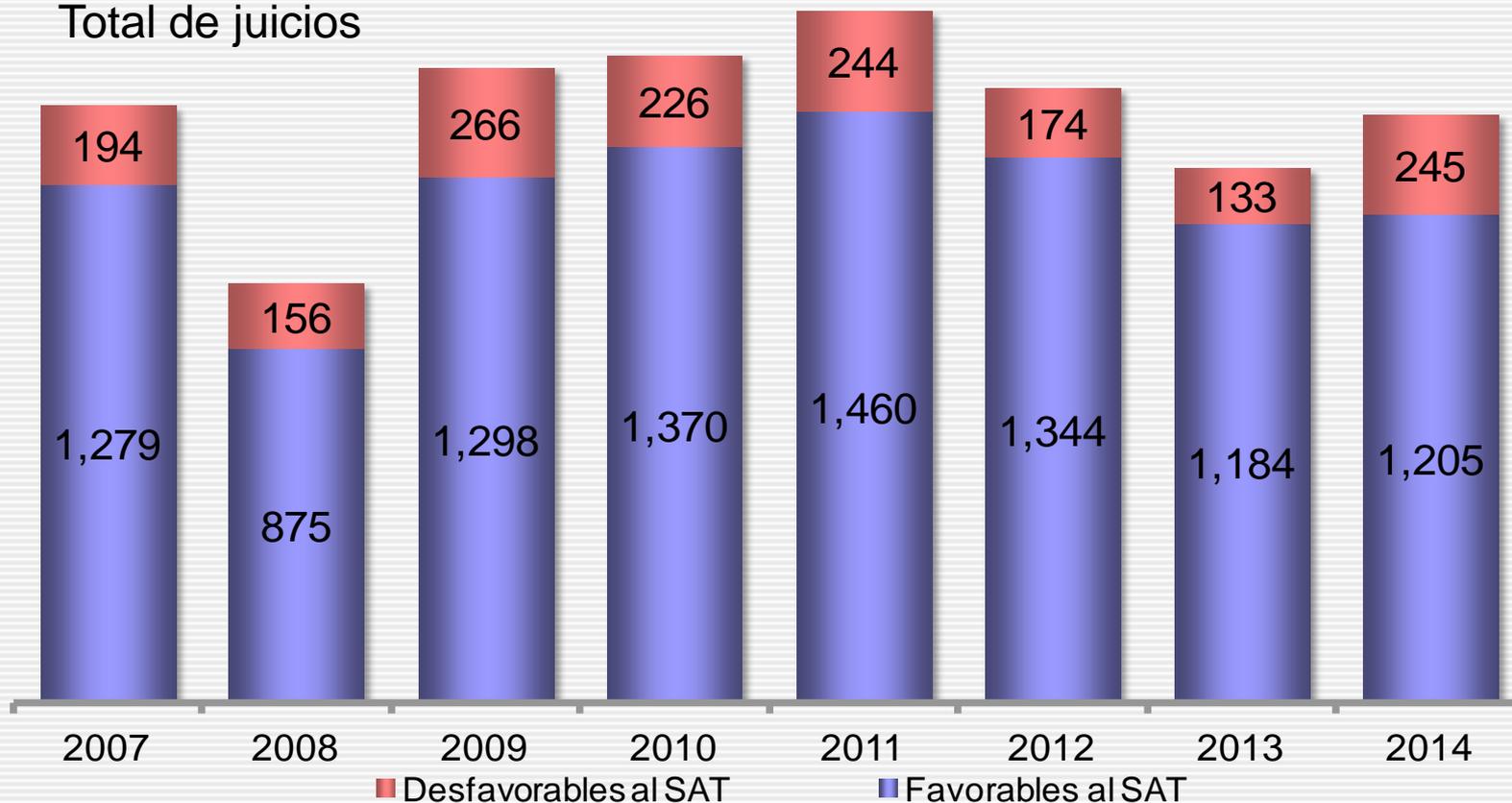
54,703



Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Fuente: SAT.

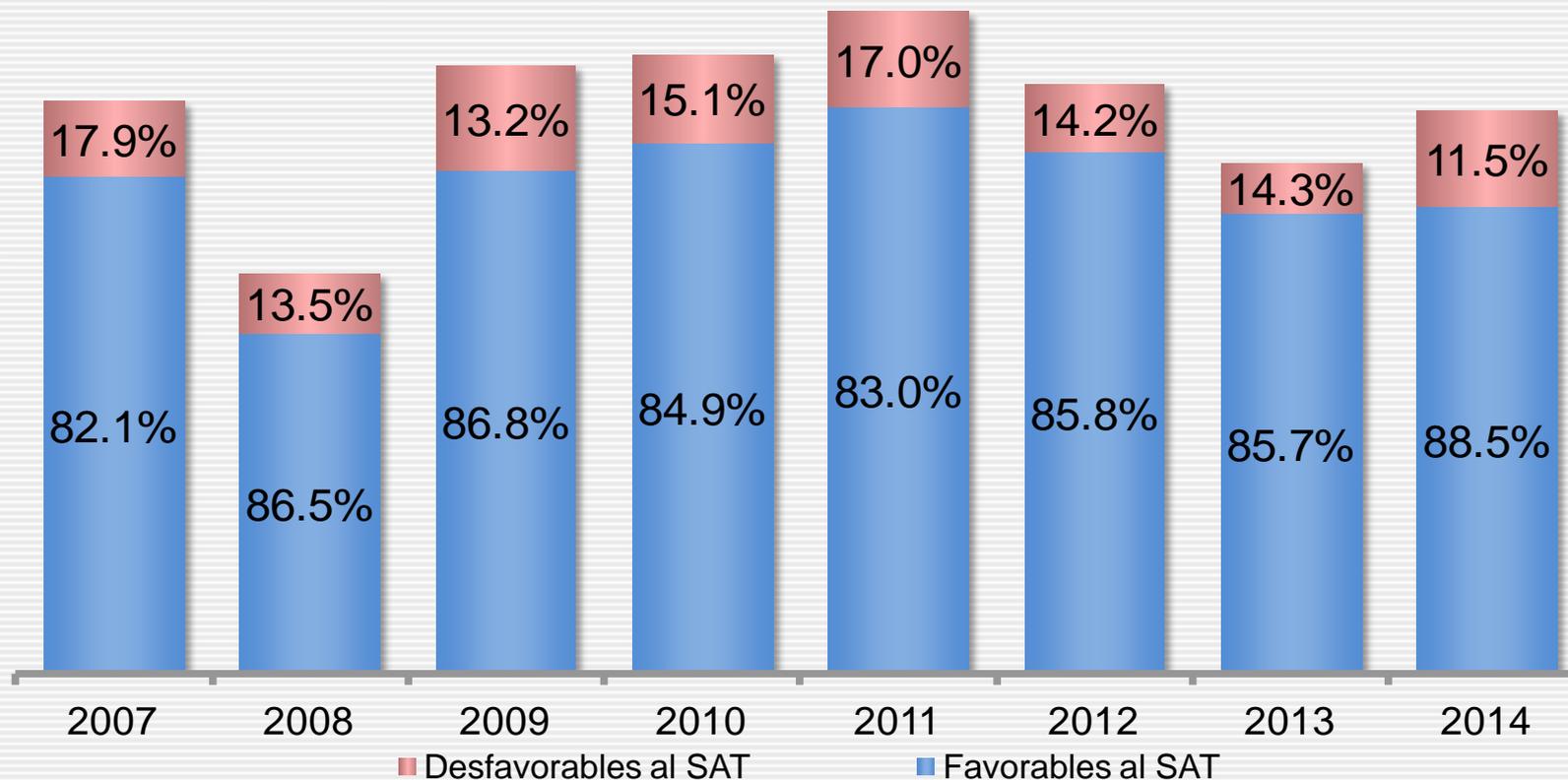


### Total de juicios



Cifras preliminares sujetas a revisión.  
FUENTE: SAT

### Porcentaje de juicios respecto al total



Cifras preliminares sujetas a revisión.  
FUENTE: SAT

Enero - junio 2014

Indicador	Valor que implica mejora	Resultado observado	% Cumplimiento
Evolución de la recaudación	$\geq 1$	1.07	107.0 
Recaudación de nuevos contribuyentes	$\geq 1$	1.43	143.0 
Recaudación por combate a la evasión	$\geq 1$	1.26	126.0 
Efectividad del SAT <sup>[1]</sup>	$\geq 1$	0.99	99.0 
Costo de operación	$\leq 1$	0.96	104.2 
Costo de cumplimiento de obligaciones fiscales	$\leq 1$	0.73	137.0 
Tiempo en el cumplimiento de obligaciones fiscales	$\leq 1$	N.D.	N.D. 

<sup>[1]</sup> Contribuyentes fiscalizados: todos aquellos que fueron sujetos a revisión con motivo de las facultades de comprobación de las áreas fiscalizadoras del SAT en 2013.

**N.D.** No disponible. Se estableció una nueva metodología para el estudio de percepción elaborado en enero de 2014, por lo que los resultados obtenidos no son comparables con la medición de 2013. Como referencia, para el mismo trimestre de 2013 se observó una medición de 900 minutos.

Cifras preliminares en pesos de 2014, sujetas a revisión.

Fuente: SAT.

Enero - junio 2014

Indicador	Cumplimiento %		Meta	Avance	U. Medida
	100 %	200 %			
Eficacia de la fiscalización a grandes contribuyentes <sup>1</sup>	94.4		68.0	64.2	Porcentaje
Eficacia de la fiscalización a otros contribuyentes <sup>2 y 3</sup>	116.6		67.4	78.6	Porcentaje
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes	180.3		22,584.0	40,709.3	Millones de pesos
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes <sup>3</sup>	139.7		24,636.5	34,417.1	Millones de pesos
Recuperación de la cartera de créditos fiscales	142.6		7,097.2	10,119.8	Millones de pesos
Índice General de Percepción de Corrupción en el SAT	96.3		28.4	29.5	Porcentaje
Costo de la recaudación	101.3		0.76	0.75	Pesos por cada 100 pesos recaudados
Costo de la recaudación bruta aduanera	83.1		0.59	0.71	Pesos por cada 100 pesos recaudados
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes	213.3		83.7	178.5	Millones de pesos
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a otros contribuyentes <sup>3</sup>	116.6		1,199.9	1,398.9	Miles de pesos

<sup>1</sup> Fórmula: (Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos / Revisiones profundas) X 100.

<sup>2</sup> Fórmula: (Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100.

<sup>3</sup> No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las Administraciones Locales.

Las metas y avances son cifras acumuladas al periodo que se reporta.

El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT

Enero - junio 2014

Indicador	Cumplimiento %		Meta	Avance	U. Medida
	100 %	300 %			
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes	166.3		0.80	1.33	Porcentaje
Número de inscripciones realizadas al RFC <sup>4</sup>	385.2		325	1,252	Miles de inscripciones
Tiempo promedio de espera del contribuyente	57.1		8.0	14.0	Calificación
Atención de casos	98.9		91.0	90.04	Calificación
Porcentaje de declaraciones de pago por Internet	105.1		91.3	96.0	Porcentaje
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas <sup>5</sup>	95.2		56.4	53.7	Porcentaje
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	89.4		48.0	42.9	Porcentaje
Recaudación por empleado	107.0		24.3	26.0	Millones de pesos
Cobertura de capacitación	77.3		77.0	59.5	Porcentaje
Percepción del Servicio Canal Telefónico	90.8		95.0	86.27	Promedio en una escala de 0 a 100
Percepción del Servicio Chat uno a uno	92.8		88.0	81.7	Promedio en una escala de 0 a 100
Diseño e Imagen del Portal	95.3		86.0	82.0	Promedio en una escala de 0 a 100

<sup>4</sup> Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan cifras acumuladas de enero a marzo de 2014

<sup>5</sup> Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

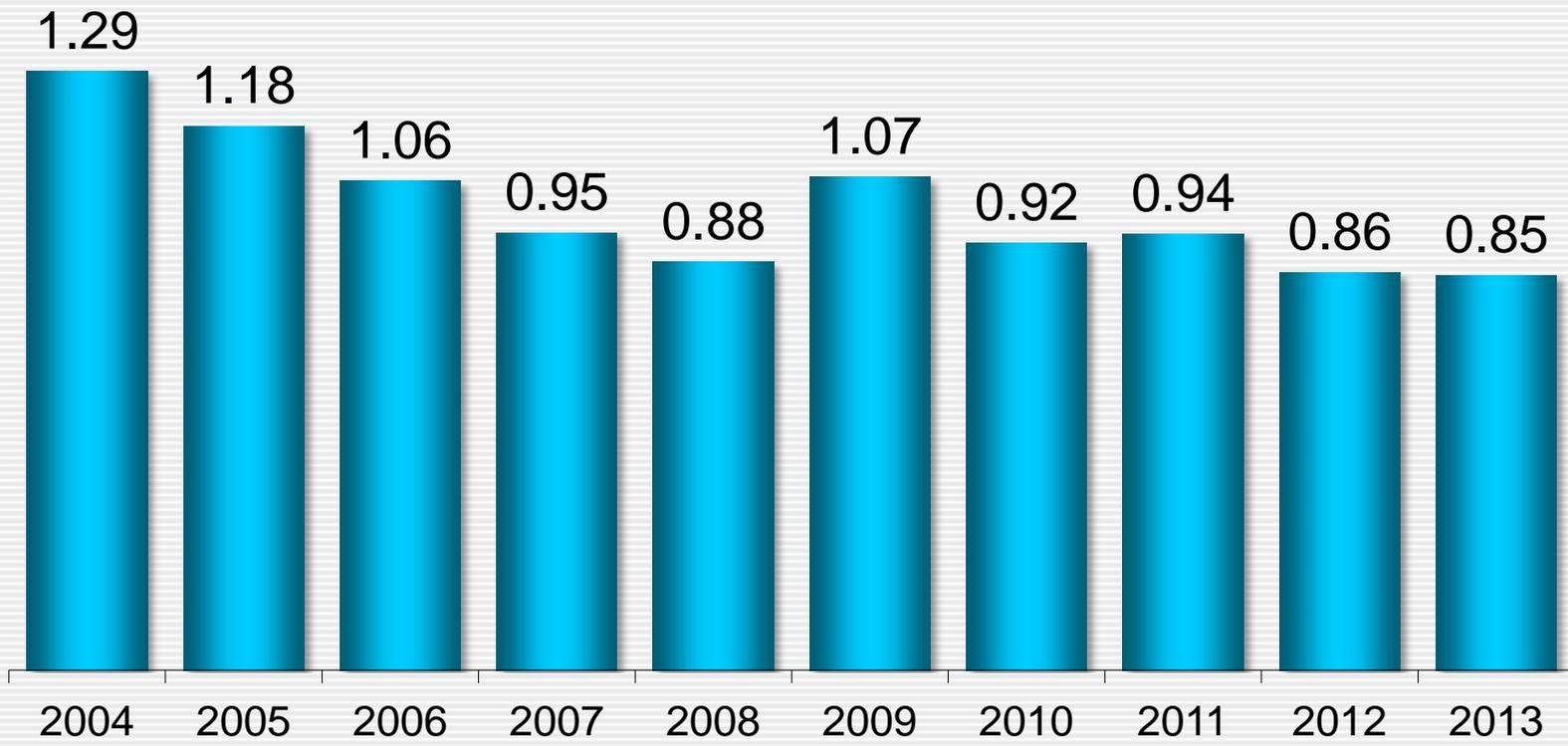
Las metas y avances son cifras acumuladas al periodo que se reporta.

El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT

Pesos de gasto presupuestal por cada 100 pesos recaudados de los ingresos tributarios administrados por el SAT

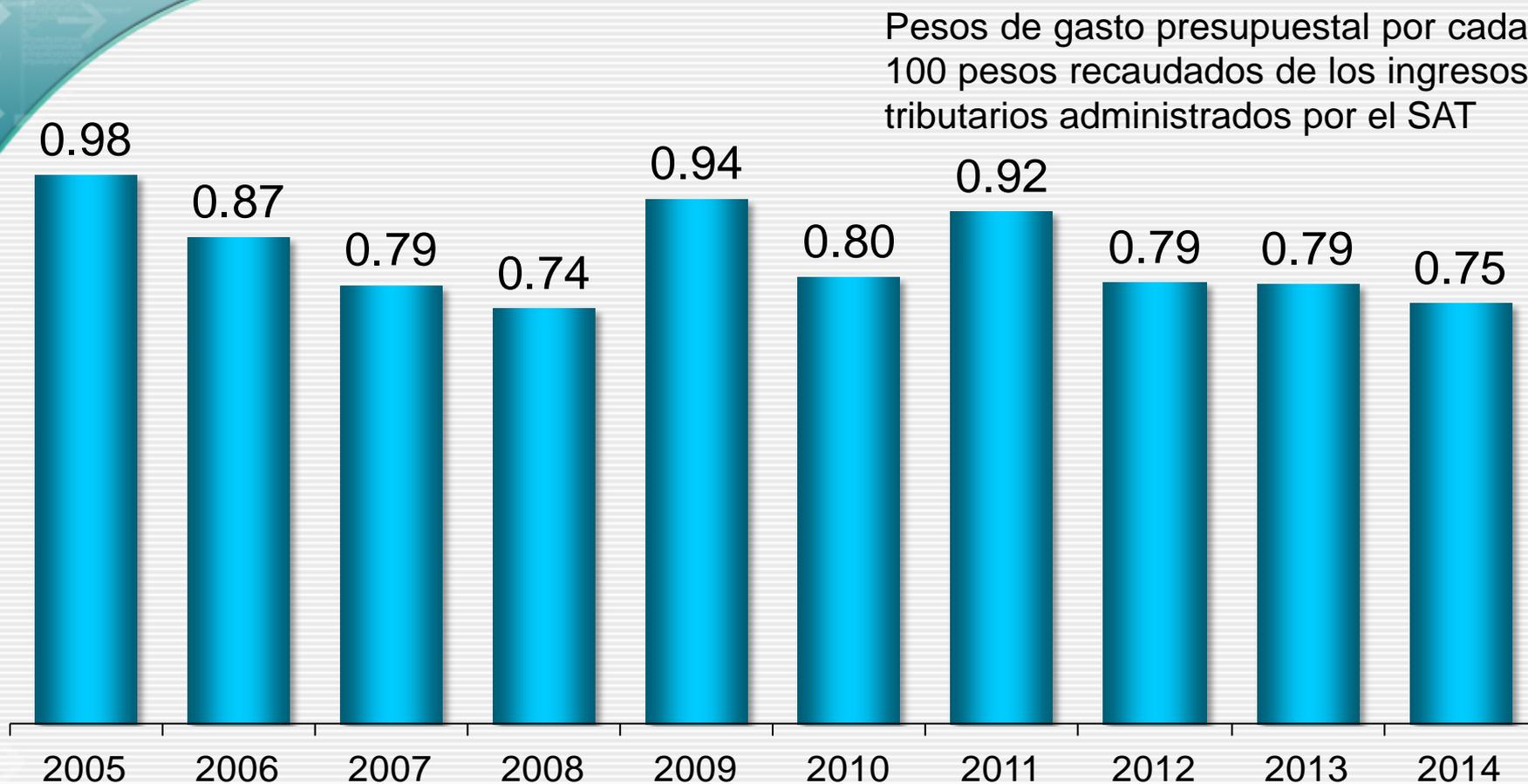


Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP y SAT.



Enero - junio

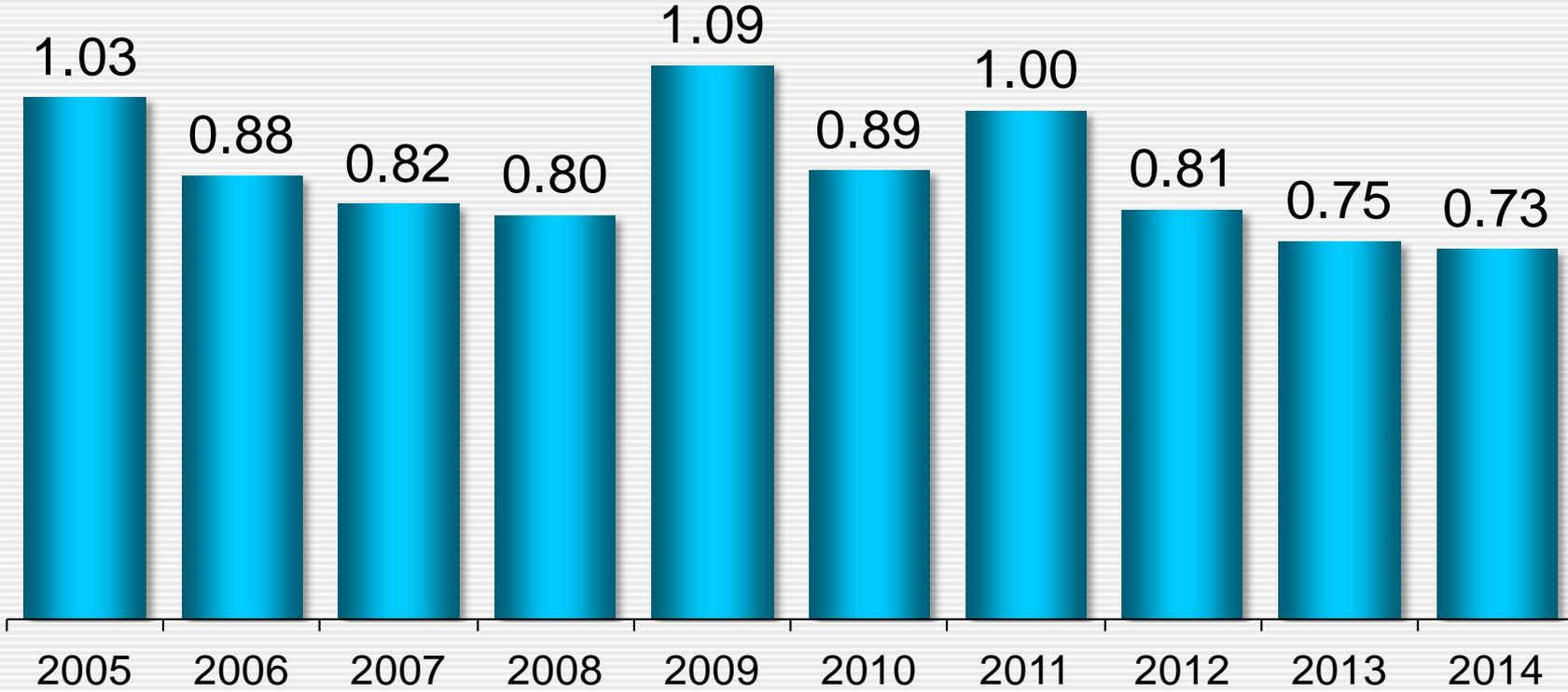


Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP y SAT.



Pesos de gasto presupuestal por cada 100 pesos recaudados de los ingresos tributarios administrados por el SAT

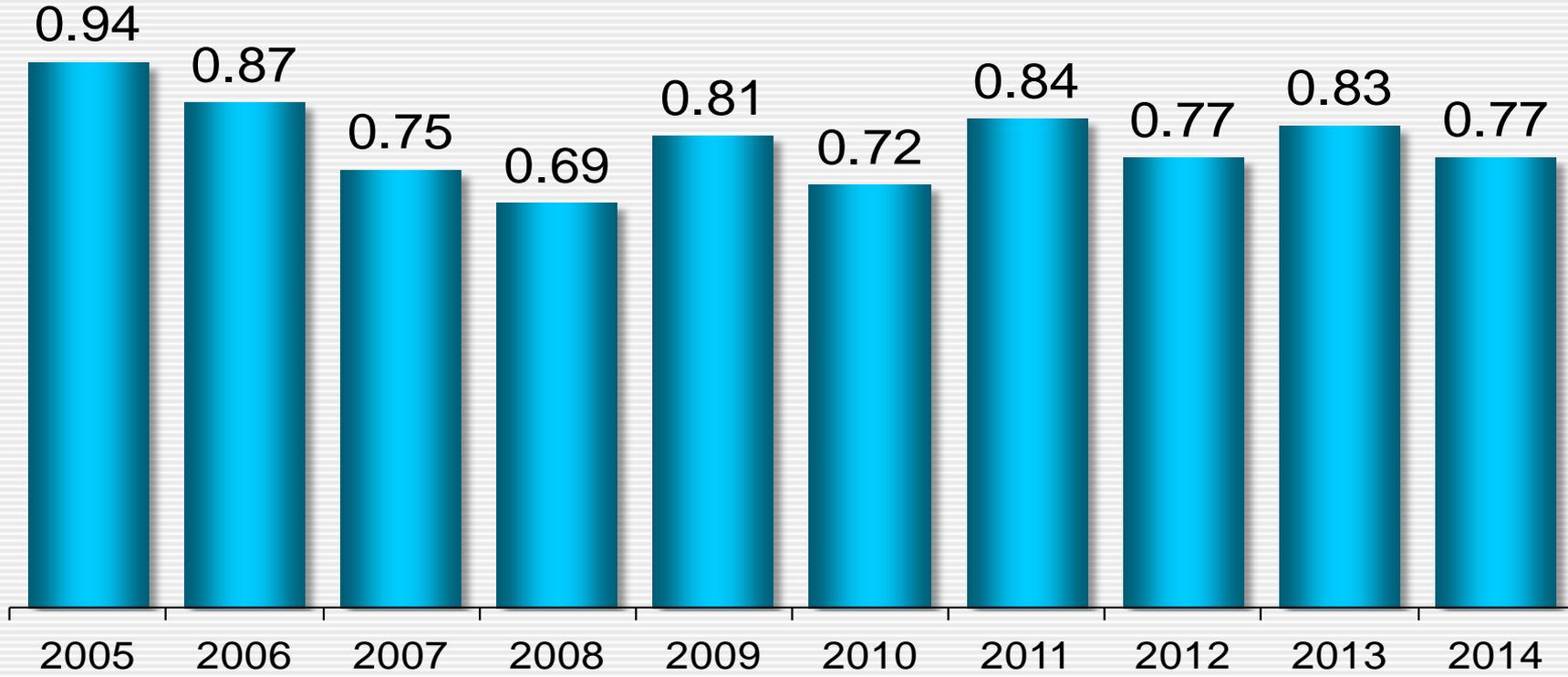


Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP y SAT.



Pesos de gasto presupuestal por cada 100 pesos recaudados de los ingresos tributarios administrados por el SAT



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP y SAT.



## Fideicomisos

### Avances Generales

En el periodo abril - junio de 2014, los fideicomisos administrados por el SAT tuvieron ingresos por 2,802.1 millones de pesos y se invirtieron en bienes, servicios y obras públicas, 2,494.8 millones de pesos.

- Los ingresos trimestrales del Fideicomiso para Administrar la Contraprestación del Artículo 16 de la Ley Aduanera (FACLA) fueron 2,217.5 millones de pesos y se utilizaron 2,312.5 millones de pesos para: Servicios informáticos y de telecomunicaciones (73%), para actividades recaudatorias y de comercio exterior (7%) y para los servicios de revisión no intrusiva (20%).
- Los ingresos del trimestre para el Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y de Control de las Autoridades Aduaneras (FIDEMICA) fueron de 584.6 millones de pesos, con una inversión 182.3 millones de pesos, de los que 36% fueron para contratación de servicios, 40% para equipamiento de las aduanas y 24% para obras públicas.

### Fideicomisos

#### Avances Generales

#### Facla

En el segundo trimestre de 2014, el Comité Técnico autorizó ocho proyectos para continuación de los servicios de telecomunicaciones, mantenimiento de licencias de software y de equipos de revisión en las aduanas, de los que se mencionan:

Durante el periodo que se reporta, se inició la prestación de servicios de:

- Servicio de acreditación de identidad y enrolamiento III (SAIE III), para que los contribuyentes obtengan y conserven su firma electrónica avanzada.
- Renovación de mantenimiento y actualización del sistema de registro y control de bienes embargados; servicios de control del aforo vehicular que transita en las aduanas fronterizas, entre otros.

### Fideicomisos

#### Avances Generales

#### Facla

(Continuación)

- Servicios de soporte operativo 2 (SSO 2 complemento), para asegurar la operación y soporte técnico de los manejadores de bases de datos que soportan la infraestructura de las aplicaciones sustantivas del SAT.
- Servicio logístico para la operación aduanera, fiscal y administrativa del SAT, para el debido cumplimiento de sus facultades de verificación y fiscalización.
- Servicios de mantenimiento para equipos fijos de rayos X, para disminuir el riesgo de interrupciones en la revisión no intrusiva de pasajeros.

Durante el trimestre, se formalizó contrato para el proyecto Centro de Contacto Multiservicios III (CCM III), para establecer un canal de servicio de telefonía e internet para que el contribuyente obtenga información y asesoría sobre trámites fiscales y de comercio exterior.

## Fideicomisos

### Avances Generales

#### Fidemica

En el periodo abril-junio de 2014, el Comité Técnico del fideicomiso autorizó nuevos proyectos. Se mencionan.

- Servicios de recolección, traslado y disposición final de bienes de comercio exterior, para que las autoridades aduaneras puedan confinar o destruir, en su caso, bienes peligrosos o perecederos de difícil destrucción, sin correr riesgos.
- Construcción del nuevo Puente Fronterizo Guadalupe -Tornillo para la Aduana de Cd. Juárez, Chihuahua, para sustituir a la caseta Fabens y mejorar la oportunidad en el despacho aduanero, con mejores instalaciones.

Durante el trimestre se dio continuidad a:

- Servicios de seguridad de las instalaciones y personal de las aduanas.
- Reordenamiento del área de exportación de la Aduana de Tijuana.

## Fideicomisos

### Avances Generales

### Fidemica

(Continuación)

- Sistema de Supervisión y Control Vehicular (AFOROS-SIAVE), para la revisión de vehículos automotores en la frontera norte y sur del país.

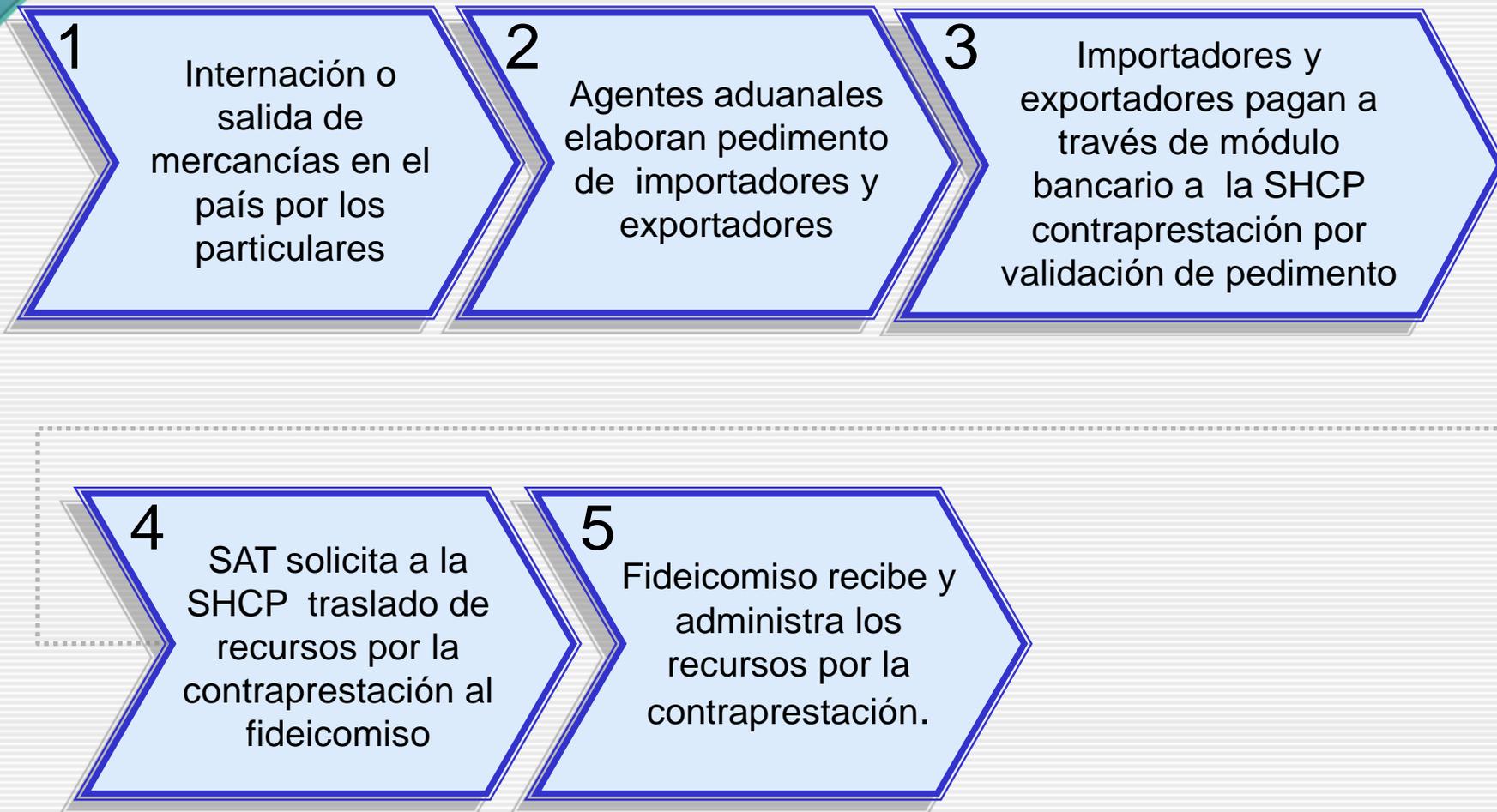
Se formalizó el contrato para el reordenamiento de la Aduana de Cd. Juárez, Zaragoza, que permitirá contar con espacios adecuados para el despacho aduanero y tecnología para que la revisión de las mercancías lo que garantiza el cumplimiento de la norma aduanera.

### FACLA

#### **Objetivo**

Recibir, invertir y administrar las cantidades que se cobren por concepto de contraprestaciones por los servicios establecidos en el artículo 16 de la Ley Aduanera, necesarios para llevar a cabo el despacho aduanero, así como modernizar y transformar al SAT, tanto en materia de tecnología informática y telecomunicaciones, como en el mantenimiento de sus instalaciones y de las aduanas.

### Fuente de ingresos FACLA



Fundamento legal de los ingresos: Art. 16 de la Ley Aduanera



Enero - junio 2014

BALANCE GENERAL					
Junio 2014-2013					
(Miles de pesos)					
Concepto	Junio 2013	%	Junio 2014	%	Variaciones % Jun 14 vs Jun 13
<b>Activo Total</b>	<b>20,656,021</b>	<b>100</b>	<b>18,932,724</b>	<b>100</b>	<b>-8</b>
Activo Circulante	19,349,032	94	17,925,491	95	-7
Anticipos a proveedores	1,306,989	6	1,007,233	5	-23
Activo Fijo	0	n.a.	0	n.a.	n.a.
<b>Pasivo Total</b>	<b>201</b>	<b>n.s.</b>	<b>49</b>	<b>n.s.</b>	<b>-76</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>20,655,820</b>	<b>100</b>	<b>18,932,675</b>	<b>100</b>	<b>-8</b>

FLUJO DE EFECTIVO			
(Miles de pesos)			
Concepto	Enero - Junio 2013	Enero - Junio 2014	Variación %
<b>SALDO INICIAL ENERO</b>	<b>17,596,350</b>	<b>18,233,356</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4,249,540</b>	<b>3,791,552</b>	<b>-11</b>
Aportaciones	3,842,554	3,448,348	-10
Intereses	406,986	343,204	-16
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>2,496,858</b>	<b>4,099,417</b>	<b>64</b>
Segundo reconocimiento	0	0	n.a.
Servicios de revisión no intrusiva	536,166	1,220,936	128
Servicios Informáticos	1,775,287	2,572,903	45
Servicios de Soporte Recaudatorio	185,405	305,578	65
<b>SALDO FINAL</b>	<b>19,349,032</b>	<b>17,925,491</b>	<b>-7</b>

Cifras preliminares

Las sumas pueden no coincidir por el redondeo

Porcentajes redondeados al entero más próximo

n.s. No significativo

n.a. No aplica

#### Balance General

Al 30 de junio de 2014, el activo total fue 8% menor que el de igual periodo de 2013. Se integró en 95% por recursos líquidos invertidos en valores y el 5% correspondió a anticipos a proveedores.

#### Flujo de efectivo

El saldo inicial del año 2014 por 18,233.4 millones de pesos, corresponde a los ingresos acumulados por aportaciones e intereses de las inversiones realizadas en años anteriores.

Al 30 de junio de 2014, los ingresos disminuyeron 11% respecto a los del primer semestre de 2013, variación que deriva de menores aportaciones recibidas y en consecuencia, afectación de los intereses aunado al comportamiento bursátil del mercado.

Al término del primer semestre 2014 se invirtieron 4,099.4 millones de pesos, 64% más que en igual periodo de 2013, año en que se utilizaron 2,496.9 millones de pesos, debido a la completa ejecución de los servicios de revisión no intrusiva para fortalecer el despacho aduanero, así como mayores recursos utilizados para la continuidad de los servicios informáticos y de telecomunicaciones del SAT para garantizar la calidad de los servicios al contribuyente y la operación interna del Órgano Desconcentrado.



Al término del mes de junio de 2014, los contratos de servicios sumaron 71,302.6 millones de pesos y en forma acumulada desde la creación del fideicomiso se han aplicado recursos por 43,302.4 millones de pesos (61%).

En el primer semestre de 2014 se utilizaron 4,099.4 millones de pesos. La continuidad de los servicios informáticos y de telecomunicaciones, como procesamiento, almacenamiento y respaldo de la información, servicios de cómputo, digitalización, impresión y captura, servicios de telefonía, internet, correo electrónico y otros servicios de seguridad de la información, significaron la utilización del 63% del total de recursos aplicados.

El 7% del total de recursos invertidos en el periodo que se reporta, se destinó para continuidad de los servicios para operación de los almacenes que resguardan bienes sujetos a procedimientos fiscales o aduaneros, así como, servicios de mantenimiento a equipos de rayos gamma y rayos X, utilizados en la revisión de bienes que se internan o salen del país.

En los servicios de revisión no intrusiva para control y detección de mercancías no declaradas o prohibidas que se pretenda internar al país, se aplicó el 30% del total de recursos utilizados en el periodo que se reporta.

El saldo final al 30 de junio de 2014 y la totalidad de compromisos contractuales del fideicomiso, arrojan una solvencia de 0.64.



## FIDEMICA

### Objetivo

Administrar el patrimonio para mejorar la infraestructura tecnológica y física de las aduanas del país, contribuir a la facilitación de la operación aduanera y apoyar los procedimientos aduaneros para la comprobación y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y prevención de ilícitos.

### Fuente de Ingresos FIDEMICA

**1**

Importadores y exportadores a través de agente o apoderado aduanal elaboran pedimento

**2**

Agente o Apoderado aduanal solicita prevalidación de pedimento al SAT

**3**

Agente o Apoderado aduanal pagan a través de módulo bancario a la SHCP aprovechamientos por el servicio de prevalidación

**4**

SHCP asigna aprovechamientos por el servicio de prevalidación al SAT

**5**

SAT traslada recursos vía NAFIN al fideicomiso

Fundamento legal de los ingresos: Arts. 16-A y 16-B de la Ley Aduanera.

Enero - junio 2014

BALANCE GENERAL					
Junio 2014-2013					
(Miles de pesos)					
Concepto	Junio 2013	%	Junio 2014	%	Variaciones % Jun 14 vs Jun 13
<b>Activo Total</b>	<b>1,688,625</b>	<b>100</b>	<b>2,556,918</b>	<b>100</b>	<b>51</b>
Disponibilidad en efectivo	1,659,970	98	2,550,921	100	54
Anticipos de infraestructura	28,655	2	5,997	n.s.	-79
Activo Fijo	0	n.a.	0	n.a.	n.a.
<b>Pasivo Total</b>	<b>1,473</b>	<b>n.s.</b>	<b>692</b>	<b>n.s.</b>	<b>-53</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>1,687,152</b>	<b>100</b>	<b>2,556,226</b>	<b>100</b>	<b>52</b>

FLUJO DE EFECTIVO			
(Miles de pesos)			
Concepto	Enero - Junio 2013	Enero - Junio 2014	Variación %
<b>SALDO INICIAL ENERO</b>	<b>1,903,364</b>	<b>1,396,206</b>	<b>-27</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>568,026</b>	<b>1,480,182</b>	<b>161</b>
Aportaciones	525,066	1,441,103	174
Intereses	42,960	39,079	-9
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>811,420</b>	<b>325,467</b>	<b>-60</b>
Servicios	203,777	212,399	4
Equipamiento	76,489	88,063	15
Obras Públicas	531,154	25,005	-95
<b>SALDO FINAL</b>	<b>1,659,970</b>	<b>2,550,921</b>	<b>54</b>

Cifras preliminares  
Porcentajes redondeados al entero más próximo

Las sumas pueden no coincidir por el redondeo  
n.s. No significativo n.a. No aplica

### Balance General

Al 30 de junio de 2014 el activo total del fideicomiso por 2,556.9 millones de pesos fue 51% mayor al de junio de 2013, por el efecto combinado de ingresos, egresos e inversión en bienes, servicios y obras públicas. Los anticipos a contratistas y proveedores por 6.0 millones de pesos, fueron 79% inferiores a los del año 2013, pero corresponden a los servicios contratados y al avance de las obras. No existe activo fijo porque los bienes fueron trasladados al SAT.

El pasivo por 0.001 millones de pesos corresponde a retención de impuestos e impuestos por pagar. Por su parte, el patrimonio por 2,556.2 millones de pesos, refleja la acumulación de aportaciones e intereses de la inversión de los recursos del fideicomiso.

### Flujo de efectivo

En el primer semestre de 2014, los ingresos por 1,480.2 millones de pesos, superaron en 161% a los recursos recibido en igual periodo de 2013, por 568.0 millones de pesos, debido a las aportaciones que se encontraban en proceso de recuperación.

Las aportaciones significaron el 97% del total de los ingresos. El rendimiento de la inversión del patrimonio del fideicomiso disminuyeron fue 9% menor a lo obtenido en el primer semestre de 2013, por el impacto del comportamiento de las tasas del mercado financiero.

La inversión del semestre por 325.5 millones de pesos, inferior en 60% a los recursos aplicados en igual periodo de 2013, se debe principalmente al avance real de las obras públicas en ejecución.



Enero - junio 2014

Inversiones	Monto Contratado	(Miles de pesos)			
		Hasta 2013	Recursos aplicados Enero - junio 2014	Acumulado	Por invertir en 2014
Servicios	4,160,073	3,341,647	212,399	3,554,046	150,340
Equipamiento	3,089,387	2,789,612	88,063	2,877,675	81,096
Obras Públicas	5,077,090	4,753,000	25,005	4,778,005	250,293
<b>TOTAL</b>	<b>12,326,550</b>	<b>10,884,259</b>	<b>325,467</b>	<b>11,209,726</b>	<b>481,729</b>
<b>Índice de solvencia</b>					
Saldo final al 30 de junio de 2014 vs obligaciones contractuales.					2.28

Cifras preliminares

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

*Enero - junio 2014*

Los bienes, servicios y obras públicas contratados hasta el 30 de junio de 2014, sumaron 12,326.5 millones de pesos y desde la creación del fideicomiso se han invertido 11,209.7 millones de pesos (91%).

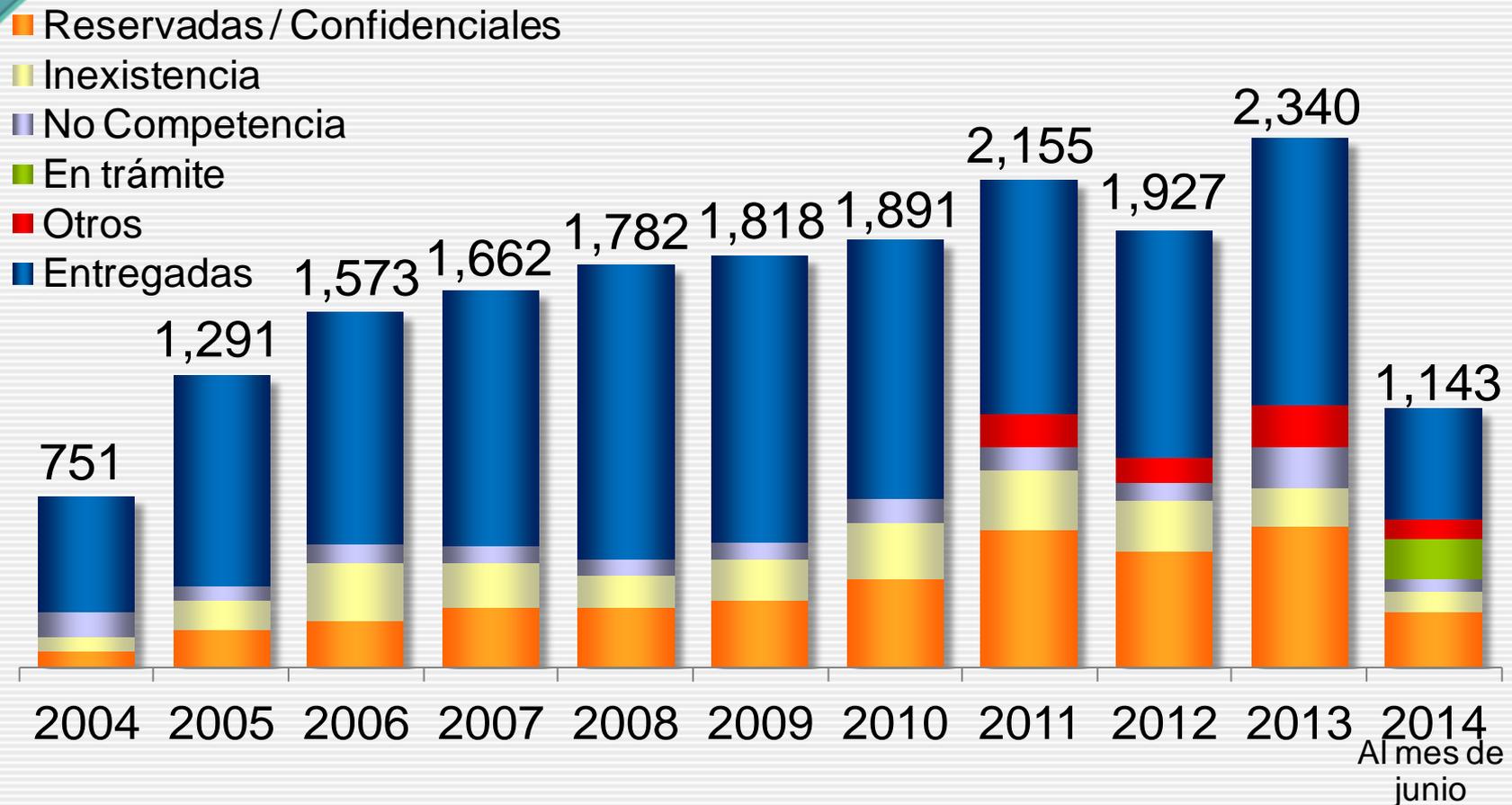
En el primer semestre de 2014 se invirtieron 212.4 millones de pesos para la continuidad de los servicios de administración de almacenes para preservar los bienes sujetos a procedimientos fiscales o aduaneros; para continuidad de los servicios de seguridad en las aduanas y para procesos formativos del personal de comercio exterior, entre otros.

Para el equipamiento de las aduanas se utilizaron 88.0 millones de pesos y comprendieron la continuidad de la instalación del sistema de supervisión y control vehicular en 21 aduanas fronterizas; sistema de supervisión y control del aforo vehicular en las fronteras norte y sur del país; adquisición de insumos para determinar la clasificación arancelaria de los bienes de importación o exportación.

En obras públicas se continuó el reordenamiento del área de exportación de la Aduana de Tijuana y la segunda etapa del Programa de Fortalecimiento de la Frontera Sur.

El saldo final a junio de 2014 y los compromisos contractuales del fideicomiso, arrojan un índice de solvencia de 2.28.





Al 30 de junio de 2014, se recibieron **1,143** solicitudes de información, de las cuales **486** fueron entregadas, **245** se clasificaron como reservadas o confidenciales, siendo en su mayoría bajo el supuesto de secreto fiscal y **178** quedaron en trámite o pendientes.

Año	Tipo de respuesta						Solicitudes recibidas
	Reservadas / Confidenciales	Inexistencia	No competencia	En trámite	Entregadas*	Otros**	
2004	73	62	108	0	508	0	751
2005	168	126	63	0	934	0	1,291
2006	200	260	85	0	1,028	0	1,573
2007	268	195	72	0	1,127	0	1,662
2008	269	134	70	0	1,309	0	1,782
2009	295	180	81	0	1,262	0	1,818
2010	386	252	110	0	1,143	0	1,891
2011	610	257	107	0	1,037	144	2,155
2012	517	224	72	0	1,001	113	1,927
2013	619	171	182	0	1,178	190	2,340
Al mes de junio 2014	245	93	55	178	486	86	1,143

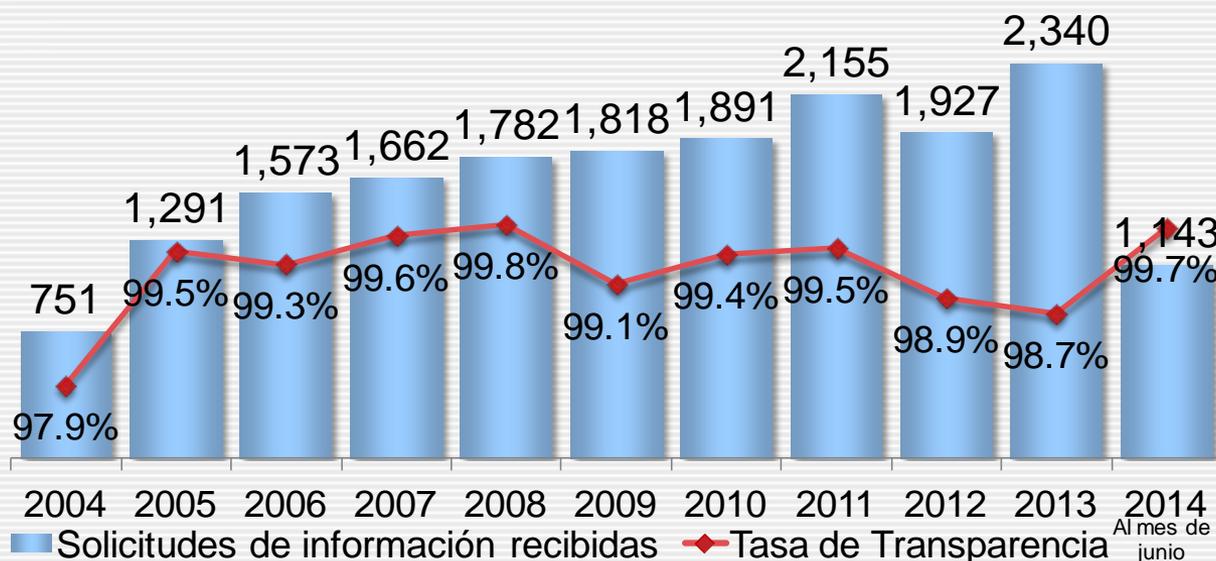
A partir de 2010 incluye las solicitudes ingresadas bajo la modalidad de datos personales, las cuales se agruparon de acuerdo con la respuesta que le fue proporcionada al ciudadano.

\* Comprende los siguientes conceptos: Disponible públicamente, entrega en medio electrónico, notificación lugar y fecha, notificación de envío o de disponibilidad de información y de pago, respuesta a notificación de entrega con costo o sin costo, desechada por falta de pago y solicitudes de datos personales cuya respuesta considera la entrega o disposición de la información, la remisión a canales de atención o al trámite correspondiente.

\*\* Concepto implementado a partir del 2011 y comprende: No se dará trámite a la solicitud, desechada por falta de respuesta del ciudadano al requerimiento de información adicional, no corresponde al marco de la Ley y solicitudes de datos personales desechadas.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Solicitudes de información recibidas a través de INFOMEX Gobierno Federal	751	1,291	1,573	1,662	1,782	1,818	1,891	2,155	1,927	2,340	1,143
Recursos revocados*	16	7	11	6	4	17	11	11	21	30	3
<b>Tasa de transparencia</b>	<b>97.9%</b>	<b>99.5%</b>	<b>99.3%</b>	<b>99.6%</b>	<b>99.8%</b>	<b>99.1%</b>	<b>99.4%</b>	<b>99.5%</b>	<b>98.9%</b>	<b>98.7%</b>	<b>99.7%</b>

Al mes de junio



**Tasa de transparencia:** Compara los Recursos de Revisión revocados por el IFAI en relación con el total de solicitudes recibidas.

Se destaca que de las **1,143** solicitudes recibidas al 30 de junio de 2014, tres respuestas han sido revocadas por el Pleno del Instituto.

\* Es la resolución del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) de revocar las respuestas a las solicitudes en las cuales los ciudadanos están inconformes y ordena a la dependencia o entidad que permita al particular el acceso a la información solicitada, o que reclasifique la información.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establece que los tres poderes federales y los organismos constitucionales autónomos, están obligados a cumplir sus disposiciones, para lo cual cada uno debe, en el ámbito de su competencia, expedir el reglamento que establezca los órganos y procedimientos que garanticen su exacta observancia y aplicación.

En el caso del Poder Ejecutivo Federal, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) es el organismo encargado de cumplir y hacer cumplir la Ley en el ámbito de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se ha comprometido a garantizar su estricto cumplimiento, garantizando el acceso a la información que requieran los ciudadanos a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISI) que opera el IFAI.

### **Información que se puede proporcionar.**

Toda la información gubernamental es pública, salvo aquella expresamente considerada por la Ley como reservada o confidencial, respetando en todo momento la secrecía a la que estamos obligados los servidores públicos del SAT (artículo 69 del Código Fiscal Federal, en relación con el artículo 2 fracción VII de la Ley Federal de Derechos al Contribuyente).

Independientemente de lo anterior, los sujetos obligados debemos poner a disposición del público, entre otra, la siguiente información:

- La estructura orgánica de las dependencias.
- Las facultades de cada unidad administrativa.
- Requisitos de trámites y formatos que se utilizan en el SAT.

### **Tipos de respuesta:**

#### **- Información reservada y/o confidencial**

Se considera información reservada, aquella que se encuentra temporalmente sujeta a alguna de las excepciones previstas en los artículos 13 y 14 de la Ley; y confidencial, la relativa a datos personales, es decir, la concerniente a una persona física, identificada o identificable.

#### **- Inexistencia**

Cuando se ha agotado el procedimiento de búsqueda de la información solicitada y no se encuentre en los archivos de la dependencia o entidad.

#### **- No competencia**

Cuando de acuerdo a las atribuciones encomendadas a la dependencia o entidad, no se cuenta con la información solicitada.

### **Descripción**

Desde 2011 el Programa de Actualización y Registro (PAR) incorporó a sus actividades el tema de civismo fiscal como parte del Programa Nacional de Cultura Contributiva, que ha emprendido el SAT, para fomentar y promover entre ciudadanos y contribuyentes un cambio de actitudes y comportamientos respecto a asuntos fiscales.

El Programa Nacional PARticipa con civismo es un esfuerzo compartido del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y las autoridades financieras estatales para para hacer cada vez más efectiva y justa la recaudación de impuestos.

### **Objetivo General**

Contar con bases de datos confiables para coadyuvar a una administración tributaria más eficiente y equitativa, que se traduzca en una mayor recaudación; así como fomentar la cultura contributiva en la población, implementando acciones educativas y formativas.

### Beneficios

Mediante la actualización de los padrones de contribuyentes y el fomento de la cultura contributiva entre la población escolar, este Programa coadyuva a contar con administraciones tributarias más eficientes y equitativas en beneficio de la población.

#### Las entidades federativas

- ❖ Incrementar las bases de registros de contribuyentes estatales, con impacto en la recaudación.
- ❖ Reducir costos en la actualización de sus padrones y mejora de su información.
- ❖ Aumentar la eficiencia para la localización de sus contribuyentes.
- ❖ Apoyar a los pequeños contribuyentes en el cumplimiento voluntario de sus obligaciones estatales.
- ❖ Ubicar a los contribuyentes del Régimen Intermedio que no conocen la obligación de pagarle el 5% de la base gravable al Estado.

#### El SAT

- ❖ Permite contar con un padrón completo, confiable y actualizado para un mejor control de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.
- ❖ Actuar sobre los valores, creencias y conductas de las personas para generar la convicción de que el apego a los principios de la cultura contributiva es una condición necesaria para acceder a los niveles de bienestar social que demanda el país.

### Estrategias

#### **Atención personalizada para actualizar los padrones**

Los promotores del Programa acuden a los negocios, domicilios fiscales o directamente a través de módulos de atención para ofrecer sus servicios de actualización, mediante los trámites de corrección o ratificación de información, entre otros, así como servicios de inscripciones en los padrones de contribuyentes..

#### **Civismo fiscal en escuelas**

- Para sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la contribución en la vida social del país, otro grupo de promotores realizan sesiones informativas sobre civismo fiscal en instituciones académicas, y con ello, promover una cultura contributiva sólida, basada en valores cívicos y éticos, que fomente el pago de impuestos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.
- Los materiales didácticos dirigidos a los alumnos de primaria, mediante los cuales se busca acercar los contenidos de civismo fiscal al ámbito escolar y familiar, se centran en personajes de la Familia Buenapaga, quienes comparten una historia en la que, con ejemplos sencillos, informan sobre temas fiscales y de ciudadanía, y propician entre la población escolar la reflexión y toma de conciencia sobre la importancia de contribuir y ser buenos ciudadanos.

### Acciones realizadas para mejorar y fortalecer el proyecto

- Desde 2011, se incorpora a las actividades el tema de civismo fiscal, como parte del Programa Nacional de Educación Fiscal, que ha emprendido el SAT para fomentar y promover un cambio de actitudes y comportamientos entre ciudadanos y contribuyentes con respecto a los asuntos fiscales y, en general, sobre el comportamiento social.
- Educación fiscal es el conjunto de valores que se manifiestan en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes.
- Se realizan sesiones informativas en escuelas públicas de primaria, secundaria y bachillerato, a fin de sensibilizar a los futuros ciudadanos de este país sobre la importancia de contribuir desde su ámbito inmediato, y con ello, promover una educación fiscal sólida, basada en valores cívicos y éticos, que fomente el pago de impuestos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.

### **Acciones realizadas para mejorar y fortalecer el proyecto**

- Los materiales didácticos dirigidos a los alumnos de primaria, secundaria y bachillerato se centran en dinámicas que buscan generar un proceso de cambio de actitudes y comportamientos respecto a los asuntos fiscales mediante contenidos educativos que destacan la importancia de las contribuciones y el beneficio del pago de impuestos.
- Las acciones de educación fiscal se enfocan a la construcción de ciudadanía, es decir, de ciudadanos respetuosos de las leyes, con confianza en sus autoridades, considerados ante los mayores y los discapacitados, conscientes de que el cuidado del medio ambiente es en sentido estricto una condición necesaria para cuidarse a sí mismos.

### Avances y Resultados:

- Se recorrieron 65,623 manzanas en los estados de Campeche, Chiapas, Estado de México, Nuevo León, Puebla y Quintana Roo.
- Se llevaron a cabo reuniones de concertación y pláticas con contribuyentes en el estado de Puebla; y continuaron hasta el mes de diciembre en los estados de Campeche, Chiapas, México y Quintana Roo.
- Se llevó a cabo Campaña de Difusión en Nuevo León y Puebla; y continuaron hasta el mes de diciembre en los estados de Campeche, Chiapas, Estado de México y Quintana Roo.
- Se dio Atención en Módulos PAR en Nuevo León y Puebla; continuó la atención hasta el mes de enero de 2014 en los estados de Campeche, Chiapas, Estado de México y Quintana Roo.
- Concluyó la Validación y punteo de Comprobaciones de información en el Estado de Nuevo León; y continuo hasta el mes de enero de 2014 en los estados de Campeche, Chiapas, Estado de México, Puebla y Quintana Roo..



### **Avances y Resultados:**

- Concluyó la Captura de información con afectación a Sistema Integral en Nuevo León.
- Se impactaron 4,418 instituciones educativas por el Programa PARticipa con Civismo.
- Se impactaron por el Programa PARticipa con Civismo, un total de 175,308 estudiantes de nivel primaria, secundaria, preparatoria y universidad.
- Se conformó el Voluntariado MAS (Movimiento de Acción Social), captándose un total de 955 voluntarios en Campeche, Chiapas, Nuevo León, México, Puebla y Quintana Roo.



## Programa de Administración de Proyectos

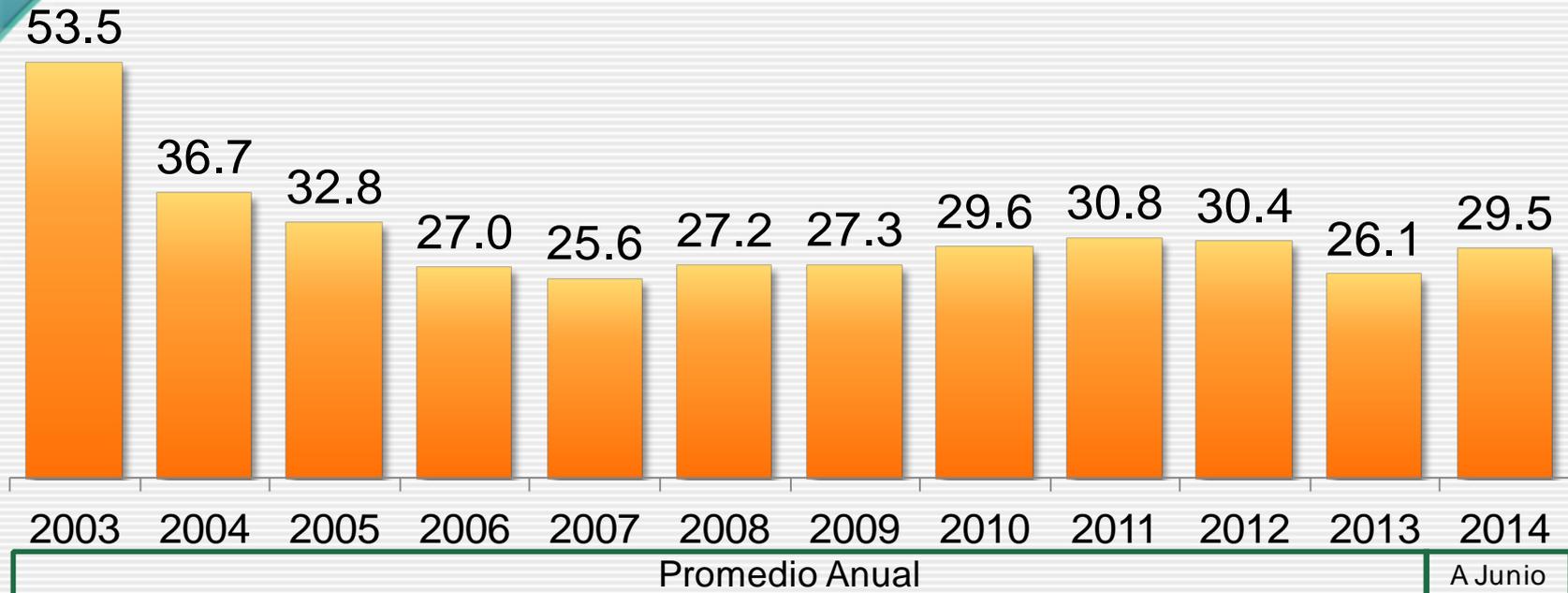
El SAT ha establecido proyectos que han impulsado el logro de sus objetivos planteados los que actualmente se clasifican en tres categorías: **Estratégicos**, de **Mejora**, y de **Continuidad Operativa**, de acuerdo con su nivel de impacto, complejidad, cambio de cultura organizacional e inversión.



Para controlar y administrar los avances de los proyectos, se realizó un **Portafolio de Proyectos** que al segundo trimestre de 2014 tiene registrados **138** proyectos, de los cuales: 11 son estratégicos, 33 de mejora y 94 de continuidad operativa.

## Índice General de Percepción de la Corrupción en el SAT

Porcentaje



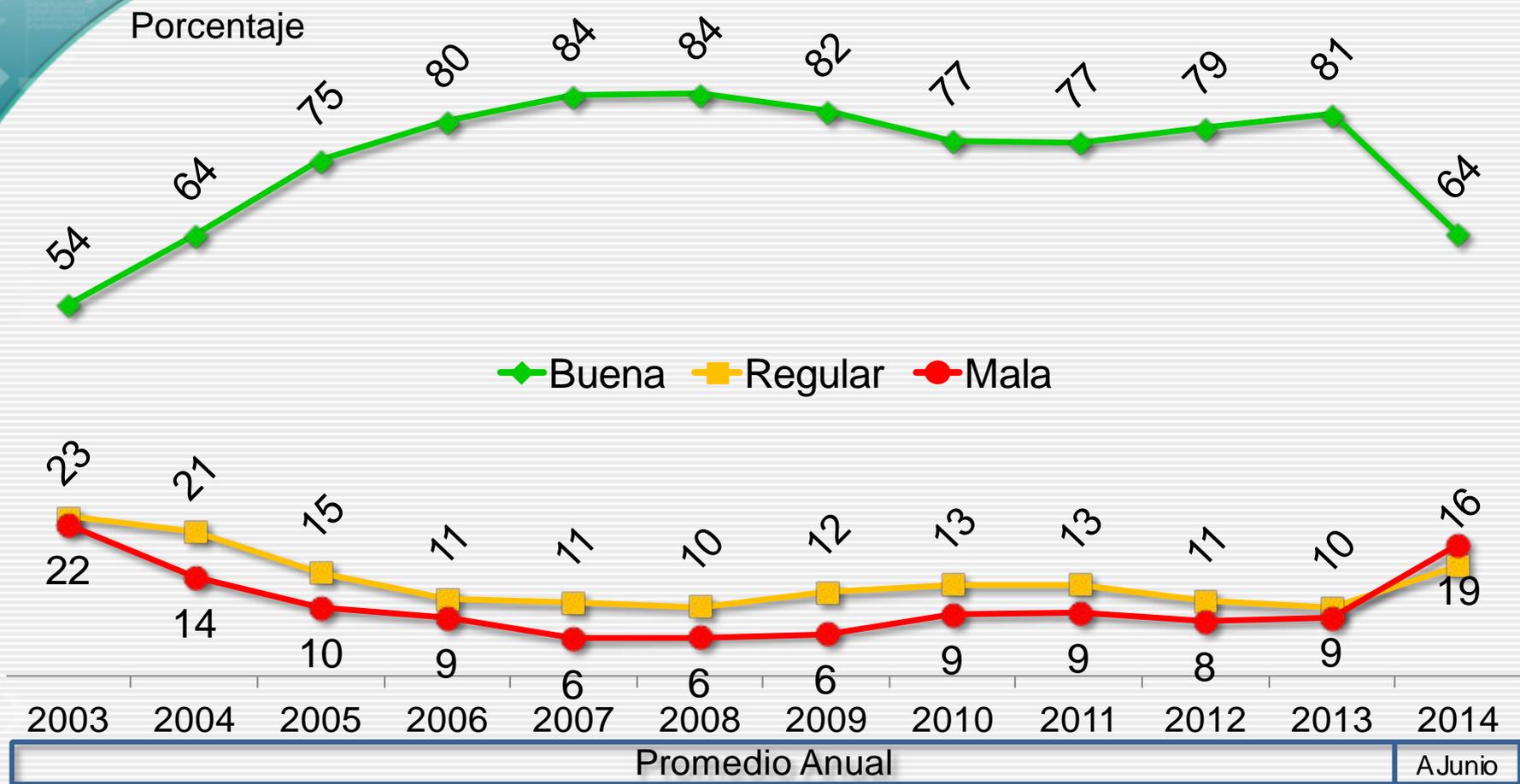
El Índice General de Percepción de Corrupción en el SAT (IGPC SAT) se colocó en el segundo trimestre de 2014 en 30.9%, aumentando casi tres puntos porcentuales con relación a marzo, situación cíclica que se ha presentado durante los últimos cinco años en los que se observa un incremento del índice entre el primer y segundo trimestre del año, debido a una mayor interacción del contribuyente con la autoridad fiscal.

Cambio porcentual	Oct-03 a Jun-14
	- 43.5% Avance Positivo en el Índice

Fuente: Estudios de Opinión Pública de la Administración General de Evaluación del SAT

# Ser reconocidos como una institución equitativa, transparente, cercana y eficaz

## Imagen General del SAT



Fuente: Estudios de Opinión Pública de la Administración General de Evaluación del SAT

## Combate a la evasión fiscal

- Estudios de Evasión Fiscal
- Programa Integral de Combate a la Evasión

## ● Combate al Contrabando

- Investigaciones de operaciones de comercio exterior de alto riesgo
- Fiscalización en las aduanas
- Emisión de dictámenes técnico arancelarios
- Fiscalización posterior al despacho aduanero
- Expedientes turnados y notificados de cancelación de patentes de Agentes Aduanales
- Convenios de colaboración con Entidades Federativas
- Plan Estratégico Aduanero Bilateral

## ● Gestión Aduanera

- Recaudación por Autocorrección
- Eficiencia en el Reconocimiento



## Estudios de evasión

### Objetivo General

Conocer el monto y la tasa de evasión por impuesto en los años recientes, así como su evolución.

### Beneficios

- Tener un diagnóstico de los niveles de evasión y su evolución.
- Detectar grupos de evasores.
- Identificar principales orígenes de la evasión
- Emitir recomendaciones para reducir la evasión

## Estudios de evasión

En coordinación con prestigias universidades del país de 2003 a la fecha se han elaborado 22 estudios sobre evasión fiscal. Los trabajos más recientes, enviados en febrero de 2014 a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de ambas Cámaras del Congreso de la Unión son:

El primero de 2013, Estudio de Evasión Global de Impuestos, desarrollado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey cuyo objetivo fue estimar el monto y la tasa de evasión global anual de los principales impuestos administrados por el SAT (ISR, IETU, IVA, e IEPS no petrolero) para el periodo 2004-2012 destacó que los resultados muestran una tendencia descendente de la evasión entre 2004 y 2008, seguido de un aumento a partir de 2009, el cual se explica por la crisis financiera y los cambios fiscales introducidos a partir de 2010.

Los principales resultados del estudio se muestran a continuación:

## Estudios de evasión

### Estimación del monto y la tasa de evasión global anual de los principales impuestos administrados por el SAT

Año	IVA	ISR Personas Físicas			ISRPM	IEPS (no petrolero)	GLOBAL
		Salarios	Arrendamiento	Empresarial			
2004	34.88	19.60	88.73	70.02	54.96	7.92	<b>37.80</b>
2005	31.68	18.20	90.12	71.87	42.80	9.00	<b>33.10</b>
2006	25.53	17.00	90.39	71.91	41.20	8.89	<b>29.80</b>
2007	27.02	16.10	90.52	58.89	29.65	10.39	<b>26.90</b>
2008	24.27	15.90	87.18	68.22	24.05	12.28	<b>24.30</b>
2009	26.30	16.60	86.18	73.70	25.64	6.60	<b>25.50</b>
2010	27.00	12.60	86.00	84.16	23.69	10.40	<b>25.00</b>
2011	29.49	16.40	85.98	84.94	22.07	9.15	<b>26.20</b>
2012	24.28	15.50	85.65	83.44	31.40	6.12	<b>26.00</b>

Fuente: "Estudio de Evasión Global de Impuestos",  
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, 2013



## Estudios de evasión

El Impuesto al Valor Agregado representa una alta proporción de la evasión global, así como del gasto fiscal, por lo que desde el punto de vista de la política tributaria, a fin de disminuir el riesgo de evasión, se recomienda pasar los bienes y servicios gravados a tasa cero a exentos, ante la imposibilidad política de homologar la tasa del IVA.

Por otro lado, se deben buscar medidas que apunten a disminuir las barreras que desincentivan o dificultan el pago de impuestos, ya que la simplificación de los trámites, en este caso, cobra una singular importancia:

- ISR Personas Morales: simplificar la deducibilidad de las erogaciones por costos, gastos e inversiones (como usar estados de cuenta bancario sin restricciones de montos) y simplificar el procedimiento del cálculo del pago provisional.
- ISR Personas Físicas: facilitar la aplicación de deducciones, eximiendo la tenencia de comprobantes físicos y considerar los movimientos que haya en los estados de cuenta del contribuyente.

## Estudios de evasión

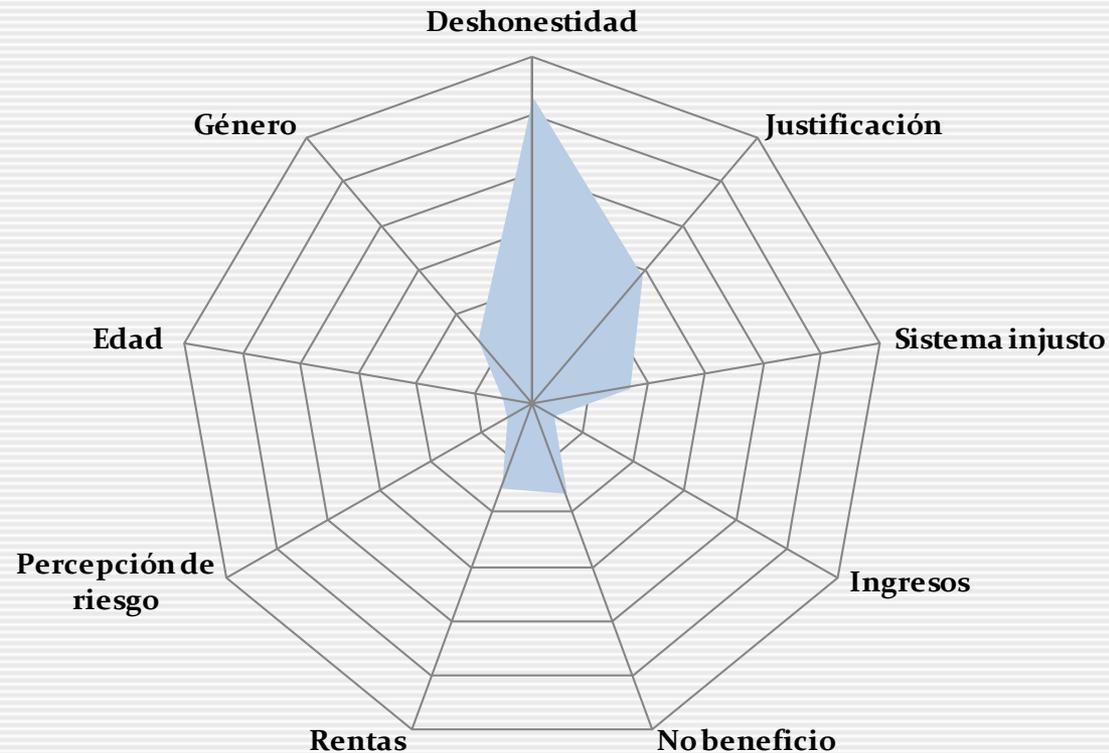
El segundo estudio de 2013, Estudio de las Conductas en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, elaborado por la Universidad Panamericana tuvo como objetivo principal identificar los principales determinantes que influyen sobre la actitud de los ciudadanos hacia el cumplimiento o incumplimiento (evasión) del pago de impuestos en México.

Las conductas hacia el cumplimiento y evasión de obligaciones fiscales dependen de factores individuales de los contribuyentes que son tanto de carácter objetivo como subjetivo, así como del entorno y de las características de los sistemas tributarios.

Para la realización del estudio se aplicó un cuestionario a una muestra de población abierta.

## Estudios de evasión

Los principales factores que se relacionan con la tendencia a evadir y su relación con ésta se presentan en la siguiente gráfica:



Fuente: "Estudio de las Conductas en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales"  
Universidad Panamericana, 2013



## Estudios de evasión

Los investigadores recomiendan incrementar los esfuerzos para permear en la población la cultura contributiva, lo que tendría efectos positivos sobre la decisión de las personas a pagar impuestos.

Las tareas de transparencia y rendición de cuentas, pueden abonar a mejorar la percepción de reciprocidad entre contribuyentes y autoridades.

Cuando el ciudadano no percibe beneficios por el pago de impuestos eleva su tendencia a evadir, por lo que se deben ejercer acciones encaminadas a mejorar la percepción en la calidad de los servicios del gobierno, y en general, de la actuación de sus gobernantes.

Los estudios fueron entregados al Congreso de la Unión y se encuentran disponibles en el portal de Internet del SAT en la liga siguiente,

[http://www.sat.gob.mx/transparencia/Documents/Estudios\\_Opiniones.pdf](http://www.sat.gob.mx/transparencia/Documents/Estudios_Opiniones.pdf)

de acuerdo a la relación siguiente:

## Estudios de evasión

Nombre del estudio	Fecha de publicación	Institución que lo elaboró	Ubicación
Estudio de Evasión Global de Impuestos	2013	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	<a href="ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/estudios_evasion/2013/ITESM.zip">ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/estudios_evasion/2013/ITESM.zip</a>
Estudio de las Conductas en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales	2013	Universidad Panamericana	<a href="ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/estudios_evasion/2013/Conductual.pdf">ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/estudios_evasion/2013/Conductual.pdf</a>
Estudio de Evasión Fiscal Mediante el Uso de Efectivo	2012	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	<a href="ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/eva_fis_efec_2012.pdf">ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/eva_fis_efec_2012.pdf</a>
Estudio de Evasión Fiscal del IVA por Subvaluación en Sectores Sensibles de Comercio Exterior: Caso de Textiles y Calzado	2012	Universidad Panamericana	<a href="ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/eva_fis_subv_2012.pdf">ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/eva_fis_subv_2012.pdf</a>
Estudio fiscal en el sector construcción	2011	Instituto Politécnico Nacional	<a href="ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/InformeFinal19012012const.pdf">ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/InformeFinal19012012const.pdf</a>
Estudio de Evasión Fiscal en el Régimen de Pequeños Contribuyentes	2011	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	<a href="ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/Entrega_Ver_2012_FINALrepecos.pdf">ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/Entrega_Ver_2012_FINALrepecos.pdf</a>



## Estudios de evasión

Nombre del estudio	Fecha de publicación	Institución que lo elaboró	Ubicación
Evasión Fiscal derivada de los Distintos Esquemas de Facturación	2010	El Colegio de México	<a href="ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C1_2010_eva_fis_der_dis_esque_fac.pdf">ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C1_2010_eva_fis_der_dis_esque_fac.pdf</a>
Evasión en el pago del Impuesto sobre la Renta sobre nóminas a través de terceros	2010	Universidad Autónoma de Nuevo León	<a href="ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I2_2010_eva_pago_isr_nom_terceros.pdf">ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I2_2010_eva_pago_isr_nom_terceros.pdf</a>
Eficiencia recaudatoria: Definición, estimación e incidencia de la evasión	2009	Instituto Tecnológico Autónomo de México	<a href="ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I1_2009_efic_reca_def_est_incid_eva.pdf">ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I1_2009_efic_reca_def_est_incid_eva.pdf</a>
Evasión Global de Impuestos: Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial sobre Producción y Servicio no Petrolero	2009	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	<a href="ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I2_2009_eva_glob_imp_isr_iva_ieps.pdf">ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I2_2009_eva_glob_imp_isr_iva_ieps.pdf</a>
Estudio de la Evasión Fiscal generada por la Industria Textil	2008	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	<a href="ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I1_2008_est_eva_fis_gen_ind_textil.pdf">ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I1_2008_est_eva_fis_gen_ind_textil.pdf</a>
Estudio de Evasión Fiscal Generada por el Transporte Terrestre	2008	Universidad Nacional Autónoma de México	<a href="ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2008_eva_fis_gen_trans_terres.pdf">ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2008_eva_fis_gen_trans_terres.pdf</a>



## Estudios de evasión

Nombre del estudio	Fecha de publicación	Institución que lo elaboró	Ubicación
Evasión Fiscal Generada por el Comercio Ambulante	2007	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	<a href="ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I1_2007_eva_fis_gen_com_amb.pdf">ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I1_2007_eva_fis_gen_com_amb.pdf</a>
Evasión Fiscal a través de Transacciones en Efectivo	2007	Universidad de Guadalajara	<a href="ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2007_eva_fis_tran_efec.pdf">ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2007_eva_fis_tran_efec.pdf</a>
Medición de la Evasión Fiscal en México	2006	Instituto Tecnológico Autónomo de México	<a href="ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I1_2006_med_eva_fis_mex.pdf">ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I1_2006_med_eva_fis_mex.pdf</a>
Evasión Fiscal en el impuesto Especial sobre Producción y Servicios	2006	Universidad de Guadalajara	<a href="ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I2_2006_eva_fis_IEPS.pdf">ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I2_2006_eva_fis_IEPS.pdf</a>
Evasión Fiscal en el ISR de Personas Físicas con Ingresos por Arrendamiento	2005	El Colegio de México	<a href="ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C1_2005_eva_fis_isr_pf_ing_arren.pdf">ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C1_2005_eva_fis_isr_pf_ing_arren.pdf</a>
Evasión Fiscal del Impuesto Sobre la Renta de Personas Morales	2005	Centro de Investigación y Docencia Económicas	<a href="ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2005_eva_fis_isr_pm.pdf">ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2005_eva_fis_isr_pm.pdf</a>



## Estudios de evasión

Nombre del estudio	Fecha de publicación	Institución que lo elaboró	Ubicación
Evasión Fiscal en el Impuesto Sobre la Renta. Retención de Salarios	2004	El Colegio de la Frontera Norte	<a href="ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C1_2004_eva_fis_isr_ret_sal.pdf">ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C1_2004_eva_fis_isr_ret_sal.pdf</a>
Evasión Fiscal en el Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas	2004	El Colegio de México	<a href="ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2004_eva_fis_isr_pf.pdf">ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2004_eva_fis_isr_pf.pdf</a>
Tamaño del Sector Informal y su Potencial de Recaudación en México	2003	Universidad Autónoma de Nuevo León	<a href="ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C1_2003_tam_sec_inf_pot_rec_mex.pdf">ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C1_2003_tam_sec_inf_pot_rec_mex.pdf</a>
Evasión Fiscal en México: El caso del IVA	2003	Centro de Investigación y Docencia Económicas	<a href="ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2003_eva_fis_mex_iva.pdf">ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2003_eva_fis_mex_iva.pdf</a>



## Programa integral de combate a la evasión

### Objetivo General

Capitalizar el conocimiento de la institución en materia de incumplimiento fiscal. El programa determina, en un contexto integral los factores, conductas y niveles de riesgo del contribuyente en los diferentes trámites y servicios del ciclo tributario.

### Objetivos Secundarios

Aumentar los niveles de recaudación tributaria en un contexto de justicia, contar con una base de información estructurada e integral para la planeación estratégica, coadyuvar a una sólida evaluación del programa con base en la evidencia y permitir el escrutinio externo de sus alcances.

## Programa integral de combate a la evasión

### Beneficios

- Identificar el perfil de riesgo de los contribuyente con base en los resultados de modelos de riesgo.
- Coadyuvar en la toma de decisiones dentro de los procesos sustantivos de cada área involucrada en el ciclo tributario, permitiendo establecer estrategias de servicio y control basadas en criterios homogéneos y transparentes.
- Maximizar los recursos que tienen asignados las diversas áreas del SAT, aplicando acciones dirigidas para combatir y disminuir la evasión fiscal y proporcionar todos los elementos y facilidades a aquellos contribuyentes cumplidos, dando un trato diferenciado a los contribuyentes evasores de los cumplidos.

## Programa integral de combate a la evasión

### Acciones

Conforme al Plan Estratégico del SAT el PICE busca conjugar las acciones de las diferentes áreas del SAT a fin de lograr una presencia fiscal amplia y efectiva para combatir la evasión fiscal.

El PICE opera con siete modelos (Impuestos Internos, Facturación, Contadores Públicos Registrados, Cobranza, Comercio Exterior, Devoluciones y Marbetes) y en 2009 se le incorporaron los resultados correspondientes a los tres "Administradores de Riesgo" siguientes:

1. El **Coefficiente de Confiabilidad Institucional** (CCI) que se obtiene del Componente de Administración del Riesgo de la Solución Integral.
2. El **Índice de Riesgo Global** (IRG) que se genera de los resultados de seis modelos (Facturación, Contadores Públicos Registrados, Cobranza, Comercio Exterior, Devoluciones y Marbetes)
3. El componente de Administración de **Riesgo por Segmento Tributario** (RST)

## Programa integral de combate a la evasión

### Avances a junio 2014

- Durante el segundo trimestre de 2014 concluyó el proceso para determinar del Índice de Riesgo Global (IRG) por el ejercicio fiscal de 2013, de los segmentos de personas morales, físicas y dictaminados, calificando un padrón total de 2,387,946 contribuyentes, conforme a lo siguiente:

IRG 2013	
Personas morales	1,073,795
Personas físicas	1,240,728
Dictaminados	73,423

- Adicionalmente, se obtuvo el proceso de cálculo del Coeficiente de Confiabilidad Institucional Ajustado (CCIA) de personas morales del ejercicio de 2013, calificando un padrón de 561,869 contribuyentes.
- Durante el primer trimestre de 2014 se realizó la revisión de las reglas de operación y de los parámetros de riesgo utilizados en el PICE CCI Global, para identificar necesidades de actualización o calibración de las reglas y parámetros que se utilizarán en 2014.



### Objetivo

Detectar operaciones de comercio exterior irregulares mediante la investigación de operaciones con Riesgo en Valor, Domicilio Fiscal, Facturas y Proveedores.

### Resultados alcanzados enero – junio 2014

#### Operaciones con riesgo de valor y origen

- Derivado del análisis e investigación de operaciones de comercio exterior, se realizaron 3,360 análisis de valor y se emitieron 164 órdenes de embargo por subvaluación por un monto de 27.7 millones de pesos, solicitando la suspensión en el Padrón de Importadores de 99 contribuyentes relacionados con dichas órdenes de embargo.

### Resultados alcanzados enero – junio 2014

#### Operaciones con riesgo por Verificaciones de Domicilio Fiscal

- En coordinación con las Aduanas del país, se realizaron 1,836 Verificaciones del domicilio fiscal, sucursales y/o establecimientos de contribuyentes inscritos en el RFC que realizan operaciones de comercio exterior, para corroborar la veracidad de los datos declarados, emitiéndose 74 órdenes de embargo por domicilio falso declarado en pedimentos por un monto de 31.4 millones de pesos, solicitando la suspensión en Padrón de Importadores de 114 contribuyentes.

#### Programa de verificación de Domicilio Fiscal

- La AGACE en coordinación con la AGR inició en el mes de abril de 2013, un programa de verificación de domicilio a los contribuyentes que realizan operaciones de comercio exterior, correspondiendo la primera etapa a la verificación de 20,000 contribuyentes clasificados por nivel de riesgo. Al mes de abril de 2014 se registra un avance del 100%, derivando en la solicitud de 5,567 suspensiones en el Padrón de Importadores

### Resultados alcanzados enero – junio 2014

#### Operaciones con riesgo de Documentación Falsa o Alterada y Proveedor No Localizado o Inexistente

- Derivado de las investigaciones internacionales realizadas en colaboración con consulados y/o embajadas de México en el extranjero, para comprobar posibles irregularidades en documentación e información presentada por importadores ante el despacho de mercancías, se han enviado 470 solicitudes de validación a diversas representaciones diplomáticas en el extranjero, correspondientes a 2,512 operaciones de comercio exterior, y se han emitido 52 órdenes de embargo por proveedor y/o domicilio inexistente por un monto de 7.6 millones de pesos y se ha solicitado la suspensión en Padrón de Importadores de 58 contribuyentes.

### Objetivo

Fortalecer el combate a la introducción ilegal de mercancías de seguridad nacional mediante el embargo, aseguramiento y/o decomiso de efectivo, cheques, letras de cambio, documentos y otras divisas en dólares USD y/o pesos MN.

### Resultados alcanzados enero-junio 2014

- Como resultado de embargos y aseguramiento de divisas, se han salvaguardado 9.03 millones de dólares americanos y 100 mil pesos.

### Objetivo

Fortalecer el combate a la introducción ilegal de mercancías y vehículos al territorio nacional, mediante el ejercicio de las facultades de comprobación en las 49 aduanas del país.

### Resultados alcanzados enero – junio 2014

- En materia de revisión y fiscalización (carga y pasajeros) en las aduanas del país, por los conceptos de reconocimiento aduanero, órdenes de embargo, verificación de mercancía en transporte, secciones aduaneras, garitas, salas de pasajeros, etc., dieron lugar al inicio de un total de 4,368 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera a la importación, el embargo de mercancías introducidas ilegalmente por un valor de 686.9 millones de pesos y la determinación de contribuciones omitidas por 581.6 millones de pesos.

### Objetivo

Proporcionar servicios de apoyo, asistencia técnica y clasificación arancelaria, mediante el análisis de las muestras de mercancías de comercio exterior.

### Resultados alcanzados enero - junio 2014

- Se realizó el análisis y emisión de 14,111 dictámenes de muestras y la detección de 3,521 incidencias (25%). El plazo de emisión de dictámenes fue de 19 días hábiles promedio en el periodo.

### Objetivo

Fortalecer la operación y ejecución de los actos de fiscalización en Materia de Comercio Exterior posteriores al despacho, integrando líneas de investigación y planeación para crear conciencia de riesgo en los contribuyentes aumentando la recaudación, presencia fiscal y el cumplimiento de las obligaciones de comercio exterior.

### Resultados alcanzados enero – junio 2014

- Se integraron 14 expedientes administrativos, cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 154.4 millones de pesos, mismos que fueron presentados a la Administración Central de Asuntos Penales y Especiales (ACAPE) de la Administración General Jurídica para su análisis y, en su caso, trámite como asunto especial (12 asuntos por contrabando, 1 por desocupación de domicilio y uno de expediente por Depositaria Infiel)
- Asimismo, se presentaron a la Dirección General de Delitos Fiscales de la Procuraduría Fiscal de la Federación nueve expedientes para análisis y en su caso, trámite como asunto penal por un monto de perjuicio al fisco por 67.4 millones de pesos.

### Objetivo

Controlar los agentes y apoderados aduanales en el despacho de mercancías.

### Resultados alcanzados enero - junio 2014

- Se iniciaron 15 procedimientos administrativos de cancelación de patente de Agente Aduanal, emitiéndose 13 resoluciones de cancelación.

### Objetivo

Coordinar, dar seguimiento y evaluar con las entidades federativas la integración de los esfuerzos de la estrategia de fiscalización en materia de comercio exterior para reducir la informalidad e incrementar el padrón de contribuyentes, mediante esquemas de facilitación del cumplimiento.

### Principales acciones

- Se elaboraron las fichas técnicas de las 15 entidades federativas que actualmente operan el Anexo 1 y 8 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF), mismas que fueron enviadas a la Administración Regional de Auditoría de Comercio Exterior correspondiente, para conocimiento y los fines que consideren conducentes.
- Se coadyuva con la entidad federativa de Chihuahua, en la coordinación del grupo de trabajo de Comercio Exterior para la modificación del Anexo 8 del (CCAMFF).
- Se elaboró Informe de avance del Programa Operativo Anual de fiscalización de Entidades Federativas en materia de Comercio Exterior correspondiente al ejercicio Enero-Mayo 2014.

### Resultados alcanzados enero – junio 2014

#### Principales acciones (Continuación)

- Se elaboró Tablero de Alineación Estratégica correspondiente al ejercicio Enero-Mayo 2014.
- Se realizó taller de capacitación en Veracruz, los días 18, 19 y 20 de junio de 2014, el cual contó con la participación de 30 funcionarios de dicha Entidad Federativa y un representante de la UCEF. Los temas impartidos fueron:
  - Contexto general del comercio exterior,
  - Marco jurídico de la fiscalización de comercio exterior,
  - Actos Preparatorios de las auditorías en materia de comercio exterior
  - Facultades de comprobación de las autoridades aduaneras,
  - Medios de defensa del contribuyente y,
  - Delitos fiscales en materia de Comercio Exterior.

### Resultados alcanzados enero – junio 2014

#### Actos de Fiscalización con Entidades Federativas

El Servicio de Administración Tributaria y los 15 Estados de la Federación que operan el Anexo 8\*: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Veracruz; y Anexo 1 para el caso del Distrito Federal, iniciaron **1,212** actos de presencia fiscal y **113** actos de métodos sustantivos.

*\*Nota: El Anexo 8 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF), es el instrumento jurídico por medio del cual, las entidades federativas se coordinan con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para realizar actos de fiscalización en materia de comercio exterior.*

### Promoción de la firma Anexo 8

Planear y llevar a cabo la promoción de la suscripción del Anexo 8 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, para realizar actos de comercio exterior, en aquellas Entidades Federativas que aún no lo tiene firmado, así como la operación de aquellas que si lo tiene firmado y no lo operan.

### Principales acciones alcanzadas

- Se llevó a cabo visita al Gobierno del Estado de Chiapas en el mes de enero para dar seguimiento a la implementación de la operación del Anexo 8. Se proporcionó Manual de Organización, que contiene descripción de funciones realizadas para los distintos perfiles y puestos, material de apoyo para la determinación de su plantilla en el área de Comercio Exterior.
- Seguimiento a la implementación de la operación del Anexo 8 al Gobierno del Estado de Chihuahua. Se canalizó con el área correspondiente para el trámite de acceso a los sistemas institucionales

### Promoción de la firma Anexo 8

#### Principales acciones

- Seguimiento a la implementación de la operación del Anexo 8 al Gobierno del Estado de Nuevo León. Se mantuvo contacto con los funcionarios de la Entidad Federativa para determinar temas de interés para su capacitación en materia de comercio exterior, así como su participación en la ejecución de actos de fiscalización en conjunto con la ARACE Noreste.
- Seguimiento a la firma del Anexo 8 por parte del Gobierno del Estado de Yucatán. Se proporcionó formato de oficio que se deberá enviar a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, en el que se manifestará el interés por parte de la Entidad para suscribir el Anexo 8.
- Se llevó a cabo la visita de promoción al Gobierno del Estado de Tabasco e Hidalgo en el mes de mayo, donde se presentó el caso de negocio, mismo que se encuentra en análisis por parte de sus funcionarios locales.

### Promoción de la firma Anexo 8

#### Principales acciones

- Se llevó a cabo la visita de promoción al Gobierno del Estado de Oaxaca, Morelos y Campeche en el mes de junio, donde se presentó el caso de negocio, mismo que se encuentra en análisis por parte de sus funcionarios locales.
- Se recibió a Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas en las oficinas de la AGACE, para establecer acuerdos que incluyen el apoyo en la habilitación de su Recinto Fiscal, para el inicio de su operación de Anexo 8.
- Se tuvo acercamiento con el Gobierno del Estado de Guerrero, para reactivar la operación de su Anexo 8, se encuentran estableciendo concertación de POA.
- Se gestiona posible visita para promover la suscripción del Anexo 8, con los Gobiernos de los Estados de Quintana Roo, Zacatecas, Durango y Querétaro; y continuar promoviendo la operación del Anexo 8 en los Gobiernos de los Estados de Aguascalientes, Colima y Nayarit.

### Promoción de la firma Anexo 8

#### Principales resultados alcanzados enero – junio 2014

- Concertación del Programa Operativo Anual 2014, entre el Gobierno del Estado de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y el Distrito Federal (se suscribe como Anexo 1) y el SAT a través de la AGACE.

### Objetivo

Fortalecer la cooperación en materias relacionadas con la aplicación de la ley, ampliando los mecanismos de cooperación institucional existentes y estableciendo nuevos programas de colaboración concebidos para combatir el contrabando, la introducción de productos prohibidos, el fraude y delitos relacionados.

### Principales resultados alcanzados enero - junio 2014

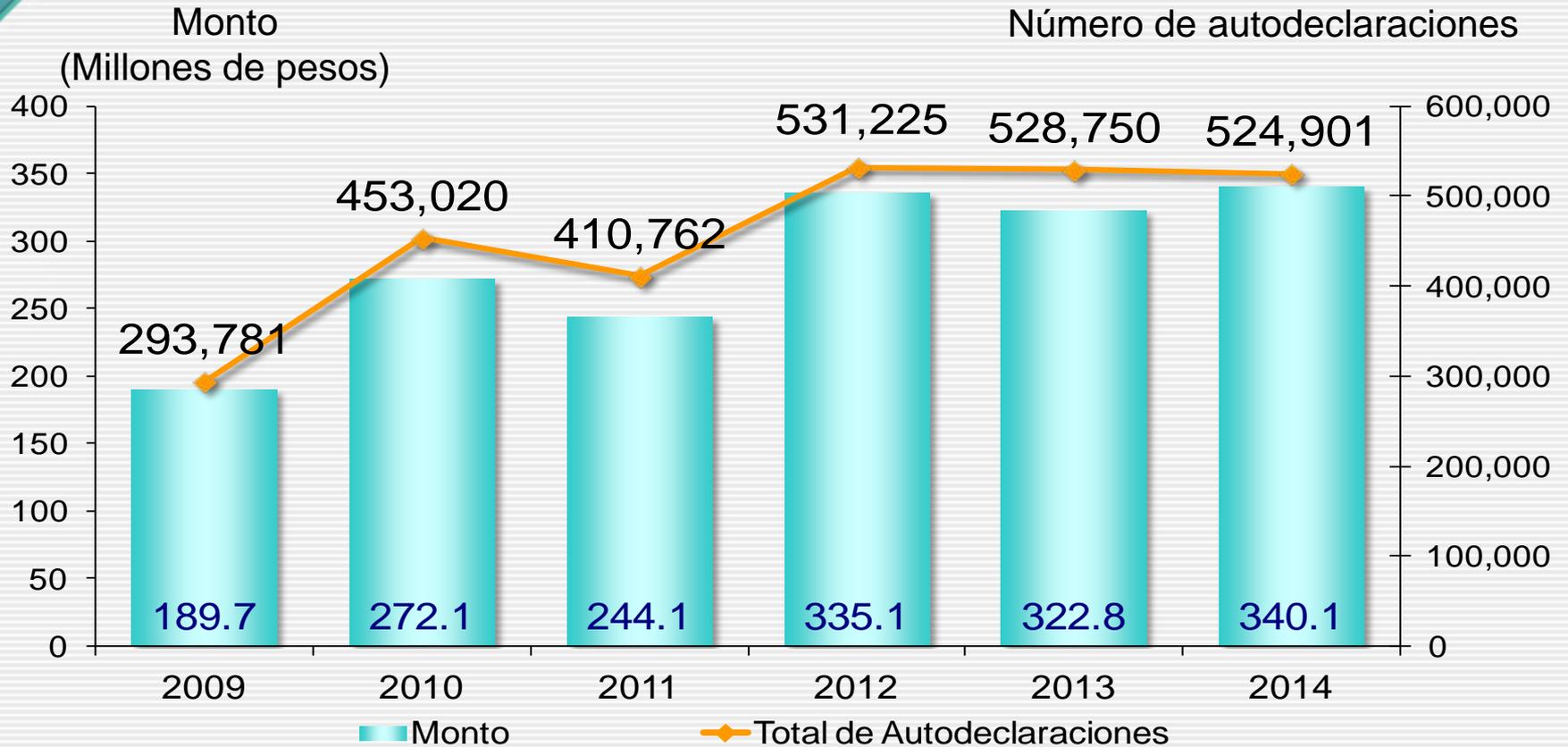
Derivado de la Coordinación Binacional México-Estados Unidos se enviaron alertas a varias Aduanas del país, generando el embargo de una maquinaria y 3,689 metros de textiles por un valor aproximado de 0.7 millones de pesos; 28 toneladas de ropa usada y 3,250 televisores LCD con un valor aduana de 5.2 millones de pesos.

Con motivo del Intercambio Binacional se identificaron proveedores no localizados, así como facturas comerciales alteradas y/o apócrifas que amparaban la supuesta compra-venta de cerca de 17,493,495 piezas de manufacturas y motores eléctricos, autopartes, cosméticos, artículos de piel, ropa, costales de mortero, bolsas de plástico impresas, básculas digitales y televisores LCD; 413,686 kg. de autopartes, bisutería,

camas con bases de acero, aparatos de ejercicio, carritos de servicio y manufacturas eléctricas, así como 7,123,380 metros de tela; 3,792 toneladas de cemento, 179,533 pares de calzado y 2,240 m<sup>3</sup> de autopartes.

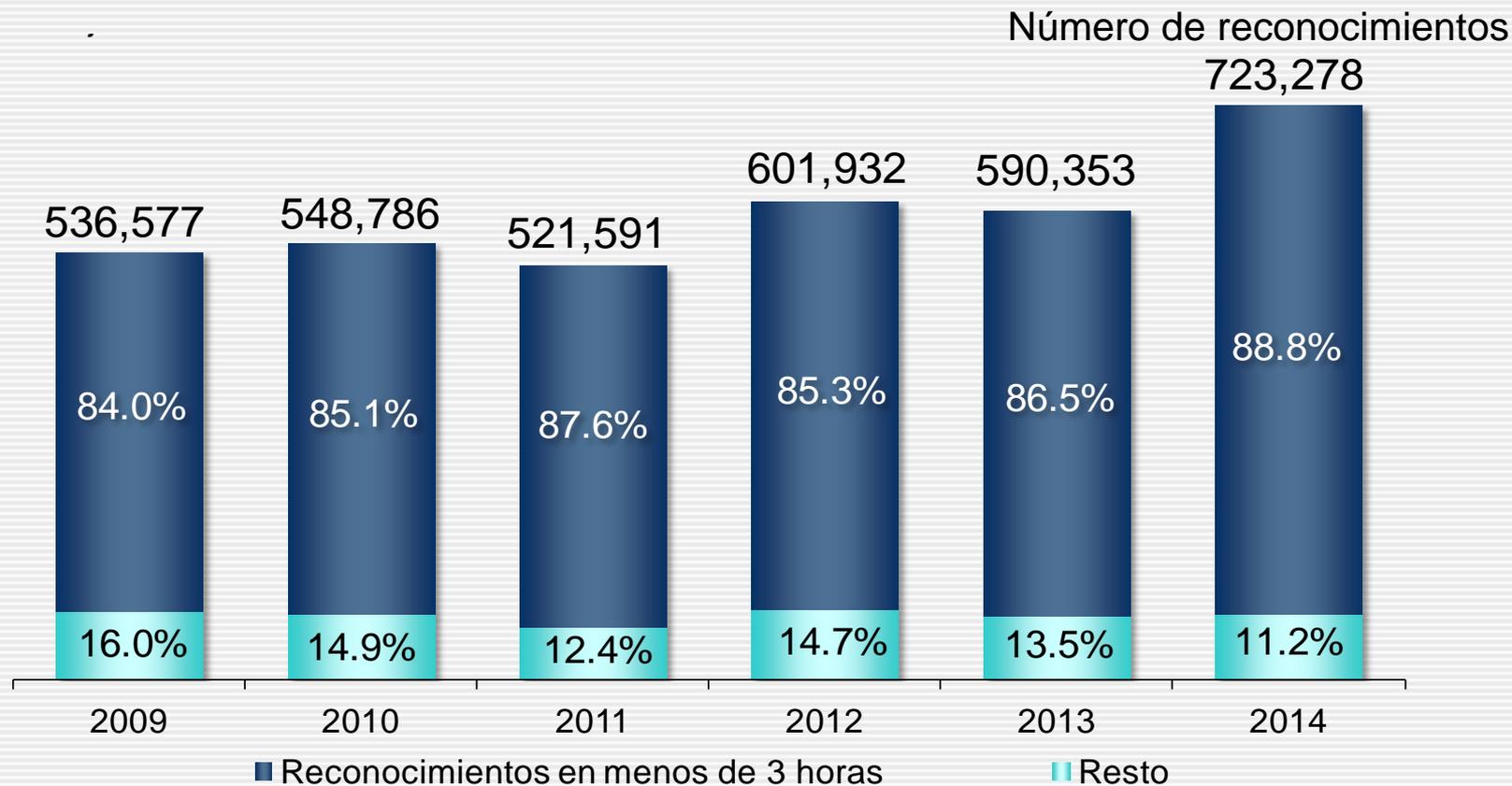
Al mes de junio de 2014 la AGACE, a través de sus Administraciones Centrales y Regionales, recaudó un monto total de 3,359.5 millones de pesos por cifras efectivamente cobradas más virtuales y un monto acumulado de 4,633.2 millones de pesos por concepto de cifras liquidadas.

Enero - junio



Cifras preliminares sujetas a revisión.  
FUENTE: SAT.

Enero – junio



Cifras preliminares sujetas a revisión.  
FUENTE: SAT.